















## El cooperativismo agropecuario argentino entre el Estado y el mercado

Actores y procesos en perspectiva histórica

Rocío Poggetti y Gabriel Carini (Comps.)





El cooperativismo agropecuario argentino entre el Estado y el mercado: actores y procesos en perspectiva histórica / Rocío Poggetti ... [et al.]; compilado por Rocío Poggetti; Gabriel Carini. - 1a ed. - Río Cuarto: UniRío Editora, 2021.

Libro digital, PDF - (Líneas del tiempo)

Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-688-439-6

1. Historia Argentina. 2. Cooperativismo. 3. Desarrollo Agropecuario. I. Poggetti, Rocío, comp. II. Carini, Gabriel, comp. CDD 306.364

El cooperativismo agropecuario argentino entre el Estado y el mercado : actores y procesos en perspectiva histórica

#### Rocío Poggetti y Gabriel Carini (Coompiladores)

2021 © *UniRío editora.* Universidad Nacional de Río Cuarto Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina Tel.: 54 (358) 467 6309 – Fax.: 54 (358) 468 0280 editorial@rec.unrc.edu.ar www.unirioeditora.com.ar

Primera edición: *julio de 2021* ISBN: 978-987-688-439-6



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina. http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es\_AR

### Índice

A modo de presentación 5
Los llamados ingenios azucareros cooperativos de Tucumán en el marco de la agitación agraria (1918-1928)11 María Celia Bravo
Devenir del cooperativismo algodonero chaqueño35  Leandro Moglia
El cooperativismo vitivinícola en la Argentina59  Juan Manuel Cerdá
Entre la lógica gremial y la empresarial: CONINAGRO en el vaivén de las políticas públicas88 Rocío Poggetti y Gabriel Fernando Carini
Asociacionismo en la agroindustria yerbatera: entre los principios cooperativos y la lógica del mercado (1966-2013)
Expansiones cooperativas. Acciones, estrategias y narraciones de la Unión Agrícola de Avellaneda (Santa Fe) en el agronegocio (1990-2017)147 José Martín Bageneta
Sobre las y los autores175

Porque estamos convencidos de que la producción del conocimiento es una empresa colectiva y que visibilizar los aportes que hace cada uno es de suma importancia para reconocer el compromiso y los esfuerzos en pos de comprender los desafíos que atraviesan al movimiento cooperativo en la actualidad, es que queremos agradecer a:

- La dirigencia de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. (CONINAGRO), quienes pusieron a disposición su riquísimo repositorio institucional para profundizar nuestro conocimiento sobre la dinámica gremial del movimiento cooperativo. Asimismo, ha colaborado financieramente para que esta obra pueda materializarse.
- Al equipo editorial de Idelcoop, por el compromiso asumido en los procesos de edición y las gestiones editoriales, en especial a su director, Daniel Plotinsky, quien apostó a la elaboración de una coedición, asumiendo los desafíos y los aportes económicos que esto supuso. Queremos hacer extensivo ese agradecimiento a los integrantes de UniRío editora.
- A las y los autores que integran esta compilación, porque han confiado en nuestra propuesta para publicar sus producciones y han asumido la tarea con el compromiso que los caracteriza. Sin su aporte, esta obra que procura construir una mirada integral sobre las realidades del movimiento cooperativo agropecuario a nivel nacional hubiera sido imposible.

### A modo de presentación

El cooperativismo agropecuario constituyó —y constituye— una fuente de prolíficos debates públicos y académicos: algunos más apegados a posturas doctrinarias y otros a revisiones críticas sobre el desarrollo de estas asociaciones en diferentes contextos temporales y espaciales que han procurado comprender la singularidad doctrinaria, económica y organizacional de este tipo de asociaciones. Desde su aparición a mediados de 1980, como campo de estudios profesionalizado, emergieron diversas temáticas como centrales para la comprensión del "mundo cooperativista" que día a día renuevan el conocimiento sobre la temática. La preocupación por historizar los orígenes del cooperativismo, sus matrices doctrinarias, las políticas públicas y la institucionalidad cooperativa, su vínculo con el desarrollo territorial, las características institucionales y su evolución al compás de los cambios macroeconómicos, los procesos de integración vertical y horizontal, la educación cooperativa y, más recientemente, la atención sobre la cuestión de género son algunas de las más transitadas. Alimentado por estos avances empíricos, en paralelo, se avanzó en construir modelos de análisis que permitan hacer inteligibles las transformaciones institucionales que evidenciaron estas entidades en diferentes coyunturas históricas y que tensionaron sus principios doctrinarios con las prácticas y discursos de sus asociados.

Así, estas temáticas muestran la incorporación de múltiples dimensiones —producto de una historiografía abierta a incorporar avances disciplinares y metodológicos del conjunto de las ciencias sociales—que han complejizado la mirada economicista que predominó sobre estos actores. Con la consolidación de las historiografías regionales, en el marco de la normalización y la democratización de las universidades, se favoreció la consolidación de grupos de investigación que comenzaron a indagar las distintas disyuntivas vinculadas con los territorios que habitaban. Este proceso permitió que se complejizara la mirada —eminentemente pampeana— que se tenía sobre el cooperativismo, sus lógicas internas y externas, los procesos de identificación y la construcción de discursividades en contraste con las prácticas institucionales.

En ese conjunto diverso de preocupaciones, la dinámica de los actores cooperativos con el Estado —provincial y, fundamentalmente, na-

cional— continúa siendo una dimensión privilegiada para alumbrar las opacidades presentes en esa relación. El Estado, en tanto articulador de las dinámicas generales del cooperativismo agropecuario, es central para explicar no solo los procesos de construcción de las políticas públicas orientadas al sector, sino también para dilucidar su rol en la estructuración de esos intereses y en la definición de una agenda del movimiento cooperativo. Esto supone reconocer la heterogeneidad de actores que median en el vínculo entre el Estado y el movimiento cooperativo. Es decir, implica atender a diversas agencias estatales, muchas de las cuales cuentan con participación de los actores cooperativistas, pero también a las múltiples instancias en las que se agregan los intereses cooperativistas y que se traducen en una vasta red de cooperativas de primer, segundo, tercer y cuarto grado —si ampliamos la mirada sobre confederaciones internacionales—.

De la misma forma, es posible reconocer otra problemática central que interpela a las diferentes líneas de investigación y que se vincula con las tensiones entre la dinámica social de las cooperativas y los procesos de empresarialización —sobre todo durante el modelo de los agronegocios, pero no exclusivamente— que, en ocasiones, se evidencian en sus estructuras organizativas, pero que se hacen más evidentes en sus prácticas. Las exigencias derivadas de un mercado agrícola cada vez más competitivo y concentrado han presionado a estas entidades para desarrollar estrategias empresariales que les permitan incorporar saberes expertos, ampliar las escalas de sus operatorias e insertarse con mayores grados de autonomía en la cadena agroalimentaria. En parte como consecuencia de ello, se evidencia el distanciamiento concomitante de las bases sociales respecto a diferentes dimensiones de la vida asociativa, es decir, la desnaturalización de un vínculo cooperativo que se supone inmutable en el tiempo.

Sobre esa base de temas y problemas, la presente compilación pretende ser una contribución al estudio del cooperativismo agrario argentino durante el siglo XX, en especial, de las dinámicas que se desplegaron durante diversos regímenes políticos y modelos sociales de acumulación. Procura, en esa línea, profundizar en el análisis de la disyuntiva aparente entre estrategias sociales y empresariales. Las diversas dinámicas asociativas expuestas por las y los autores permiten avanzar en una propuesta que se desprende de las visiones dicotómicas que idealizan los vínculos cooperativos para recuperar los procesos multidimensionales

que atraviesan las relaciones que se generan entre los productores y sus cooperativas. En particular, se busca problematizar cómo los juegos de poder entre las federaciones representativas de las diversas economías regionales generan conflictos de intereses en torno a la definición de la agenda gremial. En este sentido, a partir de distintos niveles de análisis y escalas territoriales, los capítulos que integran esta compilación se abocan a indagar diferentes dimensiones de los imbricados mecanismos de representación de los intereses de los productores que se replica, con diversos grados de complejidad, en las cooperativas de primero, segundo y tercer grado.

Proponemos un recorrido diacrónico que parte la singularidad que asume el cooperativismo agropecuario en las diferentes economías regionales: azucarera, yerbatera, vitivinícola, algodonera y cerealera. Cada uno de los capítulos permite profundizar en las dinámicas específicas que asume el vínculo cooperativo en esos territorios. Al mismo tiempo, y en tanto dotan de densidad histórica al complejo entramado de asociaciones que constituyen el movimiento cooperativo, contribuyen a la comprensión de la desigual realidad que este asume en cada uno de esas regiones. Abre la compilación el capítulo de María Celia Bravo, "Los llamados ingenios azucareros cooperativos de Tucumán en el marco de la agitación agraria (1918-1928)". La autora recupera una serie de iniciativas y debates en torno a la creación de "cooperativas" azucareras durante la república radical. El recorrido se nutre de discusiones técnicas sobre los procesos culturales y las innovaciones en torno al cultivo de caña y, fundamentalmente, de los contrapuntos que se generaron entre industriales, productores y políticos en el contexto de crisis de sobreproducción. Como resultante de ese recorrido se pueden observar los límites que encuentra la forma cooperativa a pesar de los estímulos -sobre todo discursivos- del gobierno provincial para materializarse. De esa forma, lo que predomina en la producción azucarera van a ser empresas con el aporte estatal y de privados y, fundamentalmente, sociedades anónimas. Así, las formas empresariales adquirieron centralidad en el desarrollo de la actividad azucarera.

Leando Moglia en el capítulo titulado "Devenir del cooperativismo algodonero chaqueño" reconstruye el derrotero de estas asociaciones en vinculación con los ciclos de producción del algodón y la injerencia del Estado en la regulación de ciclos agrícolas. En función de ello, propone una periodización específica para la comprensión del devenir del coo-

perativismo algodonero de la actual provincia del Chaco. Se ocupa de señalar, en cada segmento temporal, tanto la situación de la producción algodonera, las políticas públicas agrarias en general y cooperativistas en particular, así como la evolución específica de las cooperativas chaqueñas. Es posible advertir, en esa interrelación entre el cooperativismo y la principal producción provincial, un proceso temprano de incorporación de elementos gerenciales y empresariales en las cooperativas de primer grado. Estas transformaciones generan tensiones iniciales que se profundizaron con la expansión de las producciones pampeanas a la región chaqueña y la lógica disruptiva que ello supuso para una gran parte de los productores algodoneros tradicionales de estas asociaciones.

Por su parte, Juan Manuel Cerdá realiza un análisis de largo plazo del cooperativismo vitivinícola radicado en Mendoza en el capítulo "El cooperativismo vitivinícola en Argentina". Luego de señalar algunas dimensiones estructurales del agro mendocino, introduce la singularidad que manifiesta el cooperativismo en este territorio. La misma está dada, por un lado, por la incorporación tardía en la provincia, en relación con los territorios pampeanos e, incluso, a otras economías regionales como la chaqueña y la misionera y, por el otro lado, la consolidación del cooperativismo mendocino coincide con la crisis que evidenció el movimiento en la década de 1990. Así, se evidencia un proceso mediante el cual la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Árgentinas Ltda. (FECOVITA), entidad de segundo grado, logra generar dinámicas de gestión e integración empresariales que contribuyeron a consolidar, diversificar y expandir el mercado de los vinos y, por ende, a sostener las travectorias productivas de los productores asociados a la entidad. En este marco, el autor introduce a la problematización de las dinámicas de inclusión y exclusión cooperativas, las políticas que gestiona la dirigencia de FECOVITA y los impactos en la estructura agraria y el agro mendocino que generan sus estrategias asociativas.

En el capítulo de Rocío Poggetti y Gabriel Fernando Carini, "Entre la lógica gremial y la empresarial: CONINAGRO en el vaivén de las políticas públicas", se historiza la construcción institucional de la entidad de tercer grado que se constituyó en interlocutora privilegiada en los procesos de mediación política con el Estado nacional. Para ello, proponen una mirada que articula tres dimensiones de análisis: una vinculada al devenir de las políticas económicas y la institucionalidad estatal asociada al cooperativismo, otra que acentúa en las lógicas inter-

nas de la entidad, en los consensos que se generaron y en los desequilibrios entre las federaciones participantes y, por último, una que prioriza las instancias de alta intensidad política y que se observa en la participación de la entidad en frentes sectoriales y acciones colectivas. Este recorrido permite identificar tres coyunturas claves que terminan por configurar lineamientos institucionales, muchos de los cuales perduran en la actualidad. Algunos de los más relevantes se expresan en la tensión existente entre federaciones de cooperativas que asumen diagnósticos y perspectivas de acción de tipo empresarial con otras que se anclan en la comprensión de la entidad como eminentemente gremial.

La compilación continúa con "Asociacionismo en la agroindustria yerbatera: entre los principios cooperativos y la lógica del mercado (1966-2013)", autoría de Lisandro Rodríguez, quien a lo largo del capítulo da cuenta de la heterogeneidad de prácticas que atraviesan el universo yerbatero de la provincia de Misiones. Atento a las alteraciones en la estructura agraria y a los ciclos yerbateros, se construye una mirada que articula la forma que adopta el capitalismo en el agro nacional y en la agroindustria yerbatera en particular. Por medio de una criteriosa selección de referentes empíricos, el autor nos introduce a un complejo entramado de relaciones sociales y económicas que se estructuran en torno a la producción de yerba y que permiten matizar modelos —aparentemente— excluyentes de gestión cooperativa. En este punto, observa cómo a partir de la década de 1960 se opera un quiebre que implica el desplazamiento de una agricultura tradicional a otra más empresarial donde la competitividad y las ganancias constituyen la parte principal de la agenda. Esta disposición hace que las cooperativas incorporen estrategias de acción que varían a partir de sus trayectorias previas, pero que proponen cursos alternativos para la reproducción en contextos económicos cada día más desafiantes.

Cierra la compilación la propuesta de Martín Bageneta, "Acciones, estrategias y narraciones de la Unión Agrícola de Avellaneda (Santa Fe) en el agronegocio (1990-2017)", que recorre los diferentes procesos de expansión territorial y productiva que ha transitado esta cooperativa de primer grado preguntándose cómo estas transformaciones impactan en los imaginarios colectivos. Para ello, propone el análisis de un doble disloque: territorial y asociativo, en el marco de las estrategias que ha desarrollado la entidad como respuesta a la expansión del agronegocio en el Gran Chaco marginal. Se ocupa en particular de mostrar las nuevas

dinámicas a través de las que se constituyen los vínculos cooperativos y en las que predominan el sentido de alejamiento y extrañeza por parte de los productores respecto a la entidad que los nuclea. A ello colabora el hecho de que la mayor parte del volumen de operatoria de las sucursales en estos territorios ampliados se desarrolla con productores no asociados. En torno a estas bases, revisa los diferentes discursos que se producen en torno al imaginario y a la identidad cooperativa: por un lado, los construidos por lo que el autor denomina como fracciones dominantes y, por el otro, aquellas críticas que devienen de los productores y que disputan los sentidos hegemónicos construidos en torno a la dinámica de la Unión.

Rocío Poggetti Gabriel Fernando Carini Río Cuarto, 2021

### Los llamados ingenios azucareros cooperativos de Tucumán en el marco de la agitación agraria (1918-1928)

María Celia Bravo

Universidad Nacional de Tucumán (UNT) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

#### Introducción

Durante la década de 1920, los llamados ingenios azucareros cooperativos constituyeron una experiencia singular en la Argentina que no se generalizó por el alto costo de estos emprendimientos cuya construcción solo podía concretarse con apoyo estatal. En América Latina, México transformó en cooperativos algunos ingenios al calor de la reforma agraria impulsada por Lázaro Cárdenas. Insuflados por un potente ideario agrarista, en 1937 en el Estado de Veracruz algunos ingenios en quiebra se transformaron en establecimientos cooperativos, pero en estos casos el núcleo de los cooperados fueron los trabajadores sindicalizados, no los productores de caña¹. Diferente fue la forma que adoptó la industria azucarera alemana en la década de 1920, cuando el 80 % de las fábricas eran cooperativas controladas por grandes propietarios (Laudo Alvear, 1956, p. 31).

En Tucumán en un contexto de alza de las ideas agraristas impulsadas por las asociaciones de plantadores de caña de azúcar, denominados cañeros, se concretó la fundación de dos establecimientos fabriles, denominados cooperativos, que fueron respaldados económicamente por los gobiernos radicales. Este apoyo permitió a un grupo de plantadores acceder al estadio fabril e independizarse de los industriales y, al mismo

<sup>1</sup> Sobre este tema, ver Thiebaut (2016).

tiempo, el gobierno resolvió situaciones locales conflictivas donde se manifestaba una mayor congestión del mercado de la materia prima.

La superación de la crisis biológica del mosaico que arrasó con los cañaverales entre 1916 y 1920 constituyó uno de los detonantes del declive de la posición del sector cañero en el suministro de caña de azúcar. La nueva variedad de caña de Java autorizada por la Estación Experimental de Tucumán implicó un avance científico de envergadura al multiplicar la productividad de los cañaverales, pero afectó a los productores independientes de materia prima, porque los ingenios prácticamente lograron abastecerse con su producción propia. La mayor productividad alcanzada por la planta colocó a la agroindustria nacional en un estado de sobreproducción, cuyos efectos se agravaron por un consumo doméstico inelástico y la reducción de la protección frente al dumping del azúcar extranjero en un contexto de mercado mundial saturado.

Estos factores modificaron sustancialmente las relaciones que industriales y cañeros forjaron durante la configuración del complejo agroindustrial a fines del siglo XIX. En ese marco desfavorable, se activó la organización de los productores y afloraron las protestas cañeras que culminaron con la gran huelga agraria de 1927. El triunfo de la protesta cañera expresado en los laudos presidenciales institucionalizó los derechos comerciales de los plantadores al establecer un contrato tipo y al definir un sistema para calcular el precio de la materia prima, que otorgaba al productor el 50 % del precio del producto elaborado². En ese proceso de ampliación de derechos de los plantadores deben encuadrase las iniciativas presentadas en la legislatura para instalar los llamados ingenios cooperativos.

Tales experiencias nacieron impulsadas por sociedades cooperativas que mutaron progresivamente en su constitución al organizarse como sociedades anónimas. El alto costo de un ingenio azucarero precisaba del respaldo económico del Estado provincial que en calidad de prestamista terminó asociado a uno de los emprendimientos. En el caso del ingenio Marapa (1927), se trató de una sociedad mixta, cuyo directorio estaba presidido por funcionarios de la Caja Popular de Ahorros y por accionistas cañeros. Su concreción impulsó otras iniciativas, de las

<sup>2</sup> Se trató del Laudo Alvear, instrumento que reguló las relaciones comerciales entre industriales y cañeros.

cuales logró realizarse el ingenio Ñuñorco (1929), que alteró el espíritu cooperativo al formar una sociedad que incluía no solo a los plantadores, sino también a socios capitalistas.

Estas unidades fabriles suscitaron equívocos en tanto fueron consideradas como ingenios cooperativos, designación utilizada por el gobierno, la prensa y los propios productores. Tal denominación pretendía asociar estas unidades fabriles con los ideales y la práctica cooperativa, aunque desde el punto de vista de su organización estatutaria el ingenio Ñuñorco no respondía a esos postulados. En gran medida, en la formación de este último emprendimiento industrial se reflejaba la trama de intereses tejidos entre la dirigencia de la UCR, algunos medianos productores y, en el caso del proyectado ingenio "cooperativo" Leales —que no llegó a concretarse—, se incorporaba a un industrial identificado políticamente con el radicalismo.

### Los cañeros y la relación comercial con los industriales. La organización del Centro Cañero

En Tucumán los productores de caña de azúcar fueron denominados cañeros, incluso recibieron el apelativo de independientes para destacar su autonomía respecto de los ingenios. Se trataba de un sector heterogéneo en cuanto a su origen, tamaño de explotaciones y uso del suelo. Incluía a grandes plantadores que podían ser también colonos, a agentes de origen urbano devenidos en productores y a campesinos de pequeñas y medianas parcelas, volcados en parte al cultivo de la caña. El crecimiento de este sector (4684 productores en 1914) revelaba que su participación en la agroindustria era compatible con la expansión del parque industrial azucarero de Tucumán, cuya máxima expansión se registró en 1895 con el funcionamiento de 35 unidades fabriles de mediana y pequeña capacidad productiva (Bravo, 2017, pp. 95-96).

Los ingenios eran propietarios de extensas propiedades (155.089 hectáreas en 1895) dedicadas al cultivo de la caña. Se explotaban bajo administración directa o por el sistema de colonias, modalidad que difería del aplicado en la provincia de Santa Fe. Se entregaban las tierras bajo contrato a un productor que debía plantar y suministrar caña de azúcar a la fábrica durante varios años, a un precio estipulado con antelación. En algunos casos, el ingenio otorgaba la semilla, los ins-

trumentos de labranza, la vivienda, crédito, incluso cedía los derechos al agua de riego. En un contexto de carencia de mano de obra, los colonos debían proveerse de trabajadores y estaban obligados a cederlos al ingenio para la realización de distintas tareas. Patricia Juárez-Dappe (2010), quien ha estudiado en detalle los contratos de colonato, destacó la heterogeneidad de este grupo, que reunía a productores de fortuna y extensas propiedades, como así también a pequeños plantadores. Por esta vía, los ingenios impulsaron la explotación descentralizada de sus cañaverales y procuraron neutralizar el precio creciente de la materia prima al suscribir contrato por varios años.

Desde 1907 el proceso de degeneración de la caña criolla se manifestaba en toda el área cañera. El desaliento cundió en los medios azucareros y algunos industriales evaluaron la factibilidad de trasladar los ingenios a las provincias de Salta y Jujuy, cuyas plantaciones no presentaban síntomas de la enfermedad, solo consideraciones de costo y fletes impidieron esta posibilidad. En ese contexto, el senador provincial Alfredo Guzmán, propietario del ingenio Concepción, presentó un proyecto de ley que afectaba los laboratorios de química y bacteriología de la Oficina Química de la provincia con el objetivo de fundar una Estación Experimental Industrial Agrícola. Al fundamentar su proyecto, informó que en regiones azucareras como Java los productores habían soportado crisis agrícolas similares, superadas por la incorporación de la experimentación científica en la actividad cañera y afirmó que la agroindustria podría afrontar la competencia con el azúcar extranjero mediante instituciones científicas (Avila, 1923, p. 43). El proyecto fue aprobado en 1907 y el gobernador Luis F. Nougués, propietario del ingenio San Pablo, la promulgó inmediatamente<sup>3</sup>.

Desde su fundación, la estación estuvo asediada por las urgencias de los azucareros, puesto que la degeneración de la caña continuaba y los productores exigían soluciones inmediatas para combatir la plaga. El deterioro de la caña criolla continuó de manera progresiva hasta los años 1915-1916, cuando la enfermedad se extendió a la totalidad del cañaveral. La planta se desarrollaba en forma raquítica, las cepas no

En 1906 el Centro Azucarero realizó gestiones ante el Ministerio de Agricultura de la nación con el objetivo de crear una estación experimental de cultivos tropicales en Tucumán, que no logró concretarse. Por lo tanto, la creación de una institución científica constituyó un emprendimiento de carácter provincial. En ese año el gobierno de Salta había creado una chacra experimental (*Revista Azucarera*, 1906, p. 324).

lograban sobrevivir las heladas y se obtenían rendimientos menores a 400 kilogramos por surco, lo que hacía improductivo su cultivo (Cross, 1936, p. 693).

En 1915, la Estación Experimental dictaminó que las variedades recomendadas eran las cañas de Java 213 y 36 que permitían duplicar la producción respecto de las variedades criollas, además, se destacaban por la resistencia a la sequía y las heladas y el mayor contenido de fibra (bagazo) que podía utilizarse como combustible de las fábricas con el consiguiente ahorro de leña<sup>4</sup>. El cultivo de las nuevas plantas permitió solucionar el abastecimiento del mercado interno, pero generó el problema de la sobreproducción que excedía a la demanda doméstica sin posibilidad de exportar debido a los altos costos del azúcar doméstico.

La replantación de los cañaverales con las nuevas variedades significó un esfuerzo económico de gran magnitud que los industriales resolvieron con mayor celeridad entre los años 1916-1918. A partir de entonces, los efectos devastadores de las plagas se neutralizaron casi por completo. El gusano perforador desapareció de los cañaverales, las enfermedades del "polvillo" y el "mosaico" —esta última era la responsable de la degeneración de la caña criolla— perdieron importancia. Los trabajos de la Estación Experimental y la eficacia de su sistema de control —logró que la provincia prohibiera la introducción de cañas provenientes de otras regiones azucareras del país y del extranjero— evitaron la manifestación de nuevas y viejas plagas que fueron prácticamente erradicadas del área cañera (Cros, 1936, p. 694).

Una de las particularidades de las cañas de Java era la rápida descomposición de su jugo. A pocas horas del corte de la planta, la sacarosa se transformaba en glucosa (azúcar no cristalizable); por lo tanto, era necesario trasladar la materia prima al ingenio en el menor tiempo posible, 48 horas como máximo. Ese factor modificó el sistema de transporte azucarero y exigió una nueva organización de la cosecha por parte de los ingenios. La innovación principal se verificó en el traslado de la materia prima. Se abandonaron las antiguas carretas tiradas por bueyes y se las reemplazó por carros tirados por mulas, de desplazamiento más rápido, con el objetivo de evitar el deterioro de la planta. En los cañaverales

<sup>4</sup> La caña criolla producía 660 kg por surco, mientras la de Java superaba los 1000 kg por surco de 100 metros. Por consiguiente, el rendimiento en azúcar en fábrica se incrementó. Según la zona variaba de 6 a 9,5 % (Cross, 1936, p. 22).

de los ingenios se generalizó el ferrocarril Decauville para el traslado de los atados de caña. La caña de Java exigió la planificación del corte de la materia prima por parte de las fábricas según las necesidades de molienda. La nueva modalidad otorgó mayor poder a los ingenios que decidieron la coordinación del recibo de los atados de caña al trapiche. La coordinación eficiente de las entregas de los cañeros con la recepción de la materia prima en el canchón del ingenio, constituyó una operación difícil de implementar que desató conflictos entre los plantadores y las fábricas.

El efecto social más relevante de la crisis del "mosaico" fue el avance de los cañaverales de los ingenios y la disminución del número de plantadores independientes. De 4684 productores existentes en 1914 se contabilizaron 3191 en 1918. En consecuencia, los cañeros fueron el sector más afectado por el desastre agrícola, puesto que no pudieron reemplazar con la misma celeridad que los industriales las plantaciones dañadas. Su participación en la superficie cultivada se redujo de 51.278 hectáreas en 1915 a 25.120 hectáreas en 1919. La estadística revelaba que los industriales tenían el 71 % de los cañaverales plantados con la planta de Java, mientras que el 29 % correspondía al segmento de grandes y medianos productores (Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán, 1918, p. 252). Los avances científicos en materia agraria favorecieron a los ingenios al permitirles alcanzar la anhelada integración vertical que unificaba el cultivo y el procesamiento bajo el control de la empresa azucarera.

Debido al alto precio de la caña de Java centenares de pequeños y medianos cañeros no pudieron acceder a la misma y demandaron asistencia del Estado provincial. En 1916, el legislador radical Castro Videla presentó un proyecto que declaraba de utilidad pública 2000 toneladas de caña de Java de las variedades 36 y 213 para ser distribuida entre cañeros propietarios de hasta 200 hectáreas. Argumentaba que los pequeños cultivadores solo podían acceder a la misma a través de la intervención estatal. Por lo tanto, consideraba imperioso salvar de la ruina a los productores y moderar el enriquecimiento unilateral de los fabricantes en el marco de una agroindustria protegida (*El Orden*, 1916).

La mayoría conservadora de la legislatura rechazó el proyecto. El gobierno conservador de Ernesto Padilla consideraba un aspecto inevitable de la crisis agraria la expulsión de los pequeños y medianos productores del negocio azucarero. En la misma sintonía opinaba la

Estación Experimental: "el agricultor cañero tiene que sufrir estas variaciones a la par con los industriales y la industria en general" y agregaba: "los ingenios en general en sus relaciones con los cañeros se guían por relaciones no solamente comerciales, sino humanitarias" (Corss, 1936, p. 15). Esta visión "científica" de la institución revelaba que su dirección mantenía una relación fluida con los industriales, a los que consideraba los principales destinatarios de sus investigaciones.

Al año siguiente, el acceso del radicalismo al gobierno provincial marcó un cambio de visión respecto de la agroindustria al concebir a los productores como un componente legítimo de la actividad azucarera. En función de esa visión, el gobernador Bascary ordenó a la Estación Experimental la entrega de 100 toneladas de caña de Java al departamento de agricultura para la venta subsidiada a los pequeños propietarios (*El Orden*, 1917). Se trató de una respuesta moderada, pero que marcaba un giro en las relaciones del radicalismo con el sector cañero. En lo sucesivo, los industriales tuvieron que lidiar con gobiernos radicales proclives a atender los requerimientos de los productores.

En noviembre de 1918, en el pico de la crisis del mosaico, un grupo de medianos y grandes productores refundaron el Centro Cañero — creado 1896 y disuelto en 1905— para oponer resistencia a la hegemonía de los ingenios en el mercado cañero. El estatuto de la asociación definió la figura del socio activo de la entidad.

Incluía a productores cañeros, propietarios o arrendatarios de fundos dedicados al cultivo de la caña, pero excluía explícitamente a los colonos de los ingenios. De esta forma, la normativa diferenciaba a los productores al especificar que la independencia de los ingenios constituía un componente central de la condición del asociado cañero. No se incluía requisitos respecto de las superficies de las fincas, factor que permitió incluir a grandes y a pequeños cultivadores.

Los objetivos de la asociación expresaban una agenda de trabajo. La entidad se erigía en la representante de los plantadores en sus negociaciones comerciales con los industriales, abogaba por la mejora de los métodos de cultivo y buscaba asegurar la independencia económica del cañero a través de la industrialización de sus producciones y la formación de cooperativas (*El Orden*, 1918). En esta carta natal estaba insinuada la formación de ingenios de cañeros bajo la figura de ingenios cooperativos.

La asociación se conformó con un núcleo inicial de 84 productores, número exiguo en relación a la totalidad del universo cañero. Su primera dirección estuvo integrada por grandes y medianos cañeros con trayectoria política (*El Orden*, 1918). El discurso de la entidad enfatizaba la dificultad del sector para colocar sus producciones. Comenzaron con demandas moderadas que otorgaba prioridad a la negociación y al acuerdo, aunque en ocasiones se filtraba cierto tono de beligerancia contra los fabricantes. Los dirigentes cañeros orientaron sus demandas al Estado provincial para conseguir una legislación propicia para el sector. En 1919 consiguieron que se votara ley que aprobaba indemnizaciones para los cultivadores que no lograron vender sus cosechas. Se trató de una solución limitada, en tanto no abarcaba al conjunto de los productores y tampoco resolvía el problema cañero que se reactivaba en cada zafra. En tales circunstancias adquirió consistencia el proyecto de formación de ingenios cooperativos.

## La formación de las sociedades cooperativas durante el gobierno de Octaviano Vera

La independencia comercial de los productores agrícolas de las fábricas azucareras era una de las aspiraciones del Centro Cañero. En el marco de la crisis de sobreproducción, la principal demanda era la molienda de la totalidad de la materia prima de cañeros, propósito que involucraba al conjunto de los productores. Esta reivindicación no logró concretarse y los productores continuaron sujetos a las condiciones impuestas por las fábricas. La dependencia de los cañeros residía en los adelantos por la cosecha, suma de dinero otorgada por los ingenios que fue considerada préstamo, a la que se aplicaba abultados intereses. Esta práctica mantenía a los cañeros en la condición de deudor perpetuo, en tanto enajenaba por anticipado parte de sus ganancias y consolidaba su sometimiento económico. Durante la década de 1920 las condiciones generadas por la superproducción otorgaron a los ingenios primacía en el estadio agrario, cuya contrapartida señaló el retroceso de los plantadores independientes en la superficie cultivada.

Cuadro 1. Distribución del área cultivada con caña entre industriales y cañeros (1921-1929)

Años	Industriales	%	Cañeros	%
1914 *	60.971	54	51.278	46
1921	48.899	67	23.859	33
1922	58.250	69	25.959	30
1923	62.540	73	23.287	27
1924	59.493	67	28.624	33
1925	65.888	66	33.292	34
1926	73.316	69	32.766	31
1927	67.841	69	29.555	30
1928	65.554	67	31.927	33
1929	64.620	55	52.487	44

<sup>\*</sup>Año de referencia antes de la plaga del mosaico.

Fuente: elaboración propia según las distintas fuentes (Scheleh, 1921 y Centro Azucarero Argentino, 1942, p. 5).

Como puede observarse, durante la década de 1920, el avance de los ingenios fue notable, movimiento que se revirtió de manera abrupta en 1929 con la aplicación de leyes reguladoras de la producción. Los plantadores perdieron presencia en la oferta de la materia prima, menguó su capacidad para incidir en el precio de la misma y para intervenir en las condiciones de comercialización que fueron decididas unilateralmente por las fábricas. En ese contexto, los ingenios reformularon los contratos de compraventa de materia prima: el costo de los fletes se cargó a los cañeros, se establecieron bajos precios para la caña y crecieron los intereses de los "adelantos".

En 1923 el Centro Cañero comenzó una campaña contra los industriales por la imposición de los contratos. El movimiento fue acompañado por la mayoría de los plantadores agobiados por su condición de deudores de los ingenios. La posición desafiante de la asociación cañera marcó la ruptura de relaciones entre ambos sectores y el inicio de una política confrontadora contra los fabricantes. La práctica cooperativa en materia agraria era desconocida en el área rural tucumana, pero sus

postulados se divulgaron al influjo del movimiento cooperativo a nivel nacional que creció por la realización de congresos específicos y la sanción de leyes que institucionalizaron la formación de sociedades<sup>5</sup>.

El gobernador Octaviano Vera (1922-1923), que expresó la versión más social del radicalismo, asumió los postulados de la cooperación en su campaña electoral. Prometió el fomento de cooperativas de industrialización y comercialización de la materia prima, además de la formación de un Banco Agrícola cuyos créditos liberarían a los cañeros del adelanto otorgados por los ingenios (El Orden, 1922). En ese contexto, los industriales tomaron la iniciativa de impulsar la formación de ingenios cooperativos. En 1922 el legislador conservador, Marcos Rougés, propietario del ingenio Santa Rosa, presentó un proyecto denominado ley de fomento de cooperativas. Propiciaba la construcción de tres ingenios cooperativos de cañeros, financiados por el poder ejecutivo que debía adquirir acciones privilegiadas por un monto de \$ 2.000.000 en un plazo de tres años. El proyecto fue el disparador de otros tantos destinados a erigir ingenios cooperativos para procesar materia prima de cañeros. Sin embargo, un emprendimiento industrial azucarero era costoso: para tener una perspectiva del monto, el presupuesto de la provincia en 1925 era de \$ 11.207.913, mientras que el valor del ingenio de Villa Alberdi, el primero en construirse fue de \$ 2.700.000, cifra que representaba el 24 % del presupuesto (Asamblea Legislativa de la Provincia de Tucumán, Diario de sesiones, 1922, p. 526).

En enero de 1923 se aprobó un proyecto que autorizaba al Poder Ejecutivo obrar de garante de las obligaciones emitidas por la Sociedad Cooperativa de Cañeros Ingenio Monteros hasta la suma de \$ 2 millones. El objetivo era erigir un ingenio que sería fiscalizado por el gobierno a través de una comisión asesora, mientras se mantuviera la deuda de los cooperados. La comisión estaba presidida por el ministro de Hacienda, el cargo de vicepresidente se destinaba al presidente del Banco Provincia y la integraban dos vocales por cada una de las cámaras legislativas. La comisión intervenía junto con la cooperativa en lo relativo a licitaciones y compras, asesoraba a la sociedad en la redacción de su estatuto, que debía tener un mínimo de 50 cooperados. El objetivo

Los congresos cooperativos de 1919 y 1921, la ley de cooperativas en la provincia de Buenos Aires en 1922 y la sanción de la ley nacional de cooperativas 11.388 de 1926 enmarcaron el accionar del movimiento cooperativo. Sobre este punto, ver Olivera (2006).

central de la sociedad cooperativa era la industrialización de la caña, cuyo precio se fijaba en un 45 % de lo producido en azúcar. La fábrica a instalarse debía tener una capacidad de 500 a 1000 toneladas y estaba eximida de impuestos provinciales y municipales.

En ese mismo año, en el marco de la ley, se formó la Sociedad Cooperativa de Cañeros Ingenio Monteros, el gobierno aprobó su estatuto y se eligió un directorio provisorio. Los productores asociados debían hipotecar sus propiedades para asegurar el capital de la sociedad, requisito que no pudo alcanzarse por la irregularidad de los títulos en esa zona<sup>6</sup>. Como contrapartida ofrecieron como garantía 100.000 toneladas de caña, que representaban 7000 toneladas de azúcar, valuadas en \$ 2.250.000. El 50 % de esa suma se destinaría a amortizar el crédito, que debía saldarse en un lapso de siete años (Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, *Diario de Sesiones*, 1922, p. 526).

En consonancia con las aspiraciones de la cooperativa, el gobernador presentó a la legislatura un proyecto de ley que solicitaba autorización para contraer un empréstito de hasta \$ 1.200.000. La iniciativa fue modificada en la comisión de hacienda, que elevó finalmente otra propuesta al autorizar al gobierno acordar garantía hasta \$ 2.000.000, suma destinada a la Sociedad Cooperativa de Cañeros de Monteros. En ese mismo año se constituyó la comisión asesora y se designó una comisión técnica encargada de aconsejar sobre la capacidad de molienda del ingenio, características de fabricación y detalles de la licitación. Vera anticipó la suma de \$ 50.000 para la compra del terreno donde se ubicaría el ingenio, propiedad que fue adquirida y escriturada al año siguiente (Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, *Diario de Sesiones*, 1925, p. 266).

El gobierno justificaba la instalación del ingenio debido a la "grave y profunda depresión" del campo cañero y anunciaba su apoyo a emprendimientos similares que adoptaran la figura de la cooperativa entendida como "los beneficios del capital para alcanzar al mayor número y a los más necesitados" (Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, *Diario de Sesiones*, 1925, p. 587). La gestión de Vera fue muy conflictiva por la sanción de la ley de jornada de 8 horas y la ley de salario mínimo

<sup>6</sup> En la zona de Monteros centenares de productores detentaban heredades que pertenecían a propiedades indivisas, separadas de hecho por pactos entre los herederos, pero no tenían títulos en regla.

para obreros de ingenios, además de incrementar la base impositiva de los industriales. En la legislatura, los liberales unidos con los radicales antipersonalistas —que se separaron de Vera— enfrentaron al menguado oficialismo. La escalada de conflictos legislativos determinó la intervención de su gobierno en octubre de 1923, situación que debilitó el avance del ingenio cooperativo<sup>7</sup>.

## Las sociedades anónimas: la adulteración del proyecto de los ingenios cooperativos

En 1924 el radical Miguel Campero accedió al gobierno de la provincia fortalecido por la unificación de las corrientes internas del partido. En ese contexto, se reactivaron los trámites de la cooperativa de Monteros. La construcción de la fábrica estaba detenida por el dictamen de la comisión asesora que observó el presupuesto de los pliegos, cuyos valores excedían a la suma autorizada por la legislatura. La propuesta más cercana fue la del ingeniero Fontana que presentó un costo de \$ 2.300.000 para una fábrica con capacidad de producción de 700 toneladas. La comisión asesora propuso reducir el volumen de producción y erigir un ingenio de 500 toneladas<sup>8</sup>. En este punto surgieron las diferencias porque el directorio de la cooperativa se mantuvo firme en construir una fábrica cuya capacidad de molienda fuera de 1000 toneladas.

Las desinteligencias no obedecían a una cuestión estrictamente técnica. Una unidad fabril de 500 toneladas de molienda diaria tenía un impacto espacial limitado, tampoco representaba competencia para los ingenios de la zona que mantendrían el control de la oferta y del precio de la materia prima. Por el contrario, la instalación de una nueva fábrica con capacidad de molienda de 1000 toneladas modificaba sustancialmente la dinámica del mercado cañero. Su demanda de caña se proyectaba a un área de influencia más amplia, situación que permitía a los productores elevar el precio de la materia prima.

<sup>7</sup> Sobre los conflictos políticos y sociales del gobierno de Octaviano Vera, cfr. Bravo (2008).

<sup>8</sup> La intervención del legislador Marcos Rougés, integrante de la comisión asesora y propietario del ingenio Santa Rosa, ubicado en el departamento de Monteros, fue decisiva para modificar el volumen de molienda del ingenio cooperativo.

Sobre esta cuestión radicaba la diferencia de industriales y de caneros respecto del rol de los ingenios cooperativos. El senador Rougés expresaba el punto de vista del sector más progresista de los primeros al sostener que la asistencia económica de la provincia debía limitarse a fábricas pequeñas para atenuar la tensión fabril-cañera en un área acotada. Por el contrario, los cañeros de la cooperativa sostenían que las fábricas a construirse debían tener mayor capacidad de molienda para ampliar territorialmente el impacto de su demanda de materia prima en el mercado cañero. Se argumentaba además que un ingenio de esas características permitiría a las sociedades cooperativas saldar su deuda con el Estado de manera perentoria y advertía que las fábricas pequeñas, en función de su escala, estaban destinadas al fracaso económico y social.

En 1925, la legislatura activó la discusión sobre la sociedad cooperativa de Monteros. En esa oportunidad, el legislador Iramain, dirigente del Centro Cañero, solicitó información sobre el estado de los trámites y la autorización para la construcción de un ingenio de 800 a 1000 toneladas. La moción implicaba desafiar la recomendación de la comisión asesora, partidaria de una fábrica de menor capacidad, cuya aprobación era un requisito estipulado por la ley. La propuesta fue rechazada porque implicaba desobedecer la legislación creada por la propia cámara, derrota que determinó la postergación del trámite de la sociedad de Monteros.

En ese año, en la localidad de Villa Alberdi, una asamblea de más de 40 cañeros formó la Sociedad Cooperativa Azucarera Ltda. con el objetivo de construir un ingenio azucarero. En ese acto se aprobó su estatuto y un fondo por valor de \$ 1.100.000, representado por sus propiedades cuya superficie alcanzaban 2000 hectáreas, con una producción de 80.000 toneladas de materia prima. Se solicitó al gobernador respaldo económico a través la Caja Popular de Ahorros, institución creada para fomentar el ahorro y formas de previsión de carácter económico y social<sup>9</sup>. La nota enviada al gobernador consideraba que la institución podía utilizar su fondo de reserva y suscribir acciones de capital de la cooperativa por un monto de \$ 500.000, además de \$ 500.000

<sup>9</sup> La Caja Popular de Ahorros fue creada en 1915 como una institución de carácter social para fomentar el ahorro en los sectores populares. Eventualmente fue utilizada por el gobierno de la provincia para financiar obras de envergadura como el Parque 9 de julio. En 1926 otorgó préstamos a empleados públicos por un valor de \$ 734.408 para la construcción de viviendas (*Revista Industria Azucarera*, 1927, p. 427).

en acciones preferidas, con un interés de 7 %, amortizable en un plazo de 10 años. Alegaba que "los agricultores cañeros, compenetrados de los beneficios de la cooperación, se unen para constituir un fondo de garantía que justifique y haga posible la ayuda del gobierno" (*Revista Azucarera*, 1925, p. 988). Evaluaba que el valor del ingenio ya instalado y la garantía en tierras, además de la renuncia al beneficio industrial, constituían respaldos sólidos para afrontar el pago de las amortizaciones e intereses (*Revista Azucarera*, 1925, p. 1990). Por último, se comprometían a otorgar un lugar en el directorio a representantes de la Caja Popular hasta que se saldara la deuda.

La cooperativa de Villa Alberdi adoptó un camino distinto al solicitar apoyo económico al gobernador y simplificaba el trámite al abrir una vía directa con el Ejecutivo para conseguir el financiamiento. En esa línea, Campero firmó un decreto que autorizaba a la Caja Popular a usar el fondo de reserva para la construcción del ingenio y otorgaba la personería jurídica a la cooperativa<sup>10</sup>. Mientras la sociedad de Villa Alberdi avanzaba, la de Monteros languidecía empantanada en la legislatura.

El desaliento embargaba a los productores de Monteros que consideraban haber sufrido un trato desigual, en tanto la cooperativa de Villa Alberdi, sin exigencias de licitación ni comisión asesora, había sorteado los obstáculos para la construcción de un ingenio cooperativo que resolvía el problema cañero de la zona. En una asamblea general reunida en Monteros en abril 1926 se discutió la posibilidad de la disolución de la cooperativa, pero finalmente se resolvió mantenerla y solicitar la ayuda del gobernador (*Revista Azucarera*, 1926, pp. 324-325). En marzo de 1927 se aprobó en la legislatura la solicitud de suscripción de \$ 1.000.000 en acciones de la Caja Popular de Ahorros para la sociedad de Monteros. En esa sesión se incluyó un artículo que aprobaba la transferencia de \$ 1.200.000 realizada por la Caja Popular a la Cooperativa de Villa Alberdi, cuya "fábrica deberá terminarse con preferencia a cualquier otra obra" (*Revista Azucarera*, 1927, p. 218).

En noviembre de 1926 se constituyó definitivamente la comisión directiva de la cooperativa azucarera Villa Alberdi. Estaba presidida por

<sup>10</sup> El decreto fundamentaba que el ingenio contribuirá a "solucionar la situación afligente de los agricultores del sur de la provincia y a afianzar el bienestar económico de tan importante región" (*Revista Industria Azucarera*, 1925, p. 114).

el ingeniero José Sortheix, presidente de la Caja Popular de Ahorros, e integrada por Manuel Martínez y Adolfo Colombres, funcionarios de la institución. Los cañeros eligieron a Julián Pujol, Julio Maidana y Joaquín Nuñez. Como síndicos actuaban Servando Viaña, de la Caja Popular de Ahorros y Ángel Mercado por los productores. Los integrantes cañeros del directorio eran medianos productores, Julio Pujol tenía una finca en la zona de Marapa y cultivaba caña, maíz, arroz, batata, alfalfa y naranjos. Julio Maidana era propietario de un campo en Villa Alberdi dedicado a la caña, maíz, alfalfa, trigo, arroz, batata y trigo (Guía de Agricultores de la Provincia de Tucumán, 1916). La información recabada corresponde a 1916 cuando la crudeza de la crisis de la caña criolla promovía la diversificación de los cultivos. La formación de la cooperativa entusiasmó a los productores del sur de la provincia. A fines de noviembre se registraban 60 cañeros adheridos a la sociedad que lograron reunir el dinero correspondiente al 10 % de las acciones, alrededor de \$ 650.000, requisito necesario para actuar como persona jurídica.

La ley nacional 11.388 representó un escollo para la formación de ingenios cooperativos. Según la legislación nacional, las cooperativas eran sociedades de personas, mientras que, en las dos sociedades formadas para construir ingenios azucareros cooperativos, el Estado provincial tenía una importante participación en la suscripción de acciones, como puede advertirse en el caso de Villa Alberdi. En noviembre de 1926 cuando se aprobó su estatuto, se adoptó el nombre de Sociedad Anónima Cooperativa Azucarera de Villa Alberdi para adecuarse a la normativa de la ley nacional 11.388, pero se decidió mantener la designación de cooperativa para indicar el espíritu que la animaba. No obstante, la solución adoptada seguía colisionando con las prescripciones de la ley 11.388, de modo que, un nuevo decreto del gobernador del 5 de enero de 1928 retiró la palabra cooperativa y se adoptó la figura de sociedad anónima, que pasó a denominarse Unión Cañeros Azucarera Villa Alberdi Limitada<sup>11</sup>. En este caso, el alto costo del ingenio y la necesidad de la ayuda económica del Estado determinaron el cambio en la constitución de la sociedad, aunque se mantenían los ideales cooperativos.

La ley 11645 sobre sociedades de responsabilidad limitada de 1935 se adaptaba mejor al funcionamiento de esta figura.

Durante 1926 se agudizó la crisis de sobreproducción azucarera que deprimió el precio del producto elaborado. En tales circunstancias los ingenios declararon que no comprarían materia prima de productores independientes y en caso de recibirla no se fijaría precio (El Orden, 1926). La decisión tensó la relación de industriales y cañeros. En tales circunstancias, un grupo de medianos y pequeños productores abandonó el Centro Cañero y solicitó el apoyo de la Federación Agraria Argentina (FAA), cuya intervención constituyó un factor de desavenencia entre los asociados del Centro Cañero. Los productores del sur de la provincia, donde la situación cañera era más crítica, se integraron con entusiasmo a la federación. En 1927 formaron 27 seccionales que expresaban el estado de agitación agraria de la provincia y el desarrollo de la FAA en el medio rural. El Centro Cañero quedó en manos de un reducido grupo de grandes cañeros contrarios a la confrontación con las fábricas y a las prácticas de agitación y resistencia alentadas por la federación. En un comunicado afirmaron que "cañeros e industriales son fuerzas asociadas y concurrentes de la producción azucarera"12.

En mayo de 1927, ante la inminencia de la nueva zafra, los cañeros no habían conseguido un precio definitivo de la cosecha del año anterior y se encontraban sin perspectivas de colocar su producción. En esas condiciones las seccionales de la FAA votaron la huelga general. Los motivos eran las magras liquidaciones por la materia prima de 1926, cuyo precio no estaba definido y un precio mínimo por la cosecha de 1927, fijado en \$ 11 por la tonelada de caña depositada en cargadero y \$ 12 por la entregada en canchón de ingenio (*El Orden*, 1927). El Centro Azucarero rechazó de plano las demandas de los plantadores. Alegó que debían respetarse los contratos para la zafra de 1926 y que las diferencias surgidas debían resolverse en un tribunal arbitral integrado por representantes de ambos sectores<sup>13</sup>.

La huelga, para ser exitosa, debía paralizar los ingenios que habían comenzado a funcionar moliendo su propia caña. Durante los primeros días los cañeros recurrieron al sabotaje. Cuadrillas de cañeros irrumpie-

<sup>12</sup> Ese grupo estaba conformado por León Cornet y Pedro Sal que habían sido los fundadores del Centro Cañero (*El Orden*, 1926).

No existían antecedentes de tribunales arbitrales en la provincia. Debido a las recomendaciones del Laudo Alvear se creó por ley la Cámara Gremial de Productores de Azúcar en 1928. Esta institución había sido propuesta por el Director de Comercio e Industrias de la nación, el ingeniero Aubone, quien envió un proyecto de ley al Ministerio de Agricultura de la Nación (*Revista Industria Azucarera*, 1927, p. 372).

ron en las colonias para volcar los carros con atados de caña y levantar las vías de los ferrocarriles decauvilles. El gobernador Campero consideró legítima a la huelga, definición que implicaba la no intervención de la policía. Bajo esas condiciones, el Centro Azucarero decidió suspender la zafra por falta de garantías. A partir de entonces, se realizaron manifestaciones cañeras en distintas ciudades del sur de la provincia que culminaron con una masiva concentración de plantadores en la ciudad de San Miguel de Tucumán, cuyos habitantes aplaudieron las columnas cañeras llegadas del interior de la provincia. En junio, ante la inminencia de las heladas y la posible pérdida de la cosecha, los líderes cañeros aceptaron la propuesta del Centro Azucarero de solicitar un arbitraje presidencial.

El 10 de junio el presidente Alvear accedió a la proposición de las partes, pero condicionó sus funciones como árbitro al levantamiento de la medida de fuerza. En esa dirección, el 15 de junio, los cañeros reunidos en una asamblea votaron la finalización de la huelga. Los fallos presidenciales de 1927 y 1928 respaldaron los reclamos cañeros. Sobre la base de un prolijo estudio de los costos fabriles y los costos culturales se llegó a la conclusión que se trataba de valores similares, en consecuencia, correspondía al cañero la mitad del precio alcanzado por el azúcar en el mercado interno. Se institucionalizó un contrato tipo que estipulaba las condiciones de entrega de los atados de caña, se anulaba la concepción del adelanto como crédito y se lo consideraba parte de una operación comercial que no requería la aplicación de interés. Los laudos representaron la ampliación de derechos para los cañeros: se definió el precio de la materia prima según un criterio distributivo y se reguló la relación comercial de los cañeros con los ingenios, suprimiendo prácticas arbitrarias. En su faz económica significó, para el año 1928, la transferencia de \$ m/n de 6.000.000 que se trasladaron al sector cañero por el pago de los nuevos precios de las liquidaciones de caña definidos por el laudo.

El triunfo de la huelga cañero generó un ambiente de optimismo en las zonas rurales. En el sur de la provincia, en las localidades de Villa Alberdi, Graneros y La Cocha el clima era especialmente festivo por la inauguración del nuevo ingenio de la Unión Cañeros Azucarera Villa Alberdi Limitada, que recibió el nombre de Marapa. El 31 de julio de 1927 se realizó el solemne acto de iniciación de la zafra que contó con la presencia del gobernador, sus ministros, legisladores, además

de una nutrida concurrencia de vecinos y productores de la zona. En ese momento la sociedad contaba con 74 accionistas cañeros y tenía comprometida la materia prima de 87 productores<sup>14</sup>. Los principios cooperativos se mantenían al establecer que cada socio, sin importar la cantidad de acciones que hubiera comprado, tenía derecho a un voto en la asamblea de la sociedad (Bustelo, 2016, p. 31).

En la inauguración, Ángel Mercado, representante de la sociedad, remarcó que la localidad de Villa Alberdi había resuelto el problema cañero por la unión y cooperación de los plantadores de la zona. No obstante, en otras zonas del sur de la provincia se manifestaban con intensidad los efectos nocivos de la escasa demanda de materia prima de cañeros. A su turno, el gobernador destacó la importancia del cooperativismo como herramienta clave para la formación de ingenios de plantadores, se refirió a los trabajos realizados por la cooperativa de Monteros y a la formación de una sociedad en Leales para aliviar la situación de los cañeros. El ingenio Marapa comenzó a funcionar cuando se cuestionaba de manera integral la asimétrica relación comercial cañero-industrial. Para los industriales, el funcionamiento de un ingenio gestionado por los cañeros iniciaba un nueva era en la historia azucarera de Tucumán. Al contar con una fábrica administrada por plantadores se podía determinar de manera fehaciente el costo de la elaboración y, por añadidura, establecer de manera fundada el precio de la materia prima (Revista Industria Azucarera, 1927, p. 818).

La fundación del ingenio Marapa como sociedad anónima constituyó un aliciente para nuevos proyectos destinados a construir fábricas, cuyas sociedades no estuvieran integradas exclusivamente por cañeros. En febrero de 1927, ante las dificultades que había experimentado la cooperativa de Monteros, se creó la Compañía Azucarera San Carlos SA que reunía a agricultores y comerciantes de la localidad. Se avanzó con la firma de un contrato con la casa Bromberg y Cía., que construyó el galpón para la instalación de la maquinaría. No obstante, los problemas continuaron porque en la ciudad de Monteros había dos sociedades, una anónima y otra cooperativa, ambas expresaban proyectos diferentes que se disputaban la posesión del ingenio. A instancias de José Sortheix, presidente de la Caja Popular de Ahorros, se unieron ambas sociedades bajo la designación Unión Cañeros Azucarera Monteros Ltda.

<sup>14</sup> El ingenio Marapa era una fábrica mediana con capacidad de molienda de 1400 toneladas diarias de caña.

El nuevo emprendimiento adoptaba la figura de la sociedad anónima y se apartaba radicalmente de los postulados cooperativas. En su estatuto establecía que formaban parte de la sociedad agricultores cañeros y capitalistas, en tanto reconocía dos tipos de acciones. El capital social del ingenio se fijaba en \$ 1.500.000, representado por 2000 acciones cañeras de \$ 500 cada una, correspondiente a 50 surcos de caña —equivalentes a una hectárea—. Se ponía un límite al acceso a la cantidad de acciones cañeras, la compra máxima correspondía a un productor con una finca de 100 hectáreas (5000 surcos). La medida trataba de preservar el acceso a la sociedad a productores medianos de hasta 100 hectáreas. Sin embargo, los accionistas cañeros no tenían una participación igualitaria en la asamblea, aunque se les reconocía el derecho a procesar su materia prima, en función de la capacidad de molienda del ingenio. Las acciones de capital eran 1000, de \$ 500 cada una, en este caso, no se ponía límite a la compra de las mismas.

La sociedad anónima Unión Cañeros Azucarera Monteros Ltda. recibió el respaldo económico de la Caja Popular de Ahorros, aunque no incluyeron en su estatuto principios cooperativos (Bustelo, 2016, p. 33). El ingenio, que comenzó a moler el 8 de junio de 1929, recibió la denominación de Ñuñorco, nombre de un cerro imponente que formaba parte del paisaje de la ciudad de Monteros. Se trataba de una fábrica con capacidad de molienda de 1200 toneladas diarias. A diferencia del ingenio Marapa, el nuevo directorio no fue integrado por representantes de la Caja Popular de Ahorros. Estaba formado por medianos productores y por comerciantes de la ciudad de Monteros.

Los ingenios de cañeros, cuya instalación se procuró en un momento álgido del conflicto cañero-industrial, finalmente adoptaron la figura de sociedades anónimas. Sin embargo, para el imaginario cañero, tanto Marapa como Ñuñorco, fueron considerados sociedades cooperativas, como originalmente fueron formadas. Tal equívoco fue alimentado por el propio gobernador Campero cuando en su mensaje a la legislatura del 15 mayo de 1928 afirmó: "la instalación de ingenios cooperativos será apoyada por el gobierno en todas aquellas localidades donde los cañeros independientes no reciban de los ingenios instalados un trato equitativo" (Cámara de Senadores de la provincia de Tucumán, *Diario de Sesiones*, 1927, p. 37). En su discurso, Campero asimilaba ambas sociedades —la cooperativa y la anónima— en vez de diferenciar la naturaleza distinta de las mismas. Marapa adoptó esa figura para in-

corporar a la Caja Popular de Ahorros en su directorio, mientras que el ingenio Ñuñorco siguió un camino distinto al considerar un préstamo el dinero aportado por la institución y al incorporar desde su inicio a socios capitalistas que integraron el directorio de la entidad. El acceso a la propiedad del ingenio se había convertido en un negocio apetecible, cuyo acceso quedó circunscripto a los medianos cañeros y comerciantes de la zona. Sin embargo, a pesar de los cambios en su razón social seguía considerándoselo un ingenio cooperativo, como lo reflejaba la denuncia del productor Modero en 1931: "por tratarse de una cooperativa —se refería al ingenio Ñuñorco— hay preferencias odiosas en el recibo de caña y no se respetan los turnos establecidos" (El Orden, 1931).

En agosto de 1927 en el senado provincial se formó una comisión especial para estudiar un proyecto denominado cooperativo con el objetivo de construir un ingenio en Leales. Cuando el legislador radical Gutiérrez solicitó a la cámara la aprobación del proyecto de la cooperativa de Leales, el senador conservador Piossek le replicó que se discutía la formación de una sociedad anónima. El legislador admitió que se trataba de una figura distinta al contemplar acciones de capital, cañeras y de empleados, pero al argumentar en defensa de la sociedad afirmó que desde el punto de vista doctrinario se trataba de una cooperativa (Cámara de Senadores de la provincia de Tucumán, Diario de Sesiones, 1928, pp. 165-175). El criterio aplicado por Gutiérrez no solo era inexacto, sino también forzado. Se desnaturalizaba la figura cooperativa al incluir acciones de capital que no solo incorporaba a comerciantes como sucedió en la sociedad del ingenio Nuñorco, en este caso se incluía a un ingenio. Cuando se advirtió en el recinto que Manuel García Fernández, propietario del ingenio Bella Vista, era uno de los posibles accionistas, el senador radical, Raúl Álvarez, socio político de García Fernández, aclaró que la Cía. Bella Vista se comprometía a lotear una colonia de 460 hectáreas en el lapso de cinco años<sup>15</sup>.

Los senadores conservadores se opusieron a un proyecto que implicaba el otorgamiento de un crédito de \$ 500.000 del Banco Provincia a un emprendimiento cuyos beneficiarios no eran exclusivamente los productores cañeros, en este caso se incorporaba a un industrial. Los radicales impusieron su mayoría para aprobar el proyecto que no alcanzó a construirse debido a la profundización de la crisis de sobreproducción

La presencia de Raúl Álvarez en el senado provincial revelaba las relaciones de la UCR con algunos industriales (Lichtmajer, Gutiérrez y Santos Lepera, 2017, p. 299).

azucarera<sup>16</sup>. El proyectado ingenio de Leales revelaba la utilización de la UCR de la figura de la cooperativa con el objetivo de beneficiar económicamente a algunos actores productivos cercanos al partido. Este último caso, ilumina los intereses forjados en torno a estos emprendimientos que involucraban a la dirigencia radical, los líderes cañeros a nivel local y algunos industriales identificados políticamente con la UCR.

En 1928 la Federación Agraria estaba entusiasmada por el triunfo de la huelga, las condiciones de comercialización fijadas por el Laudo Alvear y la propaganda oficial en favor de la formación de ingenios cooperativos. En la comunidad cañera de Gastona del departamento de Chicligasta, localidad donde la pequeña propiedad estaba muy difundida, se armó una comisión organizadora para formar una cooperativa con el objetivo de instalar un ingenio azucarero. Esta propuesta no recibió apoyo del gobierno y paulatinamente la iniciativa se diluyó. Durante el gobierno de José Sortheix (1928-1930) el departamento de agricultura desplegó una intensa campaña para difundir el cooperativismo entre los pequeños productores bajo la consigna "el porvenir de la agricultura está en la organización" (Departamento de Agricultura, Memoria del año, 1929, p. 2). Las sociedades cooperativas promocionadas estaban centradas en la comercialización de la producción, no en la formación de ingenios cooperativos que requerían de un importante apoyo económico del gobierno. El plan cooperativo del radicalismo en materia agraria quedó circunscripto a esa fase, que obraba como un paliativo para los pequeños cañeros en un contexto de crisis de sobreproducción.

### Consideraciones finales

La formación de ingenios de cañeros para procesar la propia materia prima constituyó un proyecto ambicioso, incluido entre los objetivos del Centro Cañero, que suscitó el interés de grandes y medianos plantadores. Este propósito era visualizado como un horizonte difícil de lograr por el alto costo del ingenio azucarero, pero el proyecto era esgrimido

El ingenio se construyó finalmente en 1936 durante la segunda gobernación de Miguel Campero. Se trató de una sociedad anónima cuyo directorio estuvo presidido por Fernando Prat Gay, León Cornet como secretario, entre los integrantes figuraban Arturo Álvarez (por el ingenio Bella Vista), Juan Griet (por el ingenio Amalia) y Miguel Campero como accionista. En la nueva sociedad los cañeros detentaban solo el 15 % de las acciones e incluía al ingenio Bella Vista como se había proyectado en 1928 (Schleh, 1944, p. 151).

como una amenaza a los industriales en momentos de crisis. Por otra parte, los grandes productores aspiraban a una relación de colaboración con los industriales, que se quebró con las transformaciones de la comercialización derivadas de los efectos de la plantación de la caña de Java. Con la nueva variedad los industriales procuraron aprovisionarse con su propia producción, convirtiendo el aporte cañero de necesario a supletorio.

El partido radical, sobre todo en su versión verista que tenía una impronta de carácter social, realizó su campaña electoral promocionando los ideales cooperativos, entre ellos, la formación de ingenios de cañeros. Con esta iniciativa se procuraba resolver a nivel local las alteraciones del mercado cañero, reducir el contacto conflictivo de plantadores con los industriales, otorgar unidades fabriles propias a comunidades cañeras, formadas en gran medida por pequeños productores. Para mitigar la agitación cañera, algunos industriales más progresistas respaldaron este proyecto, siempre y cuando se instalaran pequeñas fábricas en comunidades cañeras donde la congestión del mercado cañero constituía un foco de tensión.

Bajo ese espíritu se formó la sociedad cooperativa de Monteros en 1923 cuya gestión para conseguir respaldo económico se empantanó en la legislatura. Rápidamente los medianos y grandes productores percibieron la oportunidad política que se les abría y disputaron el control del mercado cañero al defender la instalación de una fábrica de mayor porte que podía incidir en la oferta y demanda de la materia prima de la zona, elevando el precio de la misma. La sociedad cooperativa Villa Alberdi transitó un camino más allanado al solicitar ayuda económica al gobernador a través de la Caja Popular de Ahorros. Este emprendimiento, a pesar de constituirse como una sociedad anónima, respetó la práctica cooperativa al otorgar igualdad en el voto a todos los asociados. La empresa benefició a los accionistas cañeros, pero también ofreció una boca de molienda a casi un centenar de productores.

La crisis de sobreproducción de la década de 1920, intensificada a partir de 1926, movilizó al conjunto del universo cañero, especialmente a su importante componente campesino, que abandonó el Centro Cañero y se incorporó con entusiasmo a la FAA que tenía una amplia trayectoria en las prácticas cooperativas. Bajo esta nueva organización se declaró la primera huelga agraria en la provincia que culminó con el Laudo Alvear. Este instrumento representó un importante triunfo ca-

nero al concretar reivindicaciones de vieja data: una fórmula para delimitar el precio de la materia prima y la implementación de un contrato tipo, que pusiera coto a las prácticas arbitrarias de los ingenios.

En el marco de esta agitación agraria se destrabó la situación de la sociedad cooperativa de Monteros, pero se constituyó una nueva sociedad anónima formada por medianos cañeros y comerciantes de la ciudad, que disputó a la cooperativa su inclusión en el emprendimiento. A instancias de Sortheix, presidente de la Caja Popular de Ahorros, se fundieron ambas sociedades bajo la figura de una sociedad anónima que no incluyó su estatuto normas identificadas con prácticas cooperativas. El último proyecto llamado cooperativo que votó la legislatura, el del ingenio Leales, evidenciaba la desnaturalización de los ideales cooperativos y la trama de intereses tejidas entre la dirigencia de la UCR, medianos y grandes productores y algunos industriales identificados con el radicalismo.

Sin embargo, la prensa influenciada por el discurso radical denominó a esos emprendimientos ingenios cooperativos, designación que le otorgaba resonancias de unión y equidad, a una empresa como el Nuñorco que se organizó bajo los parámetros de una sociedad anónima al incluir acciones de capital que permitieron el ingreso de comerciantes de la zona. La persistencia de este equívoco se prolongó por décadas. Incluso en los albores del peronismo, esta empresa fue intervenida por haber desvirtuado los ideales cooperativos.

#### **Fuentes**

Biblioteca Mayor de la Universidad de Córdoba. *Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán*, 1918, vol. 5.

Laudo Alvear, Tucumán, Unión de Cañeros Independientes de Tucumán, 1956

Centro Azucarero Argentino. La Industria Azucarera, 1906-1925-1926-1927.

Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa, 1925, Imprenta Diario La Gaceta, 1926.

Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de Tucumán, Años 1927 y 1928, Imprenta Violetto, 1929.

Archivo de la Honorable Legislatura de Tucumán, Memoria del Departamento de Agricultura, 2 de marzo de 1929, Expte 100.

El Orden, 1916-1917-1918-1922-1926-1927-1931.

### Referencias bibliográficas

- Avila, J. P. (1923). *Noticias Históricas. La caña azúcar en las Indias Occidentales.* Prebisch & Violetto.
- Bravo, M. C. (Coord.) (2017). *La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas*. Imago Mundi.
- Bravo, M. C. (2008). Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930). Prohistoria.
- Bustelo, J. (2016). Los ingenios mixtos en Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955). *H-Industri@*, año 10, n.° 19, pp. 23-49.
- Cross, W. (1936). El progreso de la agricultura y de las industrias agropecuarias en Tucumán en el último medio siglo. *Revista Industria Azucarera*, n.º 541, p. 694.
- Juárez-Dappe, P. (2010). When de sugar ruled. Athens, Ohio University Press.
- Lichtmajer, L., Gutiérrez, F. y Santos Lepera, L. (2017). Hacer política en un pueblo azucarero: prácticas a ras del suelo en la transición del radicalismo al peronismo. Bella Vista (Argentina). *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 74, n.º 1, pp. 295-391.
- Olivera, G. (2006). Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos. Ferreyra.
- Schleh, E. (1921). La Industria azucarera en su primer centenario, 1821-1921. Ferrari.
- Schleh, E. (1944). *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino*, Centro Azucarero Argentino. Ferrari.
- Thiebaut, V. (2016). Paisajes cañeros de Veracruz en las décadas de 1930 y 1940. El desmantelamiento del complejo agroindustrial azucarero San Francisco, Lerdo de Tejada. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 37, pp. 169-203.

# Devenir del cooperativismo algodonero chaqueño

### Leandro Moglia

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

#### Introducción

Ser productor algodonero no es lo mismo que ser productor de granos. Por obvias razones, el alimento está primero que la vestimenta y por ello el productor algodonero debe luchar constantemente no solo con la gran variabilidad de precios, sino también con políticas de restricción o fomento a las importaciones textiles. Esta situación explica la evolución cíclica del algodón en la Argentina, donde se pasó de la importación neta, al autoabastecimiento y exportación, para nuevamente asistir a la importación no solo de fibra, sino también de confecciones.

Es entonces dentro de esta lógica evolutiva que situamos al cooperativismo algodonero del Chaco, espacio territorial por excelencia de esta producción, como centro de nuestro estudio. Debemos aclarar que el cooperativismo algodonero se manifestó en casi todos los espacios donde dicha producción se hizo presente, aunque con diversa intensidad (Santa Fe, Santiago del Estero, Corrientes, Formosa, San Luis —principal productor de semilla— Catamarca, Córdoba, entre otras).

Esta situación solo se explica porque un 80 % de los productores algodoneros del país son pequeños o medianos productores que, ante la organización y la concentración del mercado, se vuelcan casi necesariamente a la organización de cooperativas que logren contrarrestar el poder del capital privado.

En sus inicios las cooperativas comercializaban la producción en bruto, luego sumaron valor al desmotar<sup>1</sup> y vender la fibra. Con posterioridad, añadieron la fabricación de aceite de semilla de algodón, la venta del linter<sup>2</sup> y tortas de semilla prensada. Sin embargo, realizar todas estas acciones implicó una gran inversión que no todas las cooperativas pudieron afrontar.

En particular, el cooperativismo agrícola del Chaco era esencialmente algodonero, lo que significa que la evolución de dichas instituciones estuvo vinculada intrínsecamente con los ciclos por lo que fue pasando el algodón. De este modo podemos identificar que el cooperativismo chaqueño atravesó cinco etapas o fases bien definidas: inicios del cooperativismo chaqueño (desde fines del siglo XIX hasta 1926); ciclo de crecimiento y consolidación del asociacionismo (1926-1958); fase de crisis y aislamiento (1958-1970), fase de reacomodo y endeudamiento (1970-1998) y finalmente de subsistencia (1998-actualidad).

Es entonces el objetivo de este trabajo analizar de modo breve cada una de las etapas por las que fue atravesando el cooperativismo algodonero del Chaco vinculando los ciclos de la producción algodonera y el devenir organizacional de estas entidades y proponer algunas líneas de avance para su estudio en otras regiones del país. Si observamos la evolución del sector algodonero y sus ciclos de desarrollo<sup>3</sup>, confirmamos las congruencias entre los ciclos algodoneros y el devenir organizacional del cooperativismo local. De esta manera, vemos que bien pueden di-

<sup>1</sup> El desmonte es el proceso por el cual, de modo mecánico, se separa la fibra de la semilla y cascarilla del capullo de algodón.

<sup>2</sup> Se denomina *linter* a las fibras cortas que quedan adheridas a las semillas una vez que la misma superó por el proceso de desmote y el deslintado de la semilla de algodón, consiste en separar las pequeñas fibras que luego del proceso de desmote, quedan adheridas a su superficie. Dicho proceso puede ser mecánico, químico o térmico y otorga a la semilla mejores condiciones de desarrollo.

A grandes rasgos, podemos establecer que el cultivo del algodón pasó por diversas etapas: inicios (principios del siglo XX a 1926); apogeo o auge (1926-1957); estancamiento y crisis (1957-1970) y continuidad (1970 - actualidad). La última etapa es la que presenta mayores problemáticas para establecer su denominación, por cuanto está atravesada por ciclos de corto plazo de desarrollo y dificultades; por ello utilizamos el término *continuidad*, que refiere al mantenimiento de la producción sin caracterizaciones claras respecto de su situación. Al mismo tiempo, esta etapa se desarrolla en el contexto del avance de la soja sobre las tierras chaqueñas. Sobre la evolución del en el Chaco, se puede consultar a: Manoiloff (2001), Larramendy-Pellegrino (2005), Valenzuela- Scavo (2009), entre otros.

vorciarse el cooperativismo chaqueño de las coyunturas político-institucionales nacionales y regionales. Es decir que planteamos organizar su estudio en función de su principal producto de transformación y comercialización. Sobre la base de estas premisas, se organizó al trabajo bajo los siguientes título: Inicios del cooperativismo chaqueño (desde fines del siglo XIX hasta 1926); ciclo de crecimiento y consolidación del asociacionismo (1926-1958); fase de crisis y aislamiento (1958-1970), fase de reacomodo y endeudamiento (1970-1998) y finalmente de subsistencia (1998-actualidad).

## Algunas apreciaciones sobre el cooperativismo agrario y algodonero del Chaco

Las cooperativas agrarias en su génesis son ciertamente diferentes de otras entidades asociativas. Las mismas se constituyen teniendo como objetivo principal la venta en conjunto de una/s producción/es determinada/s que son generadas por productores en diversas condiciones de capitalización, pero siendo propietarios del bien que ofrecen. Es decir, estamos hablando de personas que poseen un capital y que el mismo es ofrecido al mercado buscando el mejor beneficio colectivo e individual respectivamente.

Si nos centramos en la perspectiva de la ciencia económica, esta suele afirmar que las cooperativas agrícolas son ante todo sociedades de carácter económico y por ello su caracterización tiende a ser más compleja, por cuanto su funcionamiento se rige por los mismos valores y principios sociales a los que se ajustan los demás tipos de cooperativas (trabajo, consumo, crédito, proveeduría, servicios, etc.), pero su constitución y funcionamiento son diferentes. La teoría económica afirma que "la cooperación de este género (agrícola-agropecuaria) aparece solamente cuando la misma permite o posibilita una mayor satisfacción de las necesidades económicas" (De Jesús y Tiriba, 2004, p. 56) la cual se da a través de la comercialización en conjunto de la producción, en bruto o transformada.

Sin embargo, la necesidades de los productores por mejorar sus condiciones materiales de existencia en un contexto de aislamiento generalizado como es el chaqueño, hace que la afirmación anterior solo sea momentánea, ya que con el correr del tiempo las cooperativas diversi-

ficaron su accionar y ofrecieron no solo servicios de comercialización e industrialización de la materia prima, sino también servicios sociales, culturales, deportivos, etc., que se plasmaron en un verdadero espacio de inclusión social de la localidad o colonia donde se encontraban insertas y que se extendía a su área de influencia. Sin embargo, si hacemos una observación global de ese proceso inclusivo, podemos ver que el mismo estuvo íntimamente ligado a los resultados del crecimiento económico de la entidad; por ello, ante épocas de crisis, algunas de las capacidades, modos de hacer, organizar y gestionar las actividades y/o recursos disponibles se fueron recortando (Razetto, 2006).

En suma, en cierta medida podríamos decir que el cooperativismo agrario es el resultado de un error del mercado, por cuanto la gran concentración de la demanda frente a una oferta sumamente atomizada genera un contrabalanceo en la formación del precio del producto y por ello se genera la reacción de la oferta, la que se organiza en un monopolio, oponiéndose así al capitalismo comercial y logrando mayores beneficios para quienes forman parte del monopolio.

Otro elemento que diferencia a una cooperativa agraria/agropecuaria de las demás es el proceso de asociación. Si bien es cierto que dicho procedimiento está normalizado por las leyes que ordenan y regulan al movimiento<sup>4</sup>, el mismo presenta una gran diferencia con otras cooperativas y es el hecho de que la acción<sup>5</sup> a suscribir<sup>6</sup> e integrar<sup>7</sup> suele ser ciertamente onerosa, por lo que una cooperativa agraria se transforma en este sentido en un espacio restringido para quienes no posean el capital y por esa razón, en particular para el Chaco, no contó con la mayoría de los productores algodoneros entre sus filas. En la actualidad, el monto de la acción se ha reemplazado por una cuota en producción, cuestión que también sirvió para mitigar los cambios monetarios y sortear los procesos inflacionarios.

En 1926 se sancionó la ley 11.388 Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas y en 1973 se dictó la ley n.º 20.337 de Entidades Cooperativas.

Acciones: son certificados nominales —con de fecha creación y domicilio de la cooperativa— y seriados con fecha de emisión y que contienen firmas originales del presidente de la entidad, consejero y síndico.

<sup>6</sup> Suscribir: se refiere al acto de tomar una acción de la cooperativa en su nombre, la cual puede ser integrada en diversos pagos.

<sup>7</sup> Integrar: alude a que el socio debe terminar de pagar —integrar— las acciones que había tomado al momento de unirse a la cooperativa.

Analizar el cooperativismo agrario del Chaco, es anclar sus orígenes al algodón, lo cual ha hecho que la evolución institucional de estas entidades esté íntimamente atada a los ciclos algodoneros. Por esta razón es que consideramos que el cooperativismo algodonero del Chaco puede ser estudiado desligado de las clásicas periodizaciones político-institucionales y los modelos de desarrollo económicos que a nivel macroeconómico se han presentado en el país.

No obstante, dicha afirmación no significa que de modo taxativo los modelos de desarrollo no hayan influido en la producción algodonera del Chaco, sino que en algunas oportunidades al cambiar estos las transformaciones no se reflejaron de modo inmediato ni automático en la evolución del algodón y su correlato en las cooperativas.

El cooperativismo algodonero tenía su base en productores pequeños o medianos, con superficies que no superaban las 50 ha y se hallaban en condición de precariedad en cuanto al uso-explotación de la tierra. Utilizaban mano de obra familiar, hasta el momento de la cosecha que era cuando contrataban mano de obra temporal (cosechero, jornalero, etcétera).

Las razones que explican el por qué en el Chaco la mayoría de los colonos destinaron sus chacras a la producción del algodón está relacionada con que de él se obtenían beneficios económicos de hasta tres veces más por unidad de superficie que con los cereales u otras oleaginosas, a la promoción estatal para producirlo y a un proceso continuo de ocupación espacial que ponía nuevas tierras a producir.

Si analizamos la evolución de ambos sectores, producción algodonera y movimiento cooperativo, veremos que ambos mantienen cierta lógica de relación. Es decir que donde la producción se expandía, se creaban cooperativas y donde la producción registraba crisis, la misma se trasladaba al cooperativismo de primer grado.

## Inicios del cooperativismo chaqueño (fines del siglo XIX a 1926)

El Territorio Nacional del Chaco se comenzó a formar a partir de 1872 y sobre él se fueron aplicando una serie de leyes que impulsaron su poblamiento, establecieron límites territoriales y organización jurídica-ad-

ministrativa. En ese contexto de formación, en un primer momento la población<sup>8</sup> que se instaló lo hizo en los espacios que estableció la legislación, luego de modo espontáneo. Con la instalación de los inmigrantes en los lugares destinados, se observó que dichos sitios<sup>9</sup> no eran los más apropiados para su asentamiento y desarrollo de actividades agropecuarias. Por este motivo, en un principio las ansias y expectativas chocaron con el desconocimiento de un medio que se presentó hostil y a lo que se sumó la desatención del Estado y los Concesionarios en las funciones y obligaciones establecidas por la ley 817 (Beck, 1996, p. 13).

Fue durante esta primera etapa en la ocupación de la región chaqueña que se formaron las primeras asociaciones denominadas precooperativas. Conocer las verdaderas causas de quienes formaron estas entidades
nos induce a establecer dos posibles explicaciones de esta acción colectiva. La primera fue la existencia de un conjunto de valores y principios¹0
que los precursores trajeron desde Europa y que se profundizaron por
las características agrestes del medio y las severas condiciones de instalación¹¹¹. La segunda causa fue la existencia de un sistema de comercialización que estableció de un modo arbitrario los precios y motivó la
formación de una institución que concentre la oferta (monopolio¹²) y
disminuya la vulnerabilidad económica, frente a la existencia de firmas
de comercialización constituidas en un oligopsonio¹³.

<sup>8</sup> Con excepción de los indígenas, toda la población del Chaco es migrante, aunque no todos fueron extranjeros —americanos o europeos— y el predominio — contrariamente a lo que se piensa— fue nacional. Sobre las características de composición social del Chaco ver el trabajo de Osuna (1977).

<sup>9</sup> La referencia a sitios designados hace alusión a la gran propiedad que destinaba el Estado o los concesionarios para la instalación de las colonias. No será hasta después de 1890 cuando las mensuras se comiencen a realizar, legalizando las ocupaciones.

Si bien las primeras entidades son muy posteriores a los *Pioneros de Rochdale*, no se tiene la certeza de que los "pioneros" del Chaco hubieran conocido los principios que los *Probos* trazaron para el movimiento cooperativo a partir de 1848. Es probable que los valores y principios aplicados en el Chaco se dieran por cuestiones de índole más ético-moral de compartir una situación y estar igualados ante las desventuras de su travesía.

Alta vulnerabilidad ante diversos desastres naturales, desposeimiento de la propiedad de la tierra e insuficientes insumos que perjudicaron los rindes de las primeras producciones.

Lo contrario de la competencia es el monopolio, por tanto, la conformación de una unidad económica que monopolice la oferta logra mejorar los precios del mercado entre los agentes comercializadores.

Cuando la oferta se enfrenta a pocos compradores y estos últimos son los únicos agentes que realizan la transacción comercial y fijan precios.

La primera institución fue la Sociedad de colonos Agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén, fundada en enero de 1897, con 49 socios. Por diversos problemas, en 1905 se transformó en la Sociedad de Cooperativa Familiar de Margarita Belén, que volverá a cambiar su denominación en 1927 por el de Cooperativa Agrícola Algodonera Limitada. Entre los primeros emprendimientos estuvo la adquisición de una desmotadora y la construcción de un galpón para albergar dicho equipamiento. El primer desmote del algodón se inició el 3 de septiembre de 1906 y concluyó dos meses después, se obtuvieron 25 toneladas de fibras que fueron comercializadas por intermediarios de Corrientes y Buenos Aires (Juárez, 2009, p. 25).

La segunda institución en formarse fue la Sociedad Cosmopolita "Unión Agrícola" de la Colonia Popular (Chaco Austral) creada en 1899 por colonos radicados en la homóloga colonia. Esta institución tuvo una vida efímera y plagada de inconvenientes que terminaron por disolverla. No obstante, fue una entidad que logró nuclearse en torno a un estatuto que incluyó términos como honestidad, vida laboriosa, fomentar la unión, defensa de intereses y protección mutua. A su vez, se determinaron las formas de comportarse del socio con relación a la comercialización —beneficios obtenidos, entrega de la producción, etcétera—, también a su participación en las reuniones —asambleas—, a la neutralidad política y religiosa, entre otros aspectos destacados. Una de las acciones que podemos resaltar en su corto tiempo de funcionamiento fue la firma de un contrato de desmote con un productor de la zona que había adquirido una desmotadora de algodón.

Durante las primeras décadas del siglo XX, en el Chaco se produjo el mayor crecimiento demográfico del país gracias a la expansión de la frontera por el ferrocarril, la abundante oferta de tierras fiscales y el desarrollo económico que generó el cultivo del algodón movilizado por la expansión del mercado interno y la industria por sustitución de importaciones.

Entre las causas que impulsaron al algodón, podemos mencionar la Primera Guerra Mundial (1914-1918) que produjo un aumento en los precios del textil. Cuando cesó la guerra los precios cayeron y las condiciones "normales" del mercado algodonero se restablecieron, por ello, los productores de la Colonia Puerto Tirol se organizaron y crearon la Sociedad de Fomento Agrícola-Ganadera con colonos de Puerto Vicentini y Puerto Bastiani. Una vez que se eligió la comisión directiva,

la que gestionó la venta de 350 t de algodón, la sociedad se transformó en una cooperativa que congregó a productores de otras colonias y pasó a denominarse Cooperativa Agrícola Industrial "Colonias Unidas" de Puerto Tirol (Cooperativa Agrícola "Min. Le Bretón" Ltda., 1945, pp. 14) que se instaló Puerto Vicentini —luego Río Arazá, en la actualidad Fontana—, donde construyeron un galpón, instalaron una desmotadora e iniciaron sus actividades para una posterior venta de la producción.

Iniciada la década del '20 la producción algodonera norteamericana sufrió en un 96 % la plaga del picudo, siendo 1923 el año álgido. Por esta razón, los precios del textil se dispararon generando que regiones marginales como el Chaco cobraran relevancia por su capacidad productiva. En este contexto, el exembajador en EE. UU., Tomás de Le Bretón, ministro de Agricultura de la Nación, buscó fomentar el cultivo del algodón. Para ello realizó una visita al Territorio y admiró los logros que en materia algodonera se habían obtenido, entusiasmándose con la idea de fomentar el cultivo de este nuevo agente económico y para ello se propuso contratar a técnicos norteamericanos. Si sumamos el progreso que venía teniendo la industria por sustitución de importaciones que comenzó a demandar materia prima local y que se orientó al abastecimiento del mercado interno, resultando la industria textil, el segundo rubro manufacturero en expansión, hallamos las condiciones ideales para la expansión del cultivo en el Chaco.

El apoyo del Estado nacional se materializó en la organización de una Estación Experimental<sup>14</sup> y la llegada de los técnicos para asesorar en los modos de producir algodón y aconsejar la organización de cooperativas agrícolas (Guy, 2000, p. 8). Como resultado de las gestiones se formaron 7 cooperativas en colonias recientemente fundadas y en las que ya tenían unos años de vida, siendo estas la Cooperativa

Esta Estación Experimental comenzó a funcionar en 1923. Sin embargo, sus orígenes se remontan a 1907 cuando se creó la Sección Chacras Experimentales. El primer responsable del establecimiento fue el entonces encargado del Vivero Nacional de Colonia Benítez Don Germán J. Silva, con la misión de cultivar y experimentar sobre diversas especies vegetales, para lo cual se remitió colecciones de semillas de hortalizas, plantas medicinales, forrajeras (leguminosas y sorgos), soja, maíz, algodón y otras. El 7 de diciembre de 1923 fue contratado en Estados Unidos el Dr. Nathaniel E. Winters, especialista en algodón, quién en 1924 elevó un plan de organización y programa para la creación de la División de Producción Algodonera, con centro de actividades en el Vivero Nacional de P. R. Sáenz Peña, que pasó a llamarse Estación Algodonera Nacional (Vallejos, 1998, p. 5)

Algodonera de Presidencia Roque Sáez Peña, Cooperativa Agrícola de Charata, Asociación Cooperativa de Agricultores Algodoneros de Quitilipi, Cooperativa Agrícola de Villa Ángela, Cooperativa Agrícola Las Breñas, Cooperativa Agrícola de Machagai y finalmente la Cooperativa Agrícola de Vedia. Lamentablemente, no todas lograrán mantenerse en el tiempo y quedarán solo en funcionamiento las Cooperativas de Sáenz Peña y de Machagai.

Simultáneamente, en 1926 se sancionó de la Ley 11.388, largo anhelo del movimiento cooperativista del país. Este hecho significaba que las cooperativas dejaban de ampararse en el Código de Comercio en los artículos 392-93-94, para pasar ahora a tener una legislación propia. A través de esta norma, el Estado interviene en el asociativismo y otorga estatuto legal a las cooperativas para su organización y funcionamiento. A partir de este momento, todas las entidades cooperativas existentes deberán transformar sus estatutos y organización.

Casi en paralelo con esta situación, en 1926 las grandes empresas que manejaban el precio y la exportación de algodón se instalaron en el Chaco (Guy, 2000, p. 10) a lo que se sumó su organización en torno a la Cámara Algodonera de Buenos Aires (1926). Este movimiento del capital privado significó el ingreso en una nueva fase de desarrollo para el ciclo algodonero.

## Crecimiento y consolidación del asociacionismo (1926-1958)

Los años que transcurrieron desde 1926 a 1930 fueron de aprendizaje para aquellas cooperativas que pudieron mantenerse luego de la caída de precios de 1927-28. En este contexto, se formó una nueva cooperativa en el sudoeste del Chaco, la Sociedad Cooperativa "Colonos Unidos" de Las Breñas al amparo de la filial Las Breñas de la Federación Agraria Argentina (FAA).

Al iniciarse la década de 1930, existían siete entidades: la Cooperativa Agrícola Algodonera Ltda. de Margarita Belén, la Cooperativa "Unión" Agrícola de Colonia Popular, la Cooperativa Agrícola Industrial de Colonias Unidas, la Cooperativa Algodonera de Presidencia Roque Sáenz Peña, la Cooperativa Agrícola de Machagai, la Cooperativa Agrícola Federal de Presidencia Roque Sáenz Peña —creada al amparo

de la Federación Agraria Argentina, cambia su nombre en 1934 a Cooperativa Agropecuaria "El Progreso"—. Todas ellas consolidadas y enraizadas en sus territorios de origen, en expansión y que agruparon a la mayoría de los productores de las colonias a las que pertenecían.

Estas instituciones, a pesar de continuar muy vinculadas con los principios y valores rochdeleanos, cambiaron sus estructuras administrativas no solo por la Ley n.º 11.388, sino también porque las cooperativas incorporaron nuevos servicios y por ende funciones. Las mismas fueron realizadas por personas que se asociaron a la cooperativa, pero no en carácter de productores o relacionados estrictamente con la producción, sino profesionales —médicos, abogados, boticarios, contadores, etcétera—, comerciantes —de ramos generales, transportistas, etcétera—, entre otros. Para llevar adelante esta decisión, las cooperativas priorizaron sus intereses, en cuanto a su continuidad y crecimiento en movimiento económico-financiero, número de socios, ampliación de su infraestructura, etcétera- más que al simple hecho de ser una asociación de productores con el fin de satisfacer necesidades varias. Otras características que se presentaron fueron sus vinculaciones intercooperativas a nivel local, regional y nacional (Lattuada y Renold, 2004, p. 53).

La gran depresión de la década del '30 encontró al agro chaqueño en plena expansión de la superficie. Este aumento se vinculó principalmente con el crecimiento que tuvo la industria nacional, más los nuevos contingentes de pobladores que ingresaron al territorio y se ubicaron en colonias recientemente creadas. Si bien la crisis complicó el normal desarrollo de algunas cooperativas, estas pudieron continuar con sus actividades y retomaron la iniciativa de organizar una entidad de segundo grado que las represente y que movilice su producción de un modo más rápido y eficiente, cuestión que terminó por resolverse en 1934 cuando se creó la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL).

El cambio de paradigma en la relación Estado/gobierno-economía se evidenció, entre otras estrategias, a través de la regulación del mercado de bienes. La Junta Nacional del Algodón (1935), a diferencia de las otras juntas, no limitó la producción, sino todo lo contrario, ya que se trataba de un producto en expansión y no en estado crítico. Esta institución buscó transparentar los mecanismos de formación de los precios, determinar las calidades de la fibra, formar a los productores y difundir información respecto del cultivo.

Referido a las cooperativas algodoneras, la junta creó la Comisión de Fomento y Tutela de Cooperativas Algodoneras con el fin de limitar al intermediario y proteger al productor. De esta manera, asistimos a la formación de las siguientes cooperativas de primer grado: en 1932, Cooperativa Agropecuaria de Charata Ltda.; en 1933, Cooperativa Agrícola Pampa del Infierno Ltda.; para 1934, Cooperativa Agrícola de José Mármol Ltda. y la Cooperativa Agropecuaria y Forestal de Corzuela Ltda.; 1935, la Cooperativa Agropecuaria Castelli Ltda. y la Cooperativa "Carlos Pellegrini" de Makallé; para 1937, la Cooperativa "La Defensa" de Villa Berthet y Cooperativa Agrícola "La Unión" Ltda. de Presidencia Roque Sáenz Peña, y en 1939, Cooperativa "Unión y Trabajo" de Presidencia de la Plaza. Las nuevas entidades que se crearon tuvieron como base a las anteriores o lo hicieron a instancias de ellas, pero se diferenciaron de las primeras porque su organización fue más estructurada y determinaron nuevos fines y servicios.

La década del '40 fue quizás una de las más complejas y ambiguas para el agro chaqueño y cooperativismo. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la política agraria y social —vinculada con los trabajadores rurales— del peronismo, cuestiones productivas y de comercialización se mezclaron con años excepcionales para la producción algodonera y su industria.

De algún modo, el enfrentamiento entre las cooperativas y el Estado por la aplicación de la política agraria hizo que las entidades abandonaran su rol como agente económico, para pasar a ocupar una función más de tipo gremial. Fue la primera vez que se registró dicha actitud en el Chaco, por lo menos de modo homogéneo en todas las entidades. En esta situación, se terminaron de afiliar a UCAL las últimas cooperativas que actuaban por separado.

Lo curioso del conflicto entre el gobierno y el sector agrario local fue que el cooperativismo algodonero se posicionó como uno de los sectores del agro argentino que más créditos recibió<sup>15</sup> a bajas tasas de interés; estos fueron otorgados por diversas entidades bancarias —Banco Nación y de Crédito Industrial— y de la Dirección del Algodón—entidad que a partir de 1943 reemplazó a la Junta Nacional del Algodón—.

Para ampliar sobre la relación entre las cooperativas y el Estado a través del crédito, se puede consultar los trabajos de Girbal-Blacha de 2001 a 2006, entre otros.

Otro elemento que merece destacarse es la creación de "COSECHA" Cooperativa de Seguros Ltda. en 1950 bajo el auspicio de UCAL. Las razones de su funcionamiento fueron los constantes problemas de producción —plagas, inundaciones, sequias, etcétera—, la protección al productor de los accidentes de trabajo de peones en las chacras, de los obreros de las fábricas de cooperativa e incendios, etcétera. Esta entidad terminó por ser la cuarta empresa de seguros del país.

En conjunto y como resultado de una década compleja, se crearon siete entidades: en 1940 la Cooperativa Agropecuaria y Forestal del Tres Isletas; en 1943 las cooperativas "La Ideal" de Pampa del Infierno, la de Colonia Elisa y "El Toba" del Zapallar; en 1947 la Cooperativa de Las Garcitas; en 1948 la Cooperativa Agrícola de San Bernardo, y, finalmente, en 1949 la Cooperativa Agrícola Regional de Villa Ángela. Todas estas entidades tuvieron el auspicio y la colaboración de aquellas entidades cercanas a las localidades de fundación, por cuanto muchos de sus socios ya se encontraban relacionados a alguna entidad, así como el apoyo de UCAL.

Si bien durante este período a nivel jurídico-institucional ocurrieron acontecimientos de trascendencia para el Chaco y el país, por ejemplo los golpes de Estado de 1930, 1943, o el proceso de provincialización del Territorio Nacional del Chaco entre 1951-1953 —denominada Provincia Presidente Perón—, dichas coyunturas pasaron inadvertidas en las memorias de las cooperativas. Esta falta de posición o ausencia de opinión nos indica dos cuestiones. La primera es el cumplimiento en lo formal de la neutralidad política, religiosa y étnica presente en los principios cooperativos y la segunda es que las cooperativas estaban concentradas en su expansión-consolidación y dichos cambios, a grandes rasgos, no afectaban su normal desempeño, si hablamos de lo estrictamente político-institucional.

Durante el período 1953-55, la administración provincial buscó acercarse al movimiento cooperativo. Se lo integró a diversas áreas administrativas, se creó la primera Dirección de Cooperativas que se tenga registro y se veló por su normal desarrollo institucional. La reacción a estas acciones por parte del cooperativismo fue moderada, ya que las cuestiones productivas y de comercialización no fueron modificadas.

A partir de 1955, con la vuelta del Estado liberal, se eliminaron las trabas al mercado externo y las instituciones que regulaban la econo-

mía. Ante este contexto, fueron nuevamente las grandes empresas las que volvieron a ocupar un lugar destacado en el comercio del algodón, que comenzaba a presentar signos de agotamiento productivo.

## Fase de crisis y aislamiento (1958-1970)

En este período, el principal interés económico del gobierno nacional estuvo en desarrollar las industrias dinámicas —petroquímica, eléctrica, siderúrgica, metalmecánica, etcétera—. Sin embargo, como las mismas demoraron en generarse, el agro volvió a cobrar gran relevancia como sector encargado de generar las divisas necesarias para realizar la transferencia hacia los sectores urbanos e incentivar el progreso técnico y social. Pero el agro argentino, en general, no estuvo en condiciones de soportar dicha carga y por ello se planteó la necesidad de elevar las capacidades productivas de todos los sectores económicos, de modo en que se promueva un crecimiento armónico integral de todo el país (Lázzaro, 2005, p. 88). En este escenario, se pretendía que el campo resuelva el problema de la concentración de la tierra, se mecanice, aplique tecnología y realice la rotación de sus cultivos (Rapoport, 2003, pp. 293-294).

Fue dentro de estos ciclos económicos y propuestas de desarrollo que el sector agrícola chaqueño —en particular el algodón— ingresó primero en una etapa de estancamiento y luego de crisis. Siguiendo los lineamientos nacionales, el Chaco se dispuso a evitar la crisis del sector agrícola orientando sus acciones hacia la diversificación productiva, la rotación de los cultivos y la tecnificación del agro. Es decir, se buscó reemplazar la superficie sembrada de algodón por nuevos productos como el girasol, maíz, sorgo, trigo, entre los más importantes cultivos. Esta decisión evidenció la existencia de un sector agrario más capitalizado y dinámico que logró reorientar su capacidad productiva; estos productores fueron aquellos que explotaban más de 50 ha, superficie mínima para solventar al productor en la región (Nadal, 1987, p. 51).

Merecen destacarse, entre algunas de las estrategias trazadas y de las que participaron las cooperativas, a través de UCAL la intervención dentro del directorio del Banco del Chaco (1956), un banco de desarrollo que debía financiar la modernización en infraestructura productiva y maquinaria, también en la refundación de la Junta Nacional del Algodón (1958).

Una de las estrategias que desarrollaron las cooperativas, ante la imposibilidad de la total reconversión de sus socios fue la profundización de actividades de granja y huerta, actividades que ya realizaban, pero ahora para destino al mercado local. Esta iniciativa fue acompañada de la construcción de pequeños frigoríficos para faenar los animales —vacuno, porcino, aviar—, su venta y también para la fabricación de embutidos.

Otra acción de las cooperativas que merece destacarse por estos años fue la compra por parte de UCAL de las empresas textiles instaladas en Barranqueras (Chaco) y Santiago del Estero pertenecientes a la Fábrica Nacional de Envases Textiles (FANDET) y a la Corporación Argentina de Tejeduría Doméstica ubicada en Catamarca, que integraban la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE). El principal objetivo de esta idea fue el de garantizar a las cooperativas chaqueñas un destino a la fibra y evitar la continuidad de los stocks de arrastre en función de la fabricación de bolsas de arpillera. Dicho traspaso se concretó en mayo de 1961.

A partir de 1965 y hasta 1970, la producción algodonera abandonó el período de estancamiento para entrar en un proceso de crisis. Esto quiere decir que durante dicho lapso toda la cadena de transformación y comercialización del textil estuvo en recesión a raíz de la pronunciada disminución del área cultivada.

Como se anticipó, las cooperativas no generaron estructuras de transformación, almacenamiento, etc., de los nuevos productos agrícolas; sin embargo, para 1965 se comienza a ver que las entidades avanzaron hacia la producción y comercialización de otros productos e incorporaron a su discurso institucional los términos de diversificación, aunque solo lo hicieron por los problemas productivos del algodón.

Si bien es factible suponer que a través de la diversificación productiva las cooperativas encontraron un modo seguro de sobrevivir a la situación, estas nuevas producciones pusieron en evidencia una parte importante del rol del cooperativismo algodonero, como fue el otorgar valor agregado a la producción a través de la transformación. El manejo de estos nuevos productos implicó que las entidades reduzcan su actuación y sean meras intermediarias, perdiendo en cierta forma el poder de especulación que las había caracterizado.

Otra situación que se presentó en algunas cooperativas y en otras se agravó fue la del aumento de los socios desleales o *free rider*, cuestión que erosionó las bases económicas de las entidades al no poder hallar solución al problema y, en los momentos donde se actuó, no hubo más que una suspensión momentánea. En definitiva, el cooperativismo algodonero comenzó a quedarse aislado de los nuevos rumbos del agro nacional y chaqueño al reforzar una identidad cultural que había entrado en crisis.

## Fase de reacomodo y endeudamiento (1970-1998)

Enrique Bruniard (1976) afirma que la diversificación productiva que se desarrolló en el Chaco fue forzada por el Estado y solo la pudieron cumplir aquellos productores que tuvieron mayor capacidad financiera para realizar la rotación de los cultivos y aplicar la mecanización. En cambio, los pequeños productores, con menos disponibilidad de recursos, se mantuvieron aferrados al algodón durante los años que duró la crisis y no tuvieron otra alternativa más que aceptar los precios no compensatorios del momento. A su vez, en muchos casos fueron directamente eliminados por el proceso de reorientación agrícola. De esta manera, se plantea que el proceso emprendido entre los años 1957-1970 tuvo diferentes resultados para las cooperativas. Por un lado, se evidenció un nuevo perfil institucional debido al avance de los nuevos productos por sobre el algodón, que repercutió en los modos y formas de administrar las entidades. Por otro, al estar formadas por un grupo de productores mayoritariamente minifundistas, no pudieron abandonar al algodón como principal producto de transformación-comercialización, pero continuaron, sin demasiado convencimiento, relacionados con los nuevos productos agrícolas. Estas dos cuestiones pusieron de manifiesto diferencias y semejanzas al interior del movimiento cooperativo. Las primeras se dieron por cuanto la mayoría de las cooperativas se mostraron dubitativas o celosas de emprender y aplicar reformas administrativas destinadas a favorecer la diversificación. En este sentido, las entidades del suroeste hicieron la diferencia con aquellas del centro y este chaqueño. Las semejanzas se centraban en el fuerte endeudamiento o desfinanciamiento que todas las entidades habían alcanzado. La principal razón que esgrimió el Estado provincial para explicar por qué la diversificación productiva no se profundizó fue la falta de financiamiento para productores y cooperativas, por cuanto las estrategias que se plantearon funcionaron como se esperaban.

En este contexto de paralización cooperativa, surgieron las Ligas Agrarias Chaqueñas (1970) que se constituyeron en la institución reivindicativa del agro local más activa y de la que participaban una mayoría de productores cooperativizados. Las cooperativas algodoneras, modernizando en parte sus estructuras, pudieron recién comenzar a transitar la transformación productiva que se vivía en el agro chaqueño a partir de 1972, cuando iniciaron la construcción de silos, secadores, plantas de carga y descarga para las nuevas producciones. Dichas infraestructuras fueron posibles mediante un plan de fomento que realizó el Ministerio de Agricultura de la provincia y la Junta Nacional de Granos<sup>16</sup>.

Los años 1973-1976 estuvieron marcados por una gran estanflación que marcó el fin del período dorado de la economía mundial capitalista y la progresiva sustitución del paradigma keynesiano y del Estado de bienestar por el llamado enfoque neoliberal. En este contexto, el Pacto Social del tercer peronismo se representó para el cooperativismo en la Ley n.º 20.337 de Entidades Cooperativas de 1973, la cual introdujo grandes cambios en el control y poder de auditor al estado.

Fue durante este período que el número de cooperativas algodoneras del Chaco llegó a su máxima expresión con 25 entidades de primer grado, que reunieron a 18.425 productores (*El Territorio*, 1972, p. 4). Este número se alcanzó con la fundación de dos entidades: la Cooperativa Agropecuaria y Forestal General Güemes Ltda. de Juan José Castelli en junio de 1972 y en febrero de 1975 la Cooperativa Agropecuaria Pampa del Indio Ltda.

Con el golpe de Estado de 1976, el agro del Chaco quedó expuesto a las condiciones del mercado internacional y se buscó hacer competitiva a la producción algodonera local y que el destino de exportación se convierta en una prioridad. En este marco, se gestaron los tres pilares sobre los que se asentó la modernización de la economía chaqueña: el crédito estatal, la reorganización agraria y la exposición de los sectores algodoneros locales al mercado internacional. Como elemento integra-

Las cooperativas que iniciaron en esos años la construcción de las platas de silos fueron La Unión y la Agrícola de Roque Sáenz Peña, la de Charata, Machagai, Santa Silvina y Villa Ángela.

dor del esquema se ubicaron las cooperativas agrícolas, las que debieron transformarse en empresas eficientes.

Puntualmente, las cooperativas incorporaron a nuevos técnicos que ayudaron a mejorar la producción y transformación del algodón. Estas entidades asistieron a un proceso de formación dirigencial, societario y productivo a través de viajes al exterior y de capitalización a través de la toma de créditos indexados en dólares para ampliar y mejorar las plantas de procesado de algodón y avanzar en electrificación rural.

A partir de 1979, la situación de muchas de las cooperativas se hizo insostenible y por ello llegaron incluso a oponerse a los planes del gobierno de continuar aumentando la producción a expensas de incrementar también el endeudamiento. Aunque tarde, los dirigentes de las cooperativas comprendieron las consecuencias de la internacionalización de la economía chaqueña y su exposición ante el mercado internacional sin ningún amparo del Estado. No obstante, el proceso de endeudamiento de las entidades no fue solamente bancario, por cuanto muchas de ellas adeudaban impuestos municipales, provinciales, nacionales, aportes previsionales de sus empleados, proveedores, etc. Es decir, el endeudamiento fue total y en varias direcciones. En definitiva, en opinión de Jorge Rozé (2007), garantizar la continuidad de esta política dependía de la posibilidad de resistencia —capital disponible— del Banco del Chaco para continuar otorgando refinanciamientos de deudas, hasta que los precios internacionales permitan generar excedentes que los productores y las cooperativas puedan liquidar para desendeudarse.

El aumento en la complejidad de la administración de la cooperativa fue llevando a un relajamiento por parte de los socios de su intervención dentro de la cooperativa, por lo que para mediados y fines de la década del '70 se evidenció una fuerte presencia de los gerentes en la toma de decisión y asambleas con poca o escasa presencia de productores-socios. Por esta razón, muchas veces se suele identificarse a la figura del gerente como el responsable de llevar la quiebra a la entidad y presentarlo como actor solitario dentro de una gran estructura fantasma cimentada en la participación.

El cambio de situación económica a principios de 1980, donde las tasas de interés se dispararon y volvieron al crédito internacional caro y escaso, hizo que todo el andamiaje construido se derrumbe. En estas

circunstancias, los acreedores de las cooperativas iniciaron medidas judiciales para garantizarse el cobro de las deudas, cuestión que terminó en la paralización o suspensión de las actividades de muchas entidades.

Con la llegada de la democracia, el Banco del Chaco fue intervenido por el Banco Central y se restringió el crédito local. Pese a la negativa de UCAL —principal accionista privado—, en particular el crédito hacia el sector cooperativo se detuvo. La razón: era el sector más endeudado con el banco de la provincia. Para solucionar este problema, en 1984 se firmó entre la nación y el gobierno provincial el Convenio de Recuperación del Sistema Cooperativo Chaqueño, con el objetivo de reencausar al movimiento refinanciando deudas, condonando otras y otorgando nuevos créditos para financiar las campañas algodoneras. La condición para acceder a estos beneficios era que las entidades debían estar sujetas al control operativo y de gestión por parte del Estado. Como resultado, de un total de veinticinco entidades solo ocho se adhirieron.

Por esta razón fue que la Cámara de Diputados del Chaco sancionó la Ley n.º 3174 de 1986 que autorizaba al Poder Ejecutivo a firmar un Convenio de Saneamiento con el Banco del Chaco. Mediante este instrumento, las cooperativas pudieron saldar aquellos créditos otorgados por el BCh entre el 24 de marzo 1976 y el 31 de mayo de 1986, destinados a actividades productivas (Art. n.º 4). Sin embargo, este convenio quedó vedado para aquellas cooperativas que se adhirieron al acuerdo de 1984 entre la nación y el gobierno provincial (Art. n.º 14, Inc. K). De alguna manera, se dio solución a las quejas de las entidades que no habían adherido por desacuerdo con las condiciones entonces establecidas. El proceso inflacionario de mediados de los '80 e hiperinflacionario de finales de la década complejizaron el accionar de las entidades cooperativas que vieron limitadas sus acciones como formadoras de precios en la relación oferta-demanda. Dicha situación macroeconómica llevó a que muchas cooperativas asistieran de modo subsidiario a los productores con alimentos e insumos esenciales para el trabajo, en un contexto de crisis.

Las nuevas bases macroeconómicas de los años '90, apertura externa, economía de mercado, achicamiento del Estado y una política de control monetario de paridad fija (convertibilidad) transformaron el tejido productivo y social del Chaco y la Argentina (Rofman, 2001, p. 91). Este nuevo contexto impactó en la producción algodonera del Chaco a través de profundos cambios tecnológicos, sociales y organi-

zativos, a partir de la mecanización de la recolección de la cosecha y la introducción de agroquímicos en el proceso agrícola. Durante este período, el principal destino de la producción algodonera local fue Brasil, por cuanto la apertura económica privilegió a los exportadores más que a la industria nacional que sufrió la competencia de las confecciones importadas. En definitiva el algodón se transformó nuevamente en el principal producto del agro chaqueño, batiendo récords de hectáreas sembradas, cosechadas y en rendimientos.

Esta nueva situación puso en carrera a las 25 cooperativas que habían sobrevivido a los años '70 y '80. Para esto, nuevamente se hizo necesario del saneamiento financiero, cuestión que se representó en los BOSAFI (Bonos de Saneamiento Fiscal), creados en 1993 cuando la Cámara de Diputados dictó la Ley n.º 3883 de Consolidación de Deudas Fiscales de Cooperativas Agropecuarias.

A partir de dicho momento, las cooperativas se hallaron en condiciones de aprovechar el viento de cola y se sumaron a la expansión algodonera. Si se analizan las estadísticas oficiales, veremos que durante la década del '90 se crearon 25 nuevas cooperativas agrícolas/agropecuarias, alcanzando su pico en 1998 con cincuenta entidades. Sin embargo, dicho valor esconde el número de entidades que estaba en funcionamiento para ese momento y refleja en cambio las entidades registradas. De igual modo, nos dice que la expansión agrícola de esos años, significó también un incremento en las cooperativas algodoneras locales.

Esta situación estaba vinculada con la paralización en el proceso de expansión del área sembrada con algodón. La disminución tuvo que ver con el descenso de los precios, el cierre del mercado brasilero, las grandes lluvias —que complicaron la producción en las zonas del sudoeste y bajos submeridionales, principales zonas hacia donde se había extendido el cultivo— y el inicio de un proceso económico recesivo.

Como resultado de esta fase depresiva, el sector algodonero chaqueño quedó enormemente endeudado, con una gran capa de productores sin posibilidad de hacer frente a los compromisos, con inversiones de gran envergadura casi paralizadas y con grandes posibilidades de desmantelamiento. El parque de cosechadoras fue liquidado en su mayoría o se mantuvieron guardadas a la espera de nuevas perspectivas. En consonancia, las cooperativas que se habían creado entraron en crisis y muchas de ellas fueron liquidadas. Por ello las cifras registran solo catorce cooperativas funcionando a inicios de los 2000. Cuestión que también se relaciona con el reemplazo de la superficie cultivada de algodón por la soja, que en condiciones internacionales la convirtieron en el principal producto agrícola del Chaco y reforzó su histórico perfil productivo primario.

#### Consideraciones finales

El objetivo de este trabajo ha sido analizar la evolución del movimiento cooperativo algodonero que tuvo su máxima actuación en el Chaco, ya que esta región se posicionó como la principal productora del país. Dicho objetivo solo se podía cumplir si, en paralelo a las instituciones de la economía social, se avanzaba en una historia del algodón en el Chaco.

A lo largo del trabajo, se ha explicado que el cooperativismo surgió en el Chaco ante la necesidad de solucionar diversos problemas vinculados con el aislamiento en el que vivieron los primeros colonos que se radicaron en la región. Con posterioridad, dichas instituciones se fueron estructurando en función de nuevos objetivos, necesidades e imponiendo sus intereses.

Estas organizaciones fueron nucleando a productores familiares que explotaban pequeñas y medianas chacras de no más de 50 ha, de las cuales no eran propietarios, por ello su capitalización se complejizaban, a su vez para las épocas de cosecha contrataban mano de obra.

Fueron varias las razones por las cuales los productores agrarios del Chaco se volcaron al algodón: en principio, es un cultivo que se adaptó muy bien a las condiciones ecológicas del espacio chaqueño; a su vez, es un cultivo con mayor resistencia que otros a las plagas, inundaciones, sequías, etc., y finalmente es que por unidad de superficie los beneficios eran mayores a otros cultivos. Si a estas cualidades-características sumamos un mercado en expansión que aseguraba una demanda y al Estado fomentando su producción hallamos las razones para que el algodón se convierta en un monocultivo. Estas situaciones llevaron a las cooperativas a organizarse alrededor del algodón y anclar toda su estructura productiva en este cultivo, razón por la cual las evoluciones se encuentran una pegada a otra.

Como hemos visto, las características de las bases societarias y del cultivo hicieron que las cooperativas algodoneras estén en estrecho contacto con el Estado —nacional y provincial— como proveedores de los créditos necesarios para la puesta en marcha de las campañas. A este destino, se sumaron créditos para la modernización de la infraestructura, renovación de implementos y construcción de nuevas instalaciones. La cuestión resulta interesante al ir visualizando que las cooperativas fueron perdiendo poder en la formación de precios o que las decisiones para realizar la comercialización, inversiones o solicitar endeudamiento no siempre fueron las óptimas y esta situación fue llevando a la ruina de las cooperativas, ya que iban quedan sin margen de acción ni maniobra.

Estas situaciones llevaron a la presencia de entidades en decadencia o crisis por no haber sabido o podido reconvertirse, adaptarse a los nuevos requerimientos del mercado, tomar decisiones oportunas, entre otras causas. En ese contexto, se completó el proceso de distanciamiento o relajaron las relaciones entre el socio y la cooperativa, donde el corolario final fue la venta de la producción por fuera de la cooperativa.

Así, con una producción en decadencia, con instituciones perviviendo y productores readaptados a otros cultivos y aquellos algodoneros comercializando directamente en el sector privado, hallamos las razones de un cooperativismo algodonero con serios problemas de continuidad.

#### **Fuentes**

El Territorio, 1972

Cooperativa Agrícola Minera Le Breton, 1945

## Referencias bibliográficas

- Beck, H. (2003). Pueblos del Chaco: el poblamiento del territorio a partir de la formación de núcleos urbanos (1870-1950). *Revista Nordeste*, 48, 47 pp.
- Beck, H. (2003a). El Cooperativismo Agrario en el Chaco. Factor de Crecimiento Económico y de integración sociocultural. *Actas de las III Jornadas de Historia Económica de la AUHE*. Montevideo, Uruguay, Universidad de la República.
- Beck, H. (2003b). La integración cultural de los inmigrantes en un espacio rural-urbano. El rol de la escuela, las asociaciones mutualistas y las cooperativas agrarias en el chaco. *Actas de las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de*

- Historia. Córdoba, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba.
- Besil, A. (1969). Análisis de las causas del actual cambio en la estructura del sector agrícola en la provincia del Chaco [Tesis Doctoral para optar por el título de Doctor en Economía]. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Nordeste, Argentina.
- Besil, A. (1979). Evolución histórica de la actividad algodonera en la República Argentina y en la Provincia del Chaco. Resistencia, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Borrini, H. (1983). La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco 1930-1953. *Cuadernos de Geohistoria Regional*, n.º 19, 93 pp.
- Brodersohn, V., Slutzky, D. y Valenzuela, C. (2009). *Dependencia interna y desarrollo:* El caso del Chaco. Librería de la Paz.
- Bruniard, E. (1976). El Gran Chaco Argentino. Ensayo de interpretación geográfica. *Revista Geográfica*, n.° 4, 24 pp.
- Carlino, A. (2008). Economía Provincial y financiamiento público: El Banco de la Provincia del Chaco: 1956-198. Ediciones Cooperativas.
- De Jesús, P. y Titiba, L. (2004). Cooperativismo. En Cattani, A., *La otra Economía*. *Colección Lecturas sobre Economía Social*. Editorial Altamira.
- Girbal-Blacha, N. (2011). Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas y conflictos sociales. El Gran Chaco Argentino en la primera mitad del siglo XX. Prohistoria.
- Girbal-Blacha, N. (2004). Opciones para la Economía agraria del gran Chaco argentino. En Galafassi, G. (Comp.), *El Campo Diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina Agraria del siglo XX*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Iñigo Carreras, N. (1975). La estructura de la región algodonera chaqueña, su génesis y un análisis particular de la situación de conflicto. Las huelgas de 1934 y 1936. Instituto Di Tella [inédito].
- Iñigo Carreras, N. (1988). La violencia como potencia económica. Las modalidades de la coacción en el capitalismo. La incorporación de los indígenas del oeste chaqueño al sistema productivo azucarero. *Cuaderno CICSO*, n.º 61., pp. 1-23.
- Jenefes, V. y Laclau, E. (1992). Margarita Belén, Cuna del Cooperativismo Agrícola. SELCH.
- Juárez, M. (2009). *Historia de una Gesta Pacífica*. Margarita Belén. Cooperativa Agrícola Algodonera "El Triunfo" Ltda.

- Larramendy J. y Pellegrino, L. (2005). *El Algodón. ¿Una Oportunidad Perdida?* Ediciones Al Margen.
- Lattuada M. y Renold, J. (2004). El Cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional. Siglo XXI.
- López Piacentini, C. (1978). *Breve Historia Política y Económica del Chaco*. Ediciones Casa García.
- Maeder, E. (1995). Historia del Chaco. Plus Ultra.
- Manoiloff, R. (2001). El cultivo del algodón en el Chaco entre 1950 y nuestros días. La etapa de crisis. Meana Impresores.
- Miranda, G. (1980). *Tres Ciclos Chaqueños. Crónica Histórica Nacional.* Nordeste Impresiones.
- Miranda, G. (1984). Historia del Cooperativismo Chaqueño. Fundación COSECHA.
- Moglia, L. (2006). Origen del cooperativismo agrícola en el Territorio Nacional del Chaco. *Actas de las XX Jornadas de Historia Económica*. Asociación Argentina de Historia Económica-Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, Argentina.
- Moglia, L. (2010). Poder público y cooperativismo agrícola en el Territorio Nacional del Chaco. Del auge algodonero a la provincialización. En Mari, O., Mateo, G. y Valenzuela, C. (Comps.), *Territorio, poder e identidad en el agro argentino*. Imago Mundi.
- Moglia, L. (2011). Las cooperativas agrícolas chaqueñas en la cornisa (1957 -1962). En Ruffini, M. y Blacha, L. (Comps.), *Burocracia, tecnologías y agro en espacios marginales*. Prohistoria.
- Moglia, L. (2013). El Estado chaqueño y su interés por el cooperativismo agrícola (1951-1970). Actas de las X Jornadas Nacionales y II Internacionales de Investigación y Debate. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.
- Montes, V. y Ressel, A. (2003). Presencia del cooperativismo en Argentina. *uniRcoop*, Vol. 1, n° 2, pp. 2-18.
- Nadal, S. (1987). Las condiciones de trabajo en las zonas rurales. El trabajador de temporada en el Chaco. La Cosecha de Algodón. Resistencia, Argentina: Gobierno de la Provincia de Chaco.
- Peixoto de Albuquerque, P. (2004). Asociativismo. En Cattani, A., *La otra Economía. Colección Lecturas sobre Economía Social.* Editorial Altamira.

- Razetto L. (2006). Inclusión social y economía solidaria. *Actas del Simposio Latinoa*mericano Inclusión social, dimensiones, retos y políticas. Caracas.
- Rofman, A. (2005). Las transformaciones regionales. En Suriano, J. (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo IX: La dictadura y la democracia (1976 -2001).* Sudamericana.
- Rozé, J. (2007). Luchas de clases en el Chaco contemporáneo. Librería de La Paz.
- Valenzuela, C. (1999). Dinámica agropecuaria del nordeste argentino (1960-1998). Cuaderno de Geohistoria Regional, n.º 3, 106 pp.
- Valenzuela, C. y Scavo, Á. (2009). La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición. La Colmena.

# El cooperativismo vitivinícola en la Argentina

Juan Manuel Cerdá

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Centro de Estudios de la Argentina Rural de la Universidad Nacional de Quilmes (CEAR-UNQ)

#### Introducción

Las cooperativas agrarias en la República Argentina han sido ampliamente estudiadas desde diferentes perspectivas y escalas de análisis. Diversos estudios han rastreado dichas experiencias asociativas a lo largo y ancho del territorio nacional desde finales del siglo XIX hasta el presente. En este contexto, parecería que está todo dicho y que no hay nada nuevo al respecto. Sin embargo, hay un grupo de cooperativas que han tenido una escasa atención: las cooperativas vitivinícolas. Este capítulo intentará realizar un "mapeo" de las cooperativas vitivinícolas desde comienzos del siglo pasado al presente. En este sentido, es una primera aproximación al sector cooperativo vitivinícola y, por lo tanto, solo tomaremos algunos casos para ejemplificar los diferentes momentos y proponer una geografía histórica de las cooperativas vitivinícolas.

Nos interesa mostrar las particularidades de las cooperativas vitivinícolas a lo largo de su historia en general y lo ocurrido en los últimos 30 años, en particular. Este último período es relevante ya que un conjunto de estas entidades ubicadas en la provincia de Mendoza y reunidas en una entidad de segundo grado —la Federación de Cooperativas Vitivinícolas de la Argentina (FECOVITA)— ha logrado superar los vaivenes de la economía nacional y la crisis del sector cooperativo agrario.

FECOVITA se convirtió en un actor central de la cadena vitivinícola y, en especial, un sostén importante para los pequeños productores de la provincia de Mendoza<sup>1</sup>.

Para ello, se han seleccionado algunos casos que permiten ver la evolución desigual y los avatares por los cuales pasaron las cooperativas vitivinícolas de la Argentina. Estas entidades no escaparon a los ciclos económicos en general y a las crisis recurrentes que afectaron al sector a lo largo de un siglo. Además, a estos se le sumaron los problemas del "modelo" asociativo. Se parte de una descripción de la evolución del sector a lo largo del siglo XX para, luego, estudiar la evolución de las cooperativas vitivinícolas y sus características particulares, teniendo a su historia como eje central. Aquí partimos de la idea de que el contexto social, económico y sectorial condicionaron a los agentes económicos individuales, sus relaciones sociales y, por lo tanto, las formas asociativas conformadas. Por otra parte, este proceso de construcción social de las asociaciones no puede desprenderse de los contextos de "época" como así tampoco del espacio en los cuales se configuraron. En este sentido, la idea de mapeo implica también las dimensiones espacial y temporal que no pueden ser escindidas del proceso de construcción social.

Este capítulo se estructura en tres apartados: el primero es el marco general de la evolución del sector vitivinícola en la Argentina que permite comprender mejor dónde se insertaron y/o desarrollaron las cooperativas y su evolución. Un segundo apartado, que analiza específicamente el desarrollo cooperativo en las diferentes regiones del país. En particular aquí se propone una periodización que establece tres etapas: el nacimiento del cooperativismo vitivinícola (1910-1940); el período de auge y crisis (1940-1980), por último, el (re)surgimiento del Ave Fénix (1980-actualidad). Está periodización es operativa y propuesta a partir del desarrollo de entidades y su presencia dentro del sector. Por último, el tercer apartado estará destinado a las conclusiones.

### Marco general de la vitivinicultura argentina

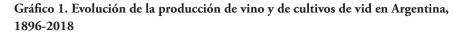
Si bien el sector vitivinícola argentino tiene sus raíces en la época colonial, no fue hasta el último cuarto del siglo XIX que tomó la forma de

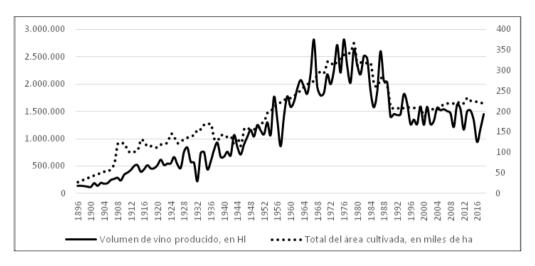
<sup>1</sup> FECOVITA es una entidad de segundo grado creada en 1980 —impulsada por otra entidad de segundo grado la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas (ACOVI) de características más gremial— que nuclea exclusivamente a cooperativas vitivinícolas de la provincia de Mendoza.

agroindustria. A partir de este período los vinos producidos de forma artesanal dejaron paso a las grandes bodegas que comenzaron a comercializar el producto en las principales ciudades del país. Algunos de los rasgos que facilitaron dicha expansión fueron el crecimiento de la población a partir de la inmigración mediterránea, la inversión privada y las políticas del Estado nacional y provincial que favorecieron el desarrollo de la actividad en la región de Cuyo, como ocurrió con la industria azucarera en el norte argentino. Estos procesos de sustitución de importaciones se concretaron a través de medidas arancelarias que gravan la importación de vinos desde la última década del siglo XIX (Pinilla y Serrano, 2008; Gennari, Orrego y Santoni, 2013). Las medidas también buscaron concentrar la producción en Mendoza y San Juan y con tibias manifestaciones en la zona del Valle del Río Negro, en La Rioja y Salta, especialmente desde la década de 1910 y 1920. Mientras las provincias cuyanas concentraron el 90 % de la producción nacional de vinos del país —alrededor de 70 % Mendoza y 20 % San Juan—, otras como Entre Ríos, Córdoba o Buenos Aires dejaron de producir durante muchas décadas, notándose una leve recuperación en los últimos años.

Desde comienzos del siglo XX el sector pasó por varias crisis de sobreproducción que fueron superadas con diversas medidas establecidas por el Estado nacional y provincial (Barrio, 2010; Mateu, 2007; Ospital y Cerdá, 2014)², siendo las más importantes las ocurridas entre 1901-1903, 1914-1917, 1928-1933 y 1979-1990. En términos generales, las primeras crisis fueron superadas de forma rápida. Algunas veces gracias a efectos climáticos que destruían parte de la producción de uva y esto permitía liquidar las existencias de vino acumulado. Y, en otras ocasiones, era la recuperación del consumo o la ayuda directa del Estado que garantizaba un valor mínimo del producto. En una mirada de largo plazo es posible afirmar que la producción de vino no dejó de crecer entre 1900 y 1979. Incremento que estuvo acompañado por el crecimiento del área implantada que, en gran medida, era trabajada por pequeños y medianos productores (gráfico 1).

Las primeras se dieron a inicios del siglo XX (1901-1903) y se repitieron de forma sistemática en 1914-1918 y 1928-1932, 1955-1956; 1967-1968 y 1979-1991.





Fuente: elaboración propia en base a datos Anderson y Pinilla (2017).

Sin embargo, la última crisis superó con creces a todas las anteriores. La producción de vino cayó el 47 % mientras el área cultivada se redujo en un 53 % entre 1979-1991. A esta pérdida debería sumarse su duración y los efectos de incertidumbre que esto generó sobre toda la cadena y sobre los pequeños productores en particular (Aspiazu y Basualdo, 2001; Bocco y otros, 2007; Richard-Jorba, 2008; Martín, 2009; Cerdá, 2019, entre otros). Esta crisis fue fruto de las diferentes medidas de promoción³ que se habían aplicado desde mediados de los años 60 y que habían generado una gran expansión de la frontera vitivinícola (Gennari, Orrego y Santoni, 2013; Martín y Larsimont, 2016) en el mismo momento en el que el consumo de vino comenzaba a disminuir.

Algunas de las leyes más relevantes fueron la Ley nacional 18.905/70 —que, en el marco del Instituto Nacional de Vitivinicultura propiciaba integrar verticalmente las diversas etapas de la vitivinicultura, el fomento a las exportaciones y la diversificación productiva— y la modificación del Art. 111 de la Ley 20628/73 (modificado por la Ley n.º 20.954/74, Art. 28) de impuestos a las ganancias que establecía incentivos impositivos para actividades agropecuarias en zonas áridas mediante riego subterráneo. Estas leyes fueron acompañadas por otras leyes provinciales, como por ejemplo la de zonas áridas (3684/70) y las leyes de regulación para la utilización de aguas subterráneas de Mendoza (Ley 4035/74 y 4036/74).

Por tanto, el crecimiento de la producción no estuvo acompañado con un aumento de la demanda interna y los mercados internacionales estaban cerrados al vino argentino por la baja calidad de los mismos. Esto hizo que aumentaran los stocks vínicos, lo que presionó a la caída del precio del vino y de la uva.

En estos años se verifica un proceso de globalización del sector vitivinícola que implicaba un mayor intercambio en el comercio mundial del vino, con nuevos jugadores mundiales, tanto productores como consumidores (Anderson, Nelgen y Pinilla 2017; Anderson y Pinilla, 2017; Bocco y otros, 2007; Martín, 2009). La situación descripta no tuvo efectos inmediatos sobre el mercado argentino debido a los altos niveles de protección que tenía el sector, por un lado, y la baja —o nula— relevancia que tenían las exportaciones del vino argentino, por el otro lado. A pesar de esto, la crisis sectorial de los años '80 fue vista como una crisis casi terminal. Quizás esta visión pesimista estuvo profundizada por un contexto de crisis estructural de la Argentina. Los años '80 estuvieron marcados por la crisis económica y el comienzo de un nuevo paradigma signado, al menos desde lo discursivo, por la idea de "menos Estado y más mercado", hecho que redundó en un proceso progresivo de "retirada" del Estado de la economía, dejando a los productores cada vez más expuestos a los vaivenes del mercado.

También fue la crisis de los '80 la que dejó al descubierto los desequilibrios y desigualdades entre los diferentes actores involucrados en la cadena. El derrumbe del mercado interno obligó a repensar las estrategias de desarrollo sectorial. De manera esquemática, se puede plantear que los sectores más capitalizados de la cadena se encaminaron hacia la "reconversión" vitivinícola, lo que implicaba satisfacer la demanda de un mercado cada vez más exigente y selecto (Azpiazu y Basualdo, 2001; Altschuler y Collado Mazzeo, 2013; Bocco y otros, 2007, entre otros). Sin dejar de reconocer la relevancia del mercado interno, este grupo comenzó a ver en las exportaciones la manera de salir de la crisis. Pero, para comenzar a exportar, era necesario "reestructurar" la matriz productiva y cambiar el modelo de negocios de modo que se pueda suplir la caída del consumo interno con un aumento de las exportaciones. El nuevo contexto del mercado nacional e internacional imponía renovadas reglas de juego a la vez que exigía satisfacer a consumidores cuyas preferencias eran desconocidas para los agentes locales. Reorientar el perfil productivo hacia los vinos denominados de "calidad" requería de

una redefinición integral de toda la cadena de valor, pero especialmente del sector primario.

Por otro lado, estaban los productores menos capitalizados que siguieron proveyendo vino para un mercado interno deprimido, pero aún muy importante —en términos relativos— y protegido<sup>4</sup>. No todo estaba perdido para estos productores que abastecían el mercado de vino "común" o de bajo costo. En primer lugar, porque un porcentaje importante del mercado interno consumía dicho producto y, en segundo lugar, porque la demanda externa de estos vinos también se incrementó. Por último, porque los productores de uvas comunes encontraron en el mosto concentrado un mercado en crecimiento, tanto en volumen como en precio.

Por lo tanto, la crisis también fue un momento de transformación para los productores que debieron adaptarse a un contexto económico adverso, a cambios en el papel del Estado y la transformación de las organizaciones gremiales. La crisis de la década de 1980 abrió un abanico de posibilidades que solo algunos productores y entidades —en el caso que nos ocupa aquí son cooperativas— pudieron superarla con algún grado de éxito. Algunos de estos aspectos serán retomados más adelante, pero, a los fines específicos de este trabajo, nos concentraremos en el impacto que tuvo la crisis en el sector cooperativo vitivinícola argentino. Para ello, se analizará en la próxima sección el proceso de reconfiguración institucional del sector, elemento central en el desarrollo del nuevo esquema productivo.

### El cooperativismo vitivinícola

Los primeros pasos: en la periferia

El cooperativismo asociado a la producción vitivinícola parece tener sus orígenes en las regiones que podríamos considerar como periféricas, o sea, fuera de la región cuyana. Quizás por ello conocemos menos —o casi nada— de la dinámica asociativa en este territorio —y por lo cual nos ocuparemos aquí de esbozar una visión integral del sector—. A partir de datos recopilados en fuentes secundarias, podemos afirmar

<sup>4</sup> A pesar de la reducción, el mercado de consumo argentino —medido a partir del consumo aparente de vino per cápita— se ha mantenido entre los cinco más importantes en todo el mundo a lo largo de todo el siglo XX.

que la primera cooperativa vitivinícola argentina surgió en 1912 en la ciudad de Roca, provincia de Río Negro (Costa, 1998, p. 37). Esta primera experiencia no tuvo éxito y, rápidamente, la bodega fue vendida a un privado. Sin embargo, luego de esta primera experiencia fallida se conformaron al menos 10 cooperativas vitivinícolas en el Alto Valle y en el Valle Medio de Río Negro durante los años 1920 y 1930, acompañando el desarrollo del movimiento cooperativo de la región<sup>5</sup>. Por entonces, y como parte del fomento del cooperativismo agrario desarrollado por la Federación Agraria Argentina (FAA)<sup>6</sup>, se crean también dos entidades más: La "Caroyense" en la provincia de Córdoba (Peresini, 2015 y Solveira, 2012) y "La Rafaelense" en San Rafael, provincia de Mendoza (Cerdá, 2018). Todas estas cooperativas se crearon —o se formalizaron— entre 1929 y los primeros años de la década de 1930 en el marco de la primera ley de cooperativas, Ley n.º 11.388 de Sociedades Cooperativas y, la mayoría de ellas, impulsadas por la FAA<sup>7</sup>.

Estos proyectos asociativos de la primera mitad del siglo pasado surgieron de las necesidades de los productores de construir —y/o alquilar— bodegas para poder hacer sus propios vinos. En la mayoría de los casos, estos se asociaron para escapar de la especulación de los bodegueros que, aprovechando el poder dominante en cada producción, imponían los precios y las formas de pago. En otros casos, parecería que la influencia de ciertos actores locales —en algunos casos vinculados con la FAA— impulsó el modelo cooperativo con el fin de fortalecer el desarrollo de la comunidad a escala local. Estos proyectos se dieron fuera de lo que podríamos denominar como la región núcleo de la actividad vitivinícola de entonces: el oasis norte de Mendoza y San Juan<sup>8</sup>. En el caso de la vitivinicultura mendocina, las condiciones de migrantes europeos —especialmente italianos, españoles y en menor medida franceses— y la existencia de una fuerte impronta de pequeños productores no parecen haber sido condición suficiente para el desarrollo del coope-

<sup>5</sup> El alto valle como el valle medio tuvo un desarrollo muy importante en esta etapa del cooperativismo asociado al desarrollo de infraestructura de riego, de producción agrícola, así como de consumo y vivienda (Costa, 1998).

FAA le asignaba al modelo cooperativo no solo un valor económico, sino también de lucha gremial y de organización política (Mateo y Olivera, 2006).

Esta fue la primera ley sobre cooperativas que en 1973 fue modificada por la Ley n.º 20.337 y que se encuentra en vigencia en la actualidad.

<sup>8</sup> El caso de la Rafaelense —si bien se dio dentro del territorio de la provincia—, su ubicación en el oasis sur, su origen asociado a la FAA y su corta vida (1929-1933) aproxima a las características de las cooperativas de las regiones marginales.

rativismo vitivinícola en las provincias cuyanas, a excepción del caso de la Rafaelense. Por tanto, si bien la idea de organización de cooperativas no era ajena al propio devenir del sector vitivinícola en la provincia, estas entidades tuvieron un desarrollo relativamente tardío con relación a Río Negro, Neuquén o Córdoba y más aún con otras experiencias internacionales<sup>9</sup>.

Hay cierto consenso en la historiografía mendocina sobre que este proceso estuvo bloqueado, durante la primera mitad del siglo pasado, en gran medida por la acción de los bodegueros y de los diversos gobiernos —radicales y conservadores— que administraron la provincia (Marianetti, 1965; Mateu, 2007 y Barrios 2006, 2010). Este accionar no solo parece haber debilitado la acción social de los individuos, sino que frustró también varios provectos del Estado para la construcción de cooperativas estatales o bodegas regionales (Mateu, 2007 y Barrios, 2010). Otros factores que coadyuvaron a esta "demora" fue un imaginario social donde los pequeños productores podrían convertirse en grandes hacendados si les tocaban en suerte algunas buenas cosechas (Lacoste, 2003 y Ponte, 1999). Este ideario se basó en algunos casos particulares de migrantes europeos que llegaron a la provincia con escasos recursos económicos y que, luego de algunos pocos años de trabajo en la vid, consiguieron acumular una fortuna importante. Estos casos excepcionales de éxito parecen haber permeado rápidamente en el conjunto de la sociedad a través de la idea del emprendedurismo, que habría debilitado las bases del asociativismo a escala local.

### De la periferia al centro

En los años '40, parece consolidarse el modelo cooperativista vitivinícola fuera de la región cuyana y será la década de 1950 donde comenzará el despegue en Mendoza (Cerdá, 2018) y, en menor medida, también en San Juan (Frau, 2010). En el caso de Mendoza este proceso vino del impulso dado por el gobierno provincial a partir de la creación del

Para un análisis más pormenorizado del desarrollo del cooperativismo vitivinícola y sus ideas en la provincia de Mendoza en la primera mitad del siglo XX ver Mateu (2007), Barrios (2006, 2010) y Cerdá (2018). Las cooperativas vitivinícolas en Francia e Italia se desarrollaron en la primera mitad del siglo XX y fueron ejemplo para todo el mundo (Simpson, 2000), mientras que en España recién se desarrollaron en la segunda mitad del siglo XX (Medina-Albaladejo, 2016, pp. 31-32).

Departamento de Cooperativas en 1953<sup>10</sup>. Desde allí, se promovió la conformación de más de un centenar de cooperativas en apenas tres años (1953-1955), de las cuales unas 30 eran vitivinícolas.

Por otro lado, los gobiernos provinciales de Mendoza y San Juan también avanzaron hacia la intervención directa sobre el mercado del vino. La provincia de Mendoza decidió en 1954 la compra del 51 % del paquete accionario de la Bodega y Viñedos Giol al Banco de Crédito Español del Río de la Plata, lo que le permitió tener un control completo sobre la bodega más grande del país y una de las más grandes del mundo<sup>11</sup>. Diez años más tarde, el Estado mendocino declara a la Bodega y Viñedos Giol de utilidad pública, autorizando su expropiación y convirtiéndola en una empresa del Estado "Bodegas y Viñedos Giol Empresa Estatal, Industrial y Comercial" —en adelante, Giol—12. Esta medida fue impulsada y apoyada por el sector bodeguero que veía en Giol un actor relevante en el mercado de vino. La ley también establecía que el Poder Ejecutivo provincial debía transferir el 49 % del total de las acciones ordinarias y el 100 % de las preferidas a las cooperativas de producción, a los obreros y empleados de Giol, a contratistas, a trabajadores y propietarios rurales en general, etc., en un plazo no mayor a tres años (Podestá, 1982). Dicho artículo parecía imponer una cooperativización de la empresa de manera compulsiva, hecho que nunca se concretó.

En ese mismo año de 1964, se creó la Cooperativa Agroeconómica, Vitivinícola, Industrial y Comercial en la provincia de San Juan (CAVIC), con similares propósitos reguladores y en la segunda provincia en importancia para el sector (Frau, 2010). En el caso de la CAVIC, más allá del uso del término cooperativa, esta empresa no se fundó consonancia con los principios rochdelianos, sino en la forma de "Estado empresario" que pretendía reducir los desequilibrios del mercado a partir de la socialización de las pérdidas del sistema<sup>13</sup>. Estas dos entidades (Giol y CAVIC) consolidaron su papel dominante en el mercado de

<sup>10</sup> El Departamento de Cooperativas se creó por el Decreto 5411/53 y quedó bajo la órbita del Ministerio de Economía que había sido creado apenas un año antes.

Por Ley provincial 2301 del 30 de abril de 1954, compra el 51 % del paquete accionario de la empresa "Bodega y Viñedos Giol" (*Los Andes*, 1982).

Por medio de la Ley provincial n.º 3137/64.

Esta acción es muy similar a la observada a comienzo del siglo XX por el Estado en la provincia de Mendoza (Mateu, 2007) y con la creación de otras empresas estatales durante el peronismo y hasta mediados de los años 60 (Belini y Rougier, 2008).

vino fijando los precios de compra de uva y del vino, contribuyendo al sostenimiento del sector<sup>14</sup>.

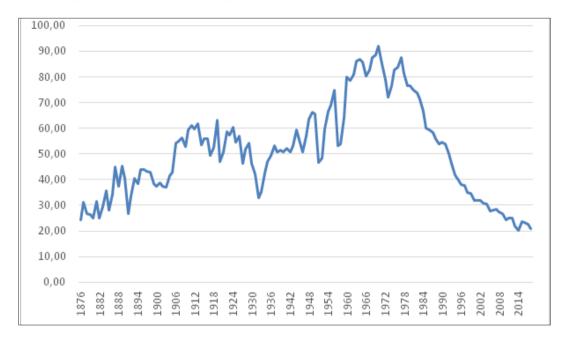
La creación de estas empresas estatales de gran tamaño quizás haya debilitado el cooperativismo vitivinícola en la región de Cuyo, con relación al resto del país. En estas provincias el Estado tuvo una activa intervención sobre el sector, primero como promotor y, luego, como regulador del mercado de vinos. Por otro lado, los Estados provinciales y gran parte de los actores de la cadena vitivinícola, justificaron su existencia como una herramienta necesaria para regular el mercado de vino y de resguardo para los pequeños productores locales. En este sentido, y más allá de la gran cantidad de pequeños productores, el cooperativismo parece haber sido una alternativa tardía en estos territorios (Cerdá, 2018).

Como se analizó en la sección anterior, a mediados de la década de 1970 se comienza a percibir nuevamente "el cuello de botella" recurrente del sector: un crecimiento de la producción acompañado por un estancamiento del consumo interno, primero, y un desplome posterior. En tan solo una década, el consumo del vino cayó de 90 litros per cápita por año a 76 litros per cápita por año en la Argentina, proceso que continúa hasta el presente (gráfico 2).

Esta caída afectó de forma directa a los vinos comunes o de "baja calidad enológica", que, en general, era un mercado que abastecía Giol y las cooperativas vitivinícolas. La reducción del 17 % en el consumo presionó sobre los stocks de vino existente —que ya venían creciendo debido a la expansión del área cultivada desde finales de los años 50 (ver gráfico 1)—, haciendo caer los precios del vino y de la uva de forma significativa. Estas condiciones empeoran a finales de la década de 1970 cuando la crisis se hizo insostenible y los pequeños productores comenzaron a abandonar la actividad. Así, la crisis impactó de forma particularmente negativa sobre las cooperativas vitivinícolas del país que no consiguieron colocar sus productos y, cuando lo hicieron, cubrían solo los costos de producción.

En 1954, Giol controlaba alrededor del 10 % del proceso productivo y el 20 % de la comercialización en todo el país (Fabre, 2005, p. 15).

Gráfico 2. Evolución del consumo



Fuente: elaboración propia en base a datos Anderson y Pinilla (2017).

De manera adicional, la coyuntura descripta se dio en el marco de los desequilibrios macroeconómicos de la década de 1980. Esto, junto a otros elementos particulares en cada caso, son las causas de la quiebra de muchas cooperativas del alto Valle de Río Negro (Costa, 1998; Landrisini, 2013; Miralles, 2004) y de Córdoba (Peresini, 2015; Solveira, 2011), que tuvieron su golpe de gracia con la hiperinflación de 1989-1990. En cierta medida, las serias dificultades por las que estaba pasando el sector parecen haber profundizado la del cooperativismo vitivinícola, lo que no escapa de la crisis del modelo cooperativo agrario en general. Sin embargo, como veremos en el próximo apartado, esta situación fue el contexto del desarrollo de un nuevo proyecto cooperativo dentro del sector y, quizás, el más exitoso por su evolución reciente.

#### El Ave Fénix

A pesar de lo dicho, el cooperativismo vitivinícola mendocino encuentra un resurgir en esos años finales de la década de 1980 cuando el

gobernador José Octavio Bordón impulsó la privatización de Giol. Esta privatización implicó el traspaso de Giol, empresa del Estado, a la Federación de Cooperativas Vitivinícolas de Argentina (FECOVITA), entidad de segundo grado creada en 1980 para proveer a los pequeños productores de insumos<sup>15</sup>. Más allá de las controversias en el proceso de privatización y traspaso de la bodega estatal Giol a FECOVITA (Juri y Mercau, 1990; Fabre, 2005; Altschuler y Collado Mazzeo, 2013; Olguín, 2013, 2020; Palazzolo, 2016, 2017; Taiariol, 2019), este proceso significó la continuidad y el sostenimiento de muchos pequeños productores y quizás, también, de muchas cooperativas mendocinas que de otra manera hubieran desaparecido. Esta afirmación, solo puede ser sostenida de manera hipotética y comparando el derrotero que tuvieron las cooperativas vitivinícolas del resto del país con relación a FECOVITA y sus entidades asociadas.

La adquisición de Giol por parte de FECOVITA fue todo un desafío para el movimiento cooperativo mendocino, ya que implicaba no solo hacerse cargo de la bodega más grande de la Argentina, sino también una empresa ícono del sector y una de las más importantes para los pequeños productores sin bodega de Mendoza<sup>16</sup>. Sin embargo, Giol era en los años 80 una empresa marcada por el atraso tecnológico —provocado por la desinversión de décadas—, una estructura desproporcionada que se había expandido más allá de la producción de vino<sup>17</sup> y una

La entidad fue registrada el 23 de noviembre de 1980 en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

La capacidad de molienda de las plantas elaboradoras propias era de 700 mil quintales de uvas y una capacidad de vasijas vinarias de 2,85 millones de Hl. Por lo tanto, además de la producción en su establecimiento Giol alquilaba, en promedio, 40 bodegas adicionales dentro del territorio mendocino para cubrir sus requerimientos de capacidad (Paladino y Morales, 1994a).

Giol al momento de la privatización contaba con 5 fincas, 3 bodegas, vasijas vinarias con un potencial de almacenamiento de 2,85 millones de Hl, una planta de elaboración de mostos, una planta procesadora de frutas con su propia planta de hojalata para el envase (La Colina) y 16 plantas de fraccionamiento en distintas ciudades del país (5 en Buenos Aires, 3 en Mendoza, 2 en Santa Fe, una en Salta, una en Córdoba, una en Chaco, una en Santiago del Estero y una en Tucumán) (Paladino y Morales, 1994a). Cabe recordar que en 1984 se promulga la Ley nacional 23.149, que obliga al envasado en origen, lo que obligaba a eliminar gran parte de estas líneas de fraccionamiento. De forma adicional, participaba del 51 % de la empresa vitivinícola PROVICA, que se había creado en Colombia con el objetivo de elaborar vino en dicho país a partir del mosto producido en Mendoza. La legislación colombiana permitía (a diferencia de la ley argentina) la producción de vino a partir de mosto concentrado.

imagen negativa —tanto de sus proveedores como de sus consumidores— provocada por el atraso en los pagos y el incumplimiento de los contratos. Asimismo, la empresa estatal había sido un emblema de la desorganización y de corrupción, lo que la llevó varias veces a su casi desaparición (Olguín, 2013; Olguín y Mellado, 2010).

Por otro lado, como hemos visto, el contexto en el cual se daba el traspaso de Giol (1987-1990) no era para nada promisorio: el consumo en el mercado interno seguía cayendo y las malas perspectivas macroeconómicas del país no lograron revertirse con el "Plan Primavera" de 1988, que terminaría en la hiperinflación de 1989 y su consecuente crisis social<sup>18</sup>.

Sin embargo, no todo era negativo. FECOVITA recibiría, además de las instalaciones de fraccionamiento y la red de comercialización, las dos marcas emblemáticas de vino como eran Toro y Canciller. Por otro lado, como veremos, los representantes de FECOVITA habían adoptado una nueva visión del cooperativismo, propiciando una mayor especialización y coordinación a los efectos de sostener a sus asociados —en un mundo agrario cada vez más concentrado y competitivo, y de adoptar una organización en la que se escindieran las tareas de las decisiones—.

Sin lugar a dudas, el otro actor central en este proceso fue el Gobernador de la provincia José Octavio Bordón (1987-1991), quien asumió su gobierno con un claro plan de privatizaciones, anticipándose a lo sucedido a nivel nacional en la década del 1990<sup>19</sup>. Sin embargo, esta privatización fue diferente, ya que se buscó que la empresa Giol sea adquirida por el sector cooperativo. Para ello se tomaron una serie de medias: a) se nombró a Eduardo Sancho (presidente de FECOVITA) como Director de Giol; b) se saneó las deudas de la empresa y se la dividió en 7 unidades operativas<sup>20</sup>; c) se redujo el plantel de empleados

La hiperinflación de 1989-1991 y sus consecuencias sociales llevó al adelantamiento de la entrega del poder político por parte de Alfonsín a Menem, hecho que da cuenta de la grave situación que se estaba viviendo.

<sup>19</sup> El gobierno de José Octavio Bordón también privatizó la empresa de agua, la empresa eléctrica y el Banco de la Provincia.

Los acreedores de Giol eran bancos públicos —en gran medida el Banco de Mendoza— y otras empresas del Estado nacional (Ferrocarriles Argentinos, YPF) y provincial. Estas deudas fueron absorbidas por el gobierno provincial y en su mayoría se licuaron con la ley de convertibilidad de 1991 (Fabre, 2005).

(Juri y Mercau, 1990; Juri y Zapata, 1989)<sup>21</sup>; e) se brindó incentivo para la creación de cooperativas a partir de dos medidas: por un lado, la decisión de no elaborar vinos de forma directa para la cosecha 1988/89 y, por otro lado, facilitando créditos a tasa subsidiada a las entidades que se conformasen para la adquisición y/o alquiler de bodegas (Juri y Mercau, 1990), y f) se incorporó en los pliegos de la licitación un incremento del 20 % sobre la oferta de los oferentes que fueran parte o que estuvieran conformadas por cooperativas. Esta cláusula finalmente no fue utilizada, ya que FECOVITA fue la única oferente de la planta de fraccionamiento y distribución<sup>22</sup>.

La decisión de dividir la empresa en 7 unidades de funcionamiento<sup>23</sup> facilitó la venta de la empresa, que se había expandido hacia otras áreas —como la producción de frutas enlatadas (La Colina) o de mosto concentrado de uva— no vinculadas al mercado de vino. En base a los resultados de los balances de la empresa estatal Juri y Mercau (1990) afirman que había secciones que eran rentables y, por lo tanto, eran apetecibles para otras empresas privadas que estaban interesadas en esos mercados<sup>24</sup>.

Por otro lado, el plan FECOVITA y, en cierta medida el de su entidad hermana: Asociación de Cooperativas Vitivinícolas (ACOVI), era garantizar un precio mayor a los productores a partir de reducir los costos de transacción entre diferentes eslabones de la cadena. Para ello, era necesario crear un sistema de "eslabonamiento" de cooperativas con el fin de integrarlas verticalmente, reduciendo costos de transacción y mejorando el precio en ambas puntas de la cadena<sup>25</sup>. En este esquema,

Durante el año 1988 el gobierno provincial produjo una reducción de los empleados a partir de programas de jubilaciones anticipadas, el retiro voluntario con indemnización y el traspaso de personal de la empresa a otras áreas del Estado provincia. Asimismo, realizó un saneamiento del déficit operativo y una reestructuración de las áreas administrativas y de gestión (Juri y Mercau, 1990, p. 627).

La acción de oro era el derecho de la provincia de tomar posesión de la empresa si los adquirentes no cumplían con las pautas de transferencia.

Unidad de regulación, elaboración, fraccionamiento y comercialización, elaboración y exportación de mosto, destilería, explotaciones rurales y "La Colina" (Juri y Mercau, 1990).

Entre los casos se menciona a La Colina destinada a la producción de frutas enlatadas y a la fábrica de mosto que para entonces ya era importante y que también fue vendida al sector privado (Juri y Mercau, 1990).

Esta organización cooperativa es similar a la establecida en 1986 por San-Cor, cuando la empresa lechera modifica su estructura y decide descentralizar la producción en las cooperativas de primer grado (Olivera, 2013, Lattuada y otros, 2011).

los productores primarios venderían su uva a las cooperativas de primer grado que serían las encargadas de producir el vino. Estas, a su vez, le darían el producto terminado a FECOVITA quien se encargaría de fraccionar y distribuir el producto en todo el país bajo las marcas Toro y Canciller. Si bien esta estrategia le sacaba identidad individual a las cooperativas, le brindaba la posibilidad de vender sus vinos a un consumidor que las reconocía. Por otro lado, FECOVITA mantendría su actividad original como proveedora de insumos, asesoramiento técnico y asistencia a las cooperativas y los productores asociados hasta el presente.

El problema que se le planteó a FECOVITA fue el escaso número de cooperativas existentes para hacerse cargo de la sección de fraccionamiento y distribución de Giol. Para ello, el sector cooperativo vitivinícola mendocino debía fortalecerse, ya que, como se mencionó, la mayoría de los pequeños productores de la provincia no eran proclives a la asociación cooperativa (Fabre, 2005; Cerdá, 2018). Con este objetivo FECOVITA junto con la Dirección de Cooperativas provincial realizaron unas 200 campañas entre 1988-1989 con el fin de concientizar y promocionar el desarrollo cooperativo vitivinícola en Mendoza (Sancho, 2020). En la división de tareas entre el Estado y la Federación, esta se encargaría de organizar a los productores, asesorarlos para la conformación de cooperativas y su organización —a partir de un modelo de *management* moderno asociado a la nueva realidad del sector—<sup>26</sup>, mientras que el Estado ayudaría con el financiamiento y la regulación de las cooperativas.

Los incentivos asociativos estuvieron acompañados por políticas activas del gobierno provincial a partir de créditos a tasas subsidiadas dados por el banco provincial, que permitían bajar el riesgo a los pro-

Existe una amplia bibliografía que se ha preocupado por clasificar y definir las mutaciones o cambios ocurridos durante estos años en el cooperativismo agrario argentino: Lattuada y Renold, 2004, 2008, 2011, Olivera, 2006, 2013. Latuada y Renold (2008) lo han definido para el caso de Fecovita como "... tipo Organización Institucional en Mutación. Este cambio implica acompañar y posibilitar la reconversión de los viñedos y las bodegas para una mejora de la calidad del producto final, y consolidar en el futuro una organización eficiente y competitiva que otorgue viabilidad a los pequeños y medianos productores vitivinícolas". Una diferencia con esta literatura es que FECOVITA se sustenta en este *aggiornamiento* del cooperativismo. Por lo tanto, su organización y la de sus cooperativas integradas ha sido consecuente con estos principios que han perdurado a lo largo de su historia.

ductores y a las nuevas cooperativas. Los créditos fueron indexados a partir de los valores de producción —logrando tasas negativas en un momento de alta inflación— y garantizados por FECOVITA, lo que facilitó la inversión de las cooperativas.

Para los dirigentes de FECOVITA, el perfil de las nuevas cooperativas tenía que tener como objetivo central el sostenimiento de los pequeños productores en un momento de elevada destrucción de capital y, en la medida de lo posible, mejorar su calidad de vida. Como recordaba un asesor:

En una reunión un sábado por la mañana en Rivadavia, íbamos con [Eduardo] Sancho y se le acercó un viejo productor y le dijo: "Mire, yo tengo 70 años y unas pocas viñitas, ¿a usted le parece que yo me puedo juntar en una cooperativa?".

Sancho, en lugar de entusiasmarlo pensando que podía ser un cooperativista más, le aconsejó:

"Usted no se junte en una cooperativa, usted júntese con los amigos y sus vecinos, pero no se meta en la cooperativa, porque usted no va a ser dirigente, no tiene tiempo, ya tiene sus años y tiene que descansar, sus amigos se van a encargar de administrarle mejor la cosa, mejor inclusive que Giol" (citado en Paladino, y Morales, 1994).

En este fragmento se sintetizan dos de los pilares de la nueva concepción que traía implícita FECOVITA desde el momento inicial del proceso: la división de tareas entre la gestión y la producción y la consecuente profesionalización de los dirigentes cooperativos. En esta forma de pensar, los lazos de enraizamiento se garantizaban a partir del convencimiento de un objetivo común: el mejoramiento de las condiciones de los productores. Por otro lado, el conocimiento y la cercanía entre los productores y los dirigentes se fundamentaban argumentando que "serán sus amigos", lo que permitiría generar cierta empatía entre ambos actores. Esta burocracia, en sentido weberiano, es próxima y contribuye al desarrollo local.

En este sentido, la selección de las cooperativas se realizó bajo una racionalidad estrictamente económica y territorial, donde cada entidad

representaba a sus asociados, pero también a su región productiva<sup>27</sup>. Es interesante ver que, salvo excepciones de asistencia o colaboración, no se han incorporado cooperativas de otras provincias a lo largo de los 40 años de existencia de FECOVITA.

Ahora bien, ¿cuántas cooperativas se unieron a FECOVITA y cuántas habían sido creadas en estos años a partir de dicho proceso de promoción? Una pregunta tan simple no tiene una sola respuesta. Los datos difieren entre las diferentes fuentes secundarias consultadas. Según Juri y Mercau (1990), FECOVITA adquirió la unidad de fraccionamiento y distribución de Giol sobre la base de 25 a 30 cooperativas, que agrupaban a 1050 productores, lo que representaban un cuarto de los proveedores habituales de Giol<sup>28</sup>. Según Fabre (2005) y Lattuada y Renold (2008), la integración se hizo sobre la base de 36 cooperativas —o 37 según Lattuada y otros (2011)— de las cuales 12 —el 33 % del total— estaban vinculadas previamente con FECOVITA como productoras de vino.

Por su parte, el Balance del Primer Ejercicio de FECOVITA (1990) indica que el sistema estaba compuesto de 32 cooperativas; de las cuales 17 (el 53 %) habían sido creadas entre 1988 y 1989, mientras que las 15 restantes (el 47 %) habían sido creadas con anterioridad a la década de 1980. Estos datos parecen acercarse más a los registros relevados en la Dirección de Cooperativas de la provincia, donde se verifica la creación de 25 cooperativas vitivinícolas entre 1988 y 1989. Cotejando la lista de cooperativas creadas en esos dos años y las ingresadas al sistema de FECOVITA hay 7 cooperativas vitivinícolas, al menos, que no fueron incorporadas (Cerdá, 2018).

Sin embargo, las campañas de promoción y la compra de Giol por parte de FECOVITA parecen haber provocado un impulso mayor para la creación de cooperativas en toda la provincia. El número de coope-

También se han verificado casos donde, producto de la desconfianza con el proceso de privatización, las cooperativas no quisieron entrar en sus inicios (Palazzolo, 2017, p. 31). Esto ha llevado a conflictos posteriores en términos de integración quebrando, en cierta medida, la confianza entre las cooperativas y sus arreglos (Lattuada y Renold, 2008 y 2011).

Este número de cooperativas coincide con el dato de Juri y Mercau, (1990, p. 627), quienes indican que "se conformaron 25 cooperativas que nuclearon a 1500 productores de los 4000 elaboradores en Giol. Siete cooperativas compraron bodegas y doce alquilaron y los préstamos solicitados [por estas entidades] fueron cancelados antes de su vencimiento".

rativas creadas en estos dos años en Mendoza solo es comparable con los años finales del peronismo<sup>29</sup>. Por otro lado, como se ha resaltado en todos los estudios sobre el cooperativismo, en general, y en el agrario, en particular, estos son los años de crisis o de desaparición de estas entidades<sup>30</sup>. Esto solo se puede explicar por la estrategia diseñada desde FE-COVITA, ACOVI y el gobierno provincial donde el proceso de creación de cooperativas fue inducido en medio de la crisis más importante que tuvo que soportar el sector. Esta sinergia, creada por el Estado con las entidades cooperativas, permitió canalizar recursos económicos<sup>31</sup>, capital social y político que posibilitó incrementar el proceso asociativo y sostener a los pequeños productores vitivinícolas de Mendoza.

Es probable, también, que este impulso haya tenido buena recepción por parte de los pequeños productores que vieron al ofrecimiento brindado por las estructuras políticas locales —gobierno y corporaciones gremiales— como la única salida. José Octavio Bordón (1987-1992) había asumido su mandato con la firme convicción de privatizar Giol y gran parte de las empresas del Estado provincial. Por más de 40 años, Giol había servido como en una "malla de contención" para los pequeños productores a partir de la regulación de los precios. Al no estar esta, se abrían tres caminos posibles para los pequeños productores: a) encarar un proceso de innovación tecnológica —que ya se comenzaba a vivir en la vitivinicultura mendocina— para convertirse en productores de "uvas finas" pero que requería de capital —el caso de los productores capitalizados—, b) se asociaban para sobrevivir, o c) desaparecían.

Otra variable del éxito de este proceso ha sido el sostenimiento del empleo por parte de FECOVITA, ya no solo de los productores, sino de los empleados. Si tomamos como punto de partida a FECOVITA, en los años previos a la privatización de Giol, la Federación funcionaba con "[...] dos personas, en una oficina que alquilábamos en el edificio de la Bolsa de Comercio [de Mendoza] y yo [Eduardo Sancho] tenía que pagar el teléfono de mi bolsillo" (Sancho, 2020). Con esta organización

<sup>29</sup> Para un análisis de la relación entre cooperativismo y peronismo, ver Mateo y Olivera (2006); Mateo (2012), Girbal-Blacha (2010 y 2001) y Latuada (2014).

Esta excepcionalidad también ha sido enunciada por Latuada y otros (2011), pero sin llegar a explicar sus causas.

Los primeros años se sustentaron sobre la estructura existente, los créditos blandos fueron muy beneficiosos para las cooperativas ya que les permitieron la inversión en capital a tasas subsidiadas y, a partir de 1991/92, la estabilidad macroeconómica le permitieron una consolidación las ventas de vino en todo el país.

era insuficiente para hacerse cargo de una empresa como Giol, por lo cual, era necesario incorporar personal capacitado y con experiencia en el sector. Para ello fue clave la designación de Eduardo Sancho como Director General de Giol, lo que le permitió conocer "desde adentro" a los empleados y el manejo de la empresa. Desde esa posición, Sancho puedo seleccionar a los empleados que quedarían en la nueva gestión, manteniendo 1500 puestos de trabajo de forma directa y otros 50 fueron contratados por dos cooperativas asociadas<sup>32</sup>. Tomando los datos de Juri y Zapata (1989), FECOVITA mantuvo el 40 % del total de los trabajadores en relación a la plantilla de empleados previa a la privatización y este porcentaje crece al 67 % si se saca del cálculo las desvinculaciones producidas por jubilaciones anticipadas, retiros anticipados y voluntarios, indemnizaciones o renuncias.

Sobre la base de estos empleados, FECOVITA puso en marcha un *managment* moderno, incorporando la visión cooperativa y de responsabilidad social. Los empleados fueron incorporando la noción cooperativa y el papel central que tendría en los próximos años la empresa como sostén primero y plataforma de desarrollo después para muchos pequeños y medianos productores vitivinícolas de Mendoza<sup>33</sup>. Esto sirvió como base para su crecimiento que se dio de manera muy rápida y vertiginosa.

#### FECOVITA y su expansión reciente

Sin lugar a dudas, de aquel comienzo algo temeroso y, en cierta medida, tormentoso es posible ver al sistema FECOVITA actual como un modelo que logró crecer de manera significativa. Según los datos disponibles para el año 2018, FECOVITA reúne a 29 cooperativas de primer grado y unos 5000 productores primarios. Esto demuestra que si bien no hubo un crecimiento importante de cooperativas —que más o menos han rondado en 30 a lo largo de los años— se han multiplica-

Las dos cooperativas eran "Algarrobo Bonito" (30 empleados) y "Sierra Pintada (20 empleados). Las estimaciones son propias en base a los datos de Fabre (2005).

ACOVI es el tercer pilar fundamental en este proceso, ya que, si bien no tiene una participación directa en las decisiones de la empresa, acciona de forma conjunta como entidad gremial que representa los intereses de sectores frente a los poderes del Estado y el resto de las organizaciones.

do por tres la cantidad de productores asociados<sup>34</sup>. Las cooperativas han cambiado a lo largo de estos 30 años, donde salieron algunas y entraron otras matizando la idea de "puertas cerradas" que se expresa en algunos trabajos, aunque se mantiene la discrecionalidad en la Asamblea para la incorporación de nuevas cooperativas. Durante estos años han ingresado al sistema 10 entidades y se han retirado 13, de las cuales 6 fueron dadas de baja por la Dirección de Cooperativas.

Con estos datos es posible establecer que, de las 29 cooperativas existentes en 2018, 11 cooperativas (38 %) fueron creadas entre 1988 y la actualidad y las 18 restantes (62%) son cooperativas creadas con anterioridad a la fecha de compra de Giol. Más allá de la información sistemática de las cooperativas se puede inferir que, en la última década, se produjo un cambio en la composición de las cooperativas integradas. Si se compara esto con conformación de entidades en 1991, se observa un crecimiento en la participación de cooperativas "más viejas" —aquellas creadas con anterioridad a la compra de Giol— que pasaron de 15 a 18 y, en sentido inverso, una reducción de las entidades cooperativas creadas durante o con posterioridad a la compra de Giol, que pasaron de 17 a 11. En síntesis, a lo largo de los 30 años se ha invertido la relación dejando a las cooperativas "nuevas" con un porcentaje de participación menor con relación a las más viejas. Un elemento que excede los objetivos de este trabajo pero que se pretende estudiar a futuro es la composición y las características de estas cooperativas —y de sus productores asociados— para analizar el grado de enraizamiento y autonomía que han logrado estas entidades y sus productores a lo largo de estos años.

Más allá de la composición interna, FECOVITA ha basado su crecimiento en el sostenimiento de su presencia en el mercado interno y, desde mediados de los años 1990, en la producción y comercialización de mosto. A partir del acuerdo entre San Juan y Mendoza —que, entre otros aspectos pasó a regular el mercado de vinos comunes destinando cada año un porcentaje de la uva a la elaboración de mostos (Beltranou, 2011; Gennari, Ortega y Santori 2013)—, FECOVITA comenzó a incursionar en dicho mercado consolidando su posición a comienzos del 2000, llegando a ser la empresa exportadora más importante del país. Esta fue una de las primeras estrategias de diversificación que luego también se trasladó a la línea de vinos.

Estos datos no han podido ser corroborados de forma fehaciente, ya que la información no está disponible así como tampoco las características de dichos productores.

A comienzos de los años 2000, un grupo de asociados pidieron a FECOVITA incursionar en mercados internacionales, ya que era un segmento que comenzaba abrirse y al que los productores asociados no podían acceder. Cabe recordar que el segmento de "vinos comunes" se caracteriza por márgenes de ganancias reducidos que solo son compensados por altos volúmenes de venta. Sin embargo, la estrategia aquí fue doble: por un lado, usar las marcas tradicionales o la venta de vino a granel para el mercado de vinos comunes y, por otro lado, la creación de una nueva marca para entrar en los segmentos del mercado de precio medio y medio alto.

Así, en 2004 se decide crear "Bodega Estancia Mendoza", una nueva unidad de funcionamiento y de negocios separada de la línea tradicional, solo compartiendo los mismos canales de comercialización. Esta marca, en cierta medida, vino a reemplazar a Canciller que había sido durante décadas la línea de "alta gama" de Giol primero y de FECOVITA luego hasta finales de los años 90. Estancia Mendoza se posicionó en el segmento de los vinos de gama media y media alta y, en los últimos años, ha incorporado al enoturismo como estrategia de marketing diferente.

Con esta marca FECOVITA también pretende incursionar en el nuevo paradigma vitivinícola que llegó a la Argentina entre la década de 1980 y 1990. Así, Estancia Mendoza se ubica en el Valle de Uco, región emblemática de la "transformación vitivinícola" de los últimos 30 años y toda su publicidad resalta los cánones de la "nueva vinicultura" mendocina. Los vinos realizados por Estancia Mendoza son "vinos de altura" que, según el gerente de Estancia Mendoza, Franco Lubrano: "apuntan a públicos muy específicos y nos consolida en posicionamiento frente a un mercado más innovador, desafiante y sofisticado". <sup>35</sup> Para esto FECOVITA reunió a 70 productores que "como pilar fundamental de la innovación e internacionalización que perseguimos", junto a una planta de fraccionamiento exclusiva para esta línea de producción — con procesos de producción en "barricas especiales y en molienda"—, pretenden ocupar un espacio en el segmento de los vinos de gama media y media alta del mercado. <sup>36</sup>

<sup>35</sup> http://www.buenosbares.com/bodega-estancia-mendoza-presento-su-nue-va-linea-de-vinos-de-alta-gama/

<sup>36</sup> http://www.buenosbares.com/bodega-estancia-mendoza-presento-su-nue-va-linea-de-vinos-de-alta-gama/

Al proyecto se le sumó la construcción de un hotel *Boutique Estancia Mendoza Wine hotel*, ubicado

al pie de la Cordillera de los Andes, [...] en medio de 100 hectáreas de viñedos, rodeada de una naturaleza única. De exquisita elegancia y refinados detalles, Estancia Mendoza Wine Hotel te invita a vivir una estadía única, en una atmósfera ideal para disfrutar frente al Cordón del Plata<sup>37</sup>.

Un elemento distintivo y paradigmático es que la imagen de *Estancia Mendoza* está desvinculada en su construcción enunciativa-publicitaria de toda referencia que la pueda asociar a FECOVITA y al sistema cooperativo. Esto solo puede ser explicado por el bajo nivel de adhesión que tiene el consumidor argentino por los productos cooperativos, a diferencia de lo que sucede en otros países donde el cooperativismo es una marca en sí mismo.

Por otro lado, el crecimiento de FECOVITA también se verifica a partir de las alianzas estratégicas generadas con cooperativas en todo el mundo. Así, en el 2018, realizó un acuerdo con la cooperativa francesa Invivo, a partir del cual abrieron oficinas comerciales en Shangai, China, para impulsar la venta de productos de ambas empresas. Estas estrategias de cooperación comercial les facilitaron la entrada a nuevos mercados y el "acoplamiento" con otras entidades similares para reducir costos en mercados altamente competitivos como el estadounidense, el europeo o el asiático. En reciprocidad, FECOVITA facilita la logística en los mercados de América Latina en general y de Brasil en particular, este último con un mercado en pleno crecimiento en los últimos años.

#### Consideraciones finales

El cooperativismo vitivinícola resulta de sumo interés por cuanto presenta ciertas características particulares. Por un lado, su desarrollo fue desigual a lo largo del tiempo y del territorio argentino. Por otro, si bien la vitivinicultura ha tenido su propia historia a lo largo de un siglo y medio, no ha pasado lo mismo con sus entidades cooperativas.

<sup>37</sup> http://estanciamendozawinehotel.com.ar

Hay cierto acuerdo en que la actividad vitivinícola estuvo impulsada y sostenida durante varios períodos por el Estado. Pero parece, también, que este tuvo una incidencia importante sobre el cooperativismo, al menos en la provincia de Mendoza. Como se ha mostrado a grandes rasgos, el cooperativismo vitivinícola surgió en el primer cuarto del siglo pasado en los espacios "marginales" e impulsado por la Federación Agraria Argentina. Se fortaleció en los años 1930 y 1940, llegando a la provincia de Mendoza de la mano del Estado provincial a inicios de los años 50. Este sector no fue ajeno a la crisis del movimiento cooperativo agrario de los años 80 que, a su vez, se vio profundizada por la crisis sectorial, que llevaron a las primeras cooperativas creadas en los años 1910 a 1933 a su desaparición. Mientras esto ocurría en las áreas marginales, el cooperativismo encuentra en Mendoza una *rara avis*: FECOVITA. Esta impulsó junto a ACOVI y el gobierno provincial un modelo de gestión y de desarrollo territorial que se concretó a partir de la compra de Giol.

Se adopta una estructura gerencial y burocrática que fue concebida desde sus orígenes por FECOVITA y en cierta medida *aggiornada* de acuerdo con la globalización de los sectores agroindustriales en general y de la vitivinicultura en particular. La segmentación en unidades de funcionamiento le permitió adaptarse mejor a las condiciones de mercado, segmentado sus productos y dirigiéndose de forma particular a cada uno de sus consumidores. Esta segmentación horizontal en unidades queda integrada por una unidad gerencial que responde al Consejo de Administración y a la Asamblea.

El resurgir del cooperativismo vitivinícola se inserta en un momento muy especial, marcado por dos contextos muy diferentes: por un lado, el sector estaba acosado por la crisis del mercado interno y por la globalización que imponía un modelo de vino. Por otro lado, la transformación de las instituciones cooperativas agrarias. Sin embargo, con el apoyo del Estado provincial, FECOVITA les permitió a sus asociados competir en un mercado altamente concentrado y colocar sus productos en el mercado interno y externo.

#### Referencias bibliográficas

Anderson, K. y Pinilla, V. (2017). *Annual Database of Global Wine Markets, 1835 to 2016.* Wine Economics Research Centre, University of Adelaide, Australia.

- Altschuler, B. y Collado Mazzeo, P. A. (2013). *Transformaciones en la vitivinicultura mendocina en las últimas décadas: el doble filo de la estrategia cooperativa.* Voces del Fenix, n° 27, pp. 78-83.
- Azpiazu, D. y Basualdo, E. (2001). El complejo vitivinícola argentino en los noventa: potencialidades y restricciones. CEPAL, 202 pp.
- Barrio, P. (2010). Hacer vino. Empresarios vitivinícolas y Estado en Mendoza (1900-1912). Prohistoria.
- Barrio de Villanuea, P. (2006). Las asociaciones de empresarios vitivinícolas mendocinos en tiempos de crisis y de expansión económica (1900-1912). En Richard-Jorba, R., Pérez Romagnoli, E., Barrio, P. y Sanjurjo, I., *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914.* Universidad Nacional de Quilmes.
- Belini, C. y Rougier, M. (2008). El Estado empresario en la industria argentina. Conformación y crisis. Manantial.
- Bertranou, J. (2011). Estado y agencia público-privadas en la promoción del desarrollo productivo en la provincia de Mendoza. *DAAPGE*, año 11, n.º 17, pp. 7-40.
- Bocco, A. (2007). Transformaciones sociales y espaciales en la vitivinicultura mendocina. En Radonich, M. y Steimbreger, N. (Comps.), *Reestructuraciones sociales en cadenas agroalimentarias*. La Colmena.
- Cerdá, J. M. (2018). Desarrollo del cooperativismo vitivinícola en la provincia de Mendoza. *RIVAR* vol. 5, n.° 13. , pp-. 34-54.
- Cerdá, J. M. y Hernández Duarte, R. J. (2014). Las exportaciones vitivinícolas argentinas: una historia basada en episodios. *Revista de Economía Agrícola*, vol. 6, n.° 2. , pp. 35-52.
- Cerdá, J. M. y Hernández Duarte, R. J. (2013). El nuevo perfil de los productores vitícolas mendocinos. Heterogeneidades de un proceso de modernización. En Muzlera, J. y Salomón, A. (Eds.), *Actores sociales en el agro argentino*. Prohistoria.
- Costa, L. (1998). *El cooperativismo en Río Negro. Un espacio para su historia*. Taller Gráficos del Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro.
- Cueto, A., Romano, A. y Sacchero, P. (1995). *Historia de Mendoza*. Mendoza, Argentina: Diario Los Andes.
- Fabre, P. (2005). La privatización de Bodegas y Viñedos Giol: una experiencia exitosa. CEPAL, 46 pp.

- Ferreres, O. (Dir.) (2005). Dos Siglos de Economía Argentina (1810-2004). El Ateneo.
- Girbal Blacha, N. (2010). El cooperativismo agrario en regiones marginales. Aciertos y fracasos en el Nordeste Argentino (NEA), 1920-1960. *Investigaciones de Historia Económica*, vol. 6, n.° 17., pp. 39-54.
- Girbal Blacha, N. (2006). Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y las políticas económicas del peronismo (1946-1955). En Olivera, G. (Comp.), Cooperativismo Agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos. Ferreyra.
- Girbal Blacha, N. (2001). Cooperativismo agrario y crédito oficial (1946-1955). Una aproximación a las continuidades y cambios de la Argentina peronista. *Anuario del Centro de Estudios Históricos de Córdoba Profesor "Carlos S. A. Segreti"*, pp. 279-282.
- Girbal Blacha, N. (1978). Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la argentina agroexportadora, 1885-1914. *Investigaciones y Ensayos*, n.° 35., pp. 409-443.
- Gennari, A., Orrego, E. y Santoni, L. (2013). Wine market regulation in argentina: past and future impacts. *AAWE WORKING PAPER*, n.° 136.
- Hansmann, H. (1996). *The Ownership of Enterprise*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Juri, M. E. y Mercau, R. (1990). Privatización en la Argentina: el caso de Bodegas y Viñedos Giol. *Revista Estudios IERAL*
- Juri, M. y Zapata J. (1989). La privatización de Giol y la reducción del personal. *Novedades Económicas*, n.º 105, pp. 10-20.
- Landrisini, G. (2013). Economía social y solidaria en la Patagonia norte: experiencias, saberes y prácticas. Casos y reflexiones. *Revista Pilquen*, vol. 16, n.° 2, pp. -5.
- Latuada, M., Noguiera, M. E., Renold, J. M. y Urcola, M. (2011). El cooperativismo agropecuario argentino en la actualidad. Presentación y análisis de tres casos desde la perspectiva del capital social. *Mundo Agrario*, vol. 12, n.º 23., pp. 1-37.
- Latuada, M. y Renold, J. M. (2014). El cooperativismo agrario ante la globalización. Un análisis sociológico de los cambios en su composición, morfología y discurso institucional. Siglo XXI.
- Latuada, M. y Renold, J. M. (2003). Transiciones de un modelo de Organización Institucional Paradojal a otro en Mutación: el caso de una federación de cooperativas. Actas del IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, Posadas, Argentina.

- Latuada, M. y Renold, J. M. (2011). Innovación institucional en el cooperativismo agrario argentino: la contribución del tipo de producto en los procesos de transformación organizacional. *Documento de Trabajo del CESOT* n. ° 72., pp. 1-34.
- Latuada, M. y Renold, J. M. (2004). El cooperativismo agrario ante la globalización. Siglo XXI.
- Levin, A. y Verbeke, G. (1997). El cooperativismo argentino en cifras Tendencias en su evolución: 1927-1997. *Documentos* del CESOT, N° 6, pp. 1-17.
- Lopardo, L. (2019) Fecovita, la cooperativa que produce Toro y 270 millones de litros anuales de vino. *Forbesa*r.
- Los Andes (1982). Centenario Diario los Andes (1882-1982). Cien años de vida mendocina. Editorial Los Andes.
- Marianetti, B. (1965). El racimo y su aventura. La cuestión vitivinícola. Editorial Platina.
- Mateo, G. (2012). Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas. CICCUS.
- Mateo, G. (2004). Estado versus cooperativas agrarias. La construcción de elevadores de granos (1930-1932). *Anuario*, n.º 4. Del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos A. Segretti". Pp. 1-14.
- Mateo, G. y Olivera, G. (2006) Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA). En Olivera, G. (Comp.), Cooperativismo Agrario: Instituciones, Políticas Públicas y Procesos Históricos. Ferreyra.
- Mateu, A. M. (2007). Los caminos de construcción del cooperativismo vitivinícola en Mendoza, Argentina (1900-1920). *Documento de Trabajo de la Universidad de Belgrano*, n.º 176., pp. 1-25.
- Mateu, A. M. (2000). Estado y vitivinicultura. Las políticas públicas de la transición. Mendoza 1870-1890. *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, n° 3 y 4, vol. 1, pp. 177-20.
- Mateu, A. M. y Gascon, M. (1990). El surgimiento de la burguesía vitivinícola en la provincia de Mendoza Argentina a finales del siglo XIX. *Xama, n° 3, pp.* 195-210.
- Martín, F. y Larsimont, R. (2016). Agua, poder y desigualdad socioespacial. Un nuevo ciclo hidrosocial en Mendoza, Argentina (1990-2015). En Merlinsky, G. (Comp.), Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. CICCUS.

- Moyano Estrada, E. (2008). Capital social y acción colectiva en el sector agrario. *RES*, n.º 10., pp. 15-37.
- Medina-Albaladejo, F. (2016). Intervención estatal del sector vitivinícola español durante el franquismo: las bodegas cooperativas. En Girbal-Blacha, N., López Ortiz, I. y Regina de Mendoça, S. (Comps.), Agro y política a uno y otro lado del atlántico. Franquismo, Salazarismo, varguismo y peronismo. Imago Mundi.
- Micale, a (1999). Historia institucional de Mendoza. Mendoza, Argentina: Ministerio de Economía de la Provincia de Mendoza.
- Moyano, J. F. (2009). El cooperativismo en la vitivinicultura de Mendoza. *Revista Árbol*, pp. 1-25.
- Olivera, G. (Comp.) (2006). Cooperativismo Agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos. Ferreyra.
- Olivera, G. (2013). Cultura cooperativa y gestión empresarial en la cuenca lechera cordobesa-santafesina. Argentina, fines del siglo XIX a 1970. *América Latina en la Historia Económica*, vol. 20, n.º 1. , pp. 199-232.
- Olguín, P. (2012). Estado, empresas y regulación. La experiencia de las entidades reguladoras del mercado vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1914-1943. *Revista de Historia Industrial*, nº 49, año XXI, pp. 77-110.
- Olguín, P. (2013). La experiencia de una empresa pública en la regulación del mercado vitivinícola de Mendoza: expansión, declinación y privatización de Bodegas y Viñedos Giol. En Rougier, M. (Dir.), *Estudios sobre la industria argentina*. Lenguaje Claro.
- Olguín, P. (2019). Empresas públicas y proyectos de desarrollo económico: los planes gubernamentales para la empresa Bodegas y Viñedos Giol (Mendoza, Argentina, 1954-1964). *América Latina En La Historia Económica*, vol. 26, n.º 1, e925, pp. 1-25.
- Olguín, P. (2020). Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita). Mendoza, Argentina, 1981-2019. En Salón, A. y Muzlera, J. (Eds.), *Diccionario del agro iberoamericano*. Teseo.
- Olguín, P. y Mellado, M. V. (2010). Fracaso empresario en la industria del vino. Los casos de Bodegas y Viñedos Giol y del Grupo Greco. Mendoza, 1974-1989. *Anuario IEHS*, n.° 25. , pp. 463-478.
- Ospital, M. S. (2005). Los empresarios de la vitivinicultura cuyana, 1905-1940. *ULUA. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, n° 6, pp. 61-79.

- Ospital, M. S. y Cerdá, J. M. (2016). Intervención estatal y agroindustria vitivinícola: el caso de la Junta Reguladora de Vinos. *H-Industria*, vol. 10, n.° 18. , pp. 58-78.
- Paladino, M. y Morales, F. (1994a). *Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. (A) Gestión para la Privatización*. Ed. ACES, IAE-Universidad Austral.
- Paladino, M. y Morales, F. (1994b). Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. (B) De la privatización a la transformación del sector. Ed. ACES, IAE-Universidad Austral.
- Paladino, M. y Piazzardi, B. (2018). FECOVITA. El desafio de una cooperativa para competir en el mundo del vino. Ed. ACES, IAE-Universidad Austral.
- Palazzolo, N. E. (2017). Vitivinicultura en Mendoza: de Giol a FECOVITA. *Revista Estudios Sociales Contemporáneos*, n.º 16. , IMESC-IDEHESI/Conicet, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 14-40.
- Palazzolo, N. E. (2016). La privatización de Giol en el marco del modelo de acumulación neoliberal en la agroindustria vitivinícola. Una mirada desde la óptica de la Escuela de la Regulación. Actas de las I Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de la UNCuyo. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Peresini, A. (2015). El impacto del cierre de una empresa cooperativa en sus trabajadores [Trabajo final de grado]. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Pinilla, V. y Serrano, R. (2008). The agricultural and food trade in the first globalization: spanish table wine exports 1871 to 1935. A case study. *Journal of Wine Economics*, vol. 3, n.° 2. , pp. 132-148.
- Plotinsky, D. (2015). Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. *Revista Idelcoop*, n.° 215. , pp. 157-178.
- Poggetti, R. (2019). Capital social y cooperativismo agropecuario pampeano. Debates en torno a las estrategias empresariales y la hegemonía de los sectores capitalizados. *Actas de las VII Jornadas uruguayas de Historia Económica*. Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Richard-Jorba, R. (2008). Crisis y transformaciones recientes en la región vitivinícola argentina. Mendoza y San Juan, 1970-2005. *Revista Estudios Sociales*, vol. 16, n.º 31., pp. 85-123.
- Richard-Jorba, R. (1998). *Poder, Economía y Espacio en Mendoza, 1850-1900*. Ediciones Biblioteca Digital de Cuyo.

- Sancho, E. (5 de abril 2020). Eduardo Sancho: "para ser presidente de Fecovita hay que ganar cinco elecciones". *Diario Los Andes*.
- Semienchuk, L. (2020). Los discursos corporativos en la crisis vitivinícola durante la última dictadura militar: Mendoza, 1978-1984. Universidad Nacional de Ouilmes.
- Simpson, J. (2000). Cooperation and cooperatives in Southern European wine production. En Kauffman, K. (Ed.), *New Frontiers in Agricultural History*. Emerald Group Publishing Limited.
- Solveira, B. (2011). Los periódicos cooperativos y la educación cooperativa en la provincia de Córdoba (Argentina). El caso de "El Cooperativista". *Mundo Agra- rio*, vol. 11, n.° 22., pp. 1-20.
- Solveira, B. (2012). La Caroyense Cooperativa Vini Frutícola Agrícola Federal Limitada de Colonia Caroya. Un emprendimiento cooperativo integral. *Actas del III Congreso Latinoamericano de Historia Económica y XXIII Jornadas de Historia Económica*. Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, Argentina.
- Taiariol, N. R. (2019). Transformación y cambios en la agroindustria vitivinícola: un análisis desde bodegas y viñedos Giol EEIC, 1954-2001 [Tesis de Maestría]. Sede Académica Argentina de FLACSO, Buenos Aires.

### Entre la lógica gremial y la empresarial: CONINAGRO en el vaivén de las políticas públicas

Rocío Poggetti y Gabriel Fernando Carini

Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

#### Introducción

El campo de estudios sobre el cooperativismo y las instituciones de la economía social tiene una extendida trayectoria en Argentina que se percibe, entre otros indicadores, en la multiplicación de espacios para la discusión de sus problemáticas. Entre los más destacados se encuentra la mesa de Cooperativismo y Economía Social de la Jornada de Historia Económica, uno de los eventos académicos más importantes del país, organizado por la Asociación Argentina de Historia Económica que reúne cada dos años a referentes de Argentina y de América Latina en torno a este tópico. También en los últimos años se observa el surgimiento de revistas especializadas en cooperativismo, libros y capítulos de libros editados sobre la temática y una cantidad cada vez mayor de tesis de posgrado dedicadas a esta temática. A pesar de la significatividad y consolidación de este campo de estudios podemos observar que la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (CONINAGRO), constituida en 1956, no ha sido objeto de reflexión por parte de las y los historiadores. Esto resulta llamativo puesto que, como asociación gremial de tercer grado de alcance nacional que representa los intereses de las distintas vertientes que conforman el cooperativismo agropecuario argentino, ha sido partícipe tanto de la definición de las políticas cooperativas como de los principales acontecimientos

que marcaron la dinámica del sector agropecuario. Es decir, la información que nos llega a partir de diversos textos es fragmentaria, no obstante, nos permite señalar la activa participación de CONINAGRO en las dinámicas intra e intersecotriales desde el momento de su constitución.

En este sentido, se torna necesario avanzar en la reconstrucción de su modelo organizativo y de las lógicas internas que de él se derivan, del proceso de toma de decisiones y de la resolución de conflictos al interior de la organización, de las formas de concebir la acción gremial, de los posicionamientos y discursos públicos, de la relación con el Estado y con las entidades que conforman la red de representación de intereses agrarios. Bajo ese horizonte, el presente capítulo tiene como objetivo brindar un recorrido por coyunturas que se presentan como determinantes para comprender el perfil institucional de la entidad. Esto es aquellos aspectos que hacen referencia a la estructura interna de la entidad como a la externa. Los primeros están constituidos, por ejemplo, por su modelo organizativo, sus roles y funciones, su grado de formalidad y los discursos que se despliegan al interior de la entidad; en tanto que los segundos son los que se ponen de manifiesto en las prácticas, discursos y estrategias de la entidad trasladados al exterior de la misma, especialmente manifestados en la dinámica relacional entre diferentes actores estatales y agrarios. Ambas dimensiones de análisis se tornan visibles si se estudia la trayectoria histórica de la entidad (Olivera, 2008, pp. 228-229).

Con ese trasfondo, el capítulo se organiza a partir del abordaje de tres temporalidades. La primera recorre el período demarcado por el gobierno peronista. En este punto, nos interesa construir una mirada sobre el proceso que derivó en la creación de la entidad en el marco de la centralidad que dicho proyecto le otorgó a las cooperativas para observar la institucionalidad estatal que se construye como soporte para el sector. Asimismo, puntualizaremos en la estructura organizativa que se plasma en el estatuto de la entidad y que servirá, posteriormente, como contrapunto para pensar las lógicas internas, en especial, la autonomía de las federaciones cooperativistas para trasladar sus demandas al interior de la confederación. La segunda abarca los años que van desde 1955 a 1976, período caracterizado por lo que se denominó como estancamiento agropecuario y por el carácter pendular de las políticas agropecuarias. Aquí nos detendremos en un hito importante para la vida organizativa de CONINAGRO como lo fue la incorporación de

dos de las federaciones de cooperativas que habían quedado al margen de la construcción inicial. Consideramos que esto imprimió un nuevo rumbo a las lógicas institucionales de la Confederación que, sin modificar sustancialmente algunas de sus prácticas y acciones, supuso un cambio notable en la forma de concebir las problemáticas del sector. Por último, la tercera se concentra en la temporalidad que abarcó la vigencia de la ley de convertibilidad. Este contexto supuso un cambio significativo tanto en la fisonomía estatal como en las prácticas agropecuarias que alteró la reproducción de las unidades productivas. Así, indagaremos, por un lado, en la situación de la institucionalidad estatal vinculada al cooperativismo y la recepción de estas medidas por parte de la dirigencia de CONINAGRO y, por otro, el ciclo de protesta agraria que se abrió en este período y que supuso una participación activa en diversas acciones colectivas estructuradas en forma conjunta con otras entidades agrarias.

# CONINAGRO: acuerdos y desacuerdos en el proceso de institucionalización gremial del cooperativismo agropecuario (1948-1955)

El peronismo supuso una etapa de consolidación de una economía sustitutiva de importaciones, con intenciones autárquicas, mercadointernista, que buscaba el pleno empleo y el aumento del consumo de la población a través de un Estado interventor y planificador que se sostenía y legitimaba en función a nuevas alianzas derivadas del redimensionamiento en las relaciones de dominación (Nun y Portantiero, 1987; Lattuada, 2002 y 2006). La política sectorial del peronismo no puede ser pensada como una unidad. Por el contrario, es posible marcar dos períodos divididos por el parteaguas que supuso la crisis económica y productiva de 1948. Un primer momento, inscripto en la contienda electoral, caracterizado por el acercamiento hacia los sectores chacareros y, a partir de fines de 1940, una segunda etapa que tendió a recomponer las alianzas con los sectores tradicionales del agro a partir de clásicos incentivos para incrementar la producción (Girbal-Blacha, 2002; Lattuada, 2002). La llamada "vuelta al campo" se insertó en este último momento. El giro hacia una postura más ortodoxa para gestionar las políticas sectoriales procuraba zanjar los conflictos con las corporaciones agrarias y supuso, en parte, la desnaturalización de algunos principios del derecho social agrario (Palacio, 2018). No obstante este giro político, los sectores hegemónicos del agro, encabezados en este contexto por la Sociedad Rural Argentina (SRA) y Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), se manifestaron en clara disputa con un Estado que los desplazaba de su histórica injerencia en la gestión de las políticas públicas y los insertaba en una red de alianzas de la que no sólo eran actores subordinados sino fuente de recursos —apropiación de parte de la renta agraria- para sostener el desarrollo industrial y el pleno empleo. Inscripta en esa coyuntura, esta sección tiene como objetivo historizar la emergencia de CONINAGRO como nuevo interlocutor en la red de representación de intereses agrarios, sus lógicas y desafíos institucionales.

#### De alianzas sectoriales móviles y políticas cooperativas

A partir de la "vuelta al campo" se afianzó una institucionalidad pública destinada al sector cooperativista que estuvo constituida por un entramado denso de agencias, es decir, por una red de instituciones que orientaban y encauzaban la acción privada al tiempo que generaban diversas instancias de control. En este sentido, las cooperativas agropecuarias pasaron a ser consideradas desde el Estado como actores capaces de reducir la intermediación comercial, amortiguar el potencial conflicto agrario o interpelar los vínculos clientelares imperantes en el agro. Así, se procuró afianzar su participación en la producción y la comercialización agropecuaria de la región pampeana y de algunas economías regionales (Girbal-Blacha, 2002; Olivera, 2015; Poggetti, 2018).

Dentro de esa institucionalidad, se pueden destacar la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC) y el Consejo Agrario Nacional (CAN). La primera fue creada en 1949 bajo la dependencia del Ministerio de Industria y Comercio. Tenía como finalidad el registro, control y generación de información sobre las cooperativas del país¹. En articulación con otras agencias del Estado, colaboró en la gestión de medidas tales como la libre contratación de medios de transporte, la exención imposi-

Previamente, cuando se sancionó la Ley de Cooperativas n.º 11.388, en 1926, las funciones de registro y control de las cooperativas recaía en el Ministerio de Agricultura. Al año siguiente, un decreto creó la sección de "Registro, Inspección y Fomento de las Cooperativas" dependiente de la Dirección General de Economía Rural y Estadística dependiente del mismo. En 1944 pasó a depender de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio (Obschatko, Basañe y Martini, 2011).

tiva del 8 % a las ventas, la desgravación de ganancias, la agilización de los trámites de constitución de cooperativas, la multiplicación de líneas de crédito y los bajos costos financieros de los mismos, su función como intermediarias en la distribución de maquinaria agrícola, la prioridad de las cooperativas en las políticas de comercialización agropecuaria y en la colonización y el fomento a través de distintas instituciones oficiales (Girbal-Blacha, 2002; Mateo, 2012; Olivera, 2015).

El CAN surgió en el marco de la Ley de Colonización 12.636 de 1940 para conducir el proceso de distribución de tierras fiscales, las expropiaciones de tierras privadas y fomentar el cooperativismo. Dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1946 el organismo pasó a la órbita del Banco de la Nación Argentina (BNA) a través de la Gerencia de Colonización y Crédito Agrario. A partir de 1949, además de ocuparse de funciones eminentemente productivas, los Consejos Agrarios o Consejos de Promoción se articulaban con los delegados del BNA y las gerencias de zona para acercar el asesoramiento financiero a los productores. Una cuestión importante para destacar es que desde el CAN se exigía que la creación de colonias debía ser acompañada por la de una cooperativa agraria de consumo, comercialización e industrialización, es decir, se aspiraba a que éstas se constituyeran en un órgano colonizador.

Al mismo tiempo, las cooperativas fueron reconocidas ante el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) como entidades legítimas para efectuar ventas al organismo y recibir mercaderías. No solo comenzaron a tener preferencia en la entrega a plantas industriales, sino que también la entidad estatal encargada de la comercialización bonificaba a estas asociaciones un determinado porcentaje por las entregas de cereales. Para finalizar, diversas agencias estatales instrumentaron programas de asistencia técnica y económica, de provisión de materias primas, se le otorgó a las cooperativas la prioridad en la provisión de los servicios públicos y los trámites administrativos y se desarrolló el dictado de cursos sobre cooperativismo.

Hacia un gremialismo cooperativo: la puja de intereses en la constitución de CONINAGRO

En 1953 el gobierno peronista impulsó la organización de la Comisión Consultiva del Cooperativismo Agropecuario con la finalidad de unificar la representación política del sector. La comisión tenía como cometido construir los acuerdos básicos entre las federaciones de segundo grado para conformar una confederación de tercer grado. Si bien esta se proyectó como una entidad independiente del Estado, le permitía a este crear un espacio privilegiado para canalizar políticas públicas e interceder y mediar entre las federaciones para amortiguar el conflicto latente con los sectores rurales.

Estas intenciones no escaparon a la lectura que hicieron las federaciones cuando fueron convocadas por la Comisión a una plenaria de entendimiento. Para resguardar la autonomía del movimiento en la representación de sus intereses frente al Estado y mantener la iniciativa en el proceso de agremiación, las federaciones se apresuraron a formar, el 24 de marzo de 1953, el Consejo Intercooperativo Agrario de Coordinación y Arbitraje. Poco tiempo después fue reconocido, mediante decreto n.º 9385, su Consejo Directivo Central, integrado por un representante titular y uno suplente de cada una de las federaciones asociadas. El mismo decreto dio origen a una Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias "cuya finalidad era la de mantener contacto con el gobierno en todo cuanto se relacione con las cooperativas de producción agropecuaria" (*La Cooperación*, 24 de septiembre de 1996, pp. 6-7).

El Consejo, liderado por Federación Argentina de Cooperativas Agrarias Cooperativa Ltda. (FACA) e integrado por la Asociación de Cooperativas Argentinas Ltda. (ACA), la Asociación de Cooperativas Bonaerense Ltda. (AbCAB) y la Unión de Cooperativas Agrícolas Chaqueñas Ltda. (UCAL) se proyectó como una entidad de transición cuya finalidad era la organización de una confederación gremial de coope-

rativas de alcance nacional<sup>2</sup>. Habilitó, en definitiva, un espacio político-institucional para dirimir las disputas entre las federaciones que representaban las distintas vertientes del cooperativismo agropecuario: gremial, empresarial de servicios y gestión y empresarial agroindustrial de producción y comercialización, encabezadas por Federación Agraria Argentina (FAA), ACA y SanCor respectivamente<sup>3</sup>.

Antes de proceder a la convocatoria de la Asamblea constitutiva de la nueva entidad de tercer grado, las federaciones asociadas al Consejo, así como otras representativas del cooperativismo agropecuario —como SanCor— debatieron el contenido del estatuto social. Los desacuerdos más sustanciales se plantearon en relación con los perfiles institucionales que asumiría la nueva entidad. Se disputaba entre la institucionalización de un perfil estrictamente gremial, anclado en la representación, reivindicación y defensa de los intereses de las asociadas frente al Estado o uno que complementara esa función con la coordinación de actividades económicas, comerciales e industriales de las cooperativas de primer

FACA surgió en 1947 como entidad cooperativa de segundo grado adscripta a FAA. En ese sentido, proyectaba un cooperativismo de tipo gremial, orientándose a la defensa de pequeños productores agropecuarios. Reclamaba la intervención del Estado en áreas sensibles de la producción y la comercialización agropecuaria y apelaba a diversas medidas, de fuerza si fuera necesario, para concretar sus objetivos (Olivera, 2006). ACA, en cambio, nacida en 1922, se planteaba como una entidad apolítica y multiclasista que apostaba a las estrategias de negociación frente a las agencias estatales. Su objetivo, discursivamente, era ampliar el poder de negociación de las cooperativas en la comercialización agropecuaria y ofrecer una prestación profesional de servicios para estas y los productores (Mateo y Olivera, 2006). La ACAB fue fundada en 1950 en la provincia de Buenos Aires con el apoyo del gobernador Víctor Mercante en el marco de la Primera Conferencia de Cooperativas Agrarias (Mateo 2002). La estrecha relación con el peronismo hizo que gozara de ciertos privilegios como, por ejemplo, el otorgamiento de maquinarias y envases para la cosecha de manera preferencial. Sostenía en su discurso la defensa del peronismo y argumentaba que asociarse a ella era apoyar los planes de gobierno de aquel y en consecuencia contribuir a mejorar la situación de los productores. A la caída del peronismo cambió su denominación a Asociación de Cooperativas Agrarias Ltda. (AdCA) y luego Unión de Cooperativas Agrarias. UCAL, desde 1934, representó a las cooperativas de primer grado de la zona centro y sudoeste del territorio. Se fundó con el objetivo de eliminar la intermediación con el puerto de Buenos Aires y, por ende, de mejorar los precios de comercialización de los bienes agropecuarios (Moglia, 2011).

<sup>3</sup> SanCor, nacida en 1938, articulaba las demandas del cooperativismo agroindustrial vinculado con la producción lechera y, en consecuencia, sus demandas tenían que ver con los problemas sectoriales de la industria láctea y los canales de comercialización tanto internos como externos. Estas demandas acercaban sus diagnósticos a las posturas liberales que encabezaba ACA (Olivera, 2013).

y segundo grado adheridas. Por un lado, los representantes de ACA y de SanCor retaceaban su apoyo a una asociación con capacidad para imponer proyectos económicos colectivos a las federaciones al tiempo que procuraban resguardar su autonomía para esgrimir demandas frente al Estado. Por otro lado, los dirigentes de FACA y de AdCAB evaluaban la posibilidad de crear una entidad con peso político e institucional nacional para apuntalar, a través de acciones colectivas, el desarrollo de las cooperativas y los productores a ellas asociadas.

Esta disputa se hacía más conflictiva mientras se evidenciaba la hegemonía de FACA en el proceso deliberativo. La dirigencia de FACA pugnaba por un cooperativismo de corte más gremial vinculado a las dinámicas desplegadas en el seno de FAA, cuya orientación favorecía el intervencionismo estatal en algunas áreas consideradas sensibles para ACA y SanCor, más apegadas a las posturas liberales en materia de arrendamientos y de la regulación del comercio interno y externo.

A raíz de esta divergencia, se constituyeron dos entidades representativas del cooperativismo agropecuario nacional: CONINAGRO (1956) y la Junta Intercooperativa Agropecuaria (1958). La primera se formó con la asociación de ACAB, FACA, UCAL, la Asociación de Cooperativas Agrarias zona "Rosafé", la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones Coop. Ltda. (FECOM), la Federación Entrerriana de Coop. Ltda. (FECOOP), la Fraternidad Agraria Cooperativa de Coop. Ltda. y la Federación Regional de Río Negro y Neuquén Coop. Ltda. (CONI-NAGRO, 1956). La segunda, con un perfil organizativo más laxo (Poggetti, 2020), estuvo integrada por CONINAGRO y algunas federaciones no adheridas como ACA y Sancor (*La Cooperación*, 1996, pp. 6-7). En definitiva, aparecía desde el proceso de gestación CONINAGRO una disyuntiva que atravesaría sus lógicas institucionales: la de ser una entidad que representa los intereses del cooperativismo agropecuario nacional y esgrime demandas frente al Estado y la sociedad civil o una que, además del componente estrictamente gremial, gestiona y canaliza proyectos de desarrollo rural y cooperativo colectivos.

#### CONINAGRO: estructura de gobierno y mecanismos de representación

El proceso de organización institucional de CONINAGRO se concentró en la definición de la estructura de gobierno, en la construcción de un espacio de representación gremial legítimo —que posibilitara la

articulación de consensos con las federaciones no asociadas— y se convirtiera en un canal preferencial para la interlocución frente al Estado. Este aspecto se consideraba de sustancial importancia para consolidar su posición como "la máxima entidad representativa del cooperativismo agropecuario nacional" (CONINAGRO, 1958).

A nivel organizativo e institucional, CONINAGRO era administrada por un consejo de administración o directivo y fiscalizada por la sindicatura, mientras que el gobierno le correspondía a una asamblea de asociadas. Se procuró dotar al consejo y a la asamblea de ecuanimidad. Para ello, el primero estaba integrado por nueve directores —delegados de las federaciones— distribuidos entre los cargos de presidente, vice-presidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, nueve vocales titulares y tres vocales suplentes, no pudiendo ser electos más de dos miembros por cada una de las federaciones. Todos disponían de un voto excepto el presidente, que solo podía hacerlo en caso de empate. En las asambleas, cada federación podía estar representada por un número de hasta cinco delegados y uno más por cada cien cooperativas de primer grado adheridas. No obstante, la cantidad de delegados, cada una disponía de un voto en las asambleas (CONINAGRO, 1956, pp. 22 y 25).

Los delegados procuraban atender a las demandas de cada federación sin descuidar, al mismo tiempo, aquellas cuestiones que afectaban al conjunto de las cooperativas agropecuarias del país. Sin embargo, y más allá de los mecanismos formales, en ciertas oportunidades el proceso de negociaciones y definiciones gremiales resultaba conflictivo, en particular cuando las federaciones cooperativas de las economías regionales reivindicaban la escasa relevancia de las propuestas que atendían sus necesidades en el conjunto de las acciones gremiales de CONINA-GRO. Cuestionaban, en consecuencia, la atención preferencial de las problemáticas propias de la región pampeana y, por ende, el predominio político dentro del consejo de las federaciones representativas de las cooperativas radicadas en esos territorios como FACA, ACAB y "Rosafé" (Poggetti, 2020).

Estas disyuntivas no derivaron en crisis institucionales como sí lo harían más adelante. De acuerdo con la orientación del gremialismo que FACA impuso durante su proceso formativo, el contenido sustancial de las reivindicaciones frente al Estado giró en torno al congelamiento de los arriendos, la participación de la Junta Nacional de Granos (JNG) en

la comercialización, la eximición del impuesto a las ventas, entre otras<sup>4</sup>. En definitiva, la defensa de la intervención del Estado en la regulación de la producción y la comercialización agropecuaria condensaba un conjunto de demandas representativas de todas las federaciones nucleadas en CONIANGRO.

La presencia de un nuevo referente institucional de tercer grado en la mediación política frente al Estado —en todos sus niveles— supuso una alteración en el campo político y, por ende, en las dinámicas que se desplegaron desde ese momento. Esto implicó que se supeditaran las acciones que las federaciones desarrollaban de manera autónoma en el espacio público a las prioridades que se definieran mediante la negociación colectiva. Una arista de este proceso fue el disciplinamiento de los delegados de las federaciones que formaban parte del consejo y de aquellos que representaban a CONINAGRO en distintas agencias estatales y privadas. De forma paralela, la dirigencia de la naciente entidad procuró ubicar a delegados en entidades como la Junta Nacional de Granos (JNG), el BNA o el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Al mismo tiempo, los representantes del consejo mantenían vinculaciones directas con miembros de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAyG), de la Secretaría de Comercio Interior, del BNA y/o del Poder Ejecutivo Nacional. Las acciones se concentraban en el envío de memorias en las que se hacían estudios sobre alguna situación, la publicación de comunicados de prensa y la concertación de acciones con otras entidades representativas del sector como SRA y las federaciones no adheridas como SanCor o ACA.

Como consecuencia de este proceso de consolidación de la función gremial, el consejo de administración emprendió desde 1959 un proceso de complejización institucional y afianzamiento económico a través de la incorporación de actividades de intermediación comercial. En este marco, se realizaron exportaciones de maíz de algunas de las federaciones adheridas a través de la firma Intercerea y se concentró un convenio con la Municipalidad de Buenos Aires a través de la cual esta le cedió a CONINAGRO la administración del mercado de concentración cooperativo.

Además de estas cuestiones que estaban vinculadas a problemáticas que atravesaban a todo el cooperativismo CONINAGRO intervino o colaboró, a pedido de las federaciones de segundo grado, en asuntos relacionados a la comercialización de arroz, huevos, aves y los envases textiles, entre otros.

## CONINAGRO frente a las disputas por la hegemonía y concertación de intereses sectoriales (1955-1976)

Desde el golpe de Estado que señaló la caída del peronismo hasta 1976 es posible reconocer una amplia diversidad de políticas agrarias, en el contexto de proyectos que tendieron a desarrollar un capitalismo capital intensivo y transnacional, con mayores o menores grados de intervencionismo estatal (Olivera, 2018). Con sus matices, las políticas se orientaron a transformar la estructura agraria del país no ya bajo los preceptos de la reforma agraria sino de la introducción de prácticas empresariales y de la tecnificación para incrementar la productividad y salir del "estancamiento" (Lázzaro, 2020). Los sectores agrarios continuaron ostentando su tradicional capacidad como proveedores de divisas, pero la estrategia de acumulación estaba ya instalada en la fracción de la burguesía ligada al capital extranjero, con el protagonismo de la tecnocracia. En parte como consecuencia de ello, las asociaciones más representativas del sector vieron cómo perdía significatividad y peso su capacidad de influir en el contenido y en la instrumentación de las políticas públicas sectoriales (Lattuada, 2006; Muro de Nadal, 2007; Lázzaro, 2020). Así, en un contexto de creciente conflictividad política, en esta sección nos interesa observar cómo se inicia un proceso de deterioro de la institucionalidad estatal asociada al cooperativismo, cómo se comienza a percibir un desplazamiento en la lógica interna de CONINAGRO a partir de la incorporación de nuevas federaciones de cooperativas y cómo se inicia el proceso de concertación de intereses al interior de la red de representación agraria.

## Desarrollismo y rearticulaciones en el entramado de la institucionalidad cooperativa

En el cambiante contexto institucional, el movimiento cooperativo encabezado por CONINAGRO se sumó por primera vez al juego de alianzas intrasectoriales. La participación en estos frentes agrarios estuvo vinculada no solo a los problemas económicos, financieros y productivos que compartían con el sector agrario en general, sino también a aquellos que emanaban de las políticas cooperativas<sup>5</sup>. En relación con los primeros, el inicial apoyo que prestó la Confederación al programa

Quizás ello contribuye a explicar por qué, con anterioridad, no se habían sumado a proyectos de agremiación rural de similares características.

económico de la Revolución quedó solapado bajo los cuestionamientos a la inflación, la carga fiscal, el encarecimiento del crédito, el excesivo gasto público, el encarecimiento de los costos de producción, la inadecuación de los precios pagados al productor, las deficiencias de la política ganadera y la inexistencia de una política agraria (*La Cooperación*, 8 de enero de 1971; CONINAGRO, 1971, Actas n.º 169, 170, 171, 172 y 173). Vinculado con lo segundo, la red institucional que favorecía al cooperativismo se desarticuló en parte para dar lugar a un conjunto de medidas asistemáticas que pretendieron generar condiciones favorables para las cooperativas vinculadas a los sectores agroexportadores y agroempresariales (Olivera, 2019).

La DNC evidenció una escasa capacidad para gestionar políticas de fomento debido a la constancia fluctuación que sufrió tras pasar por diferentes dependencias de secretarías y ministerios. La autodenominada Revolución Argentina, a pesar de manifestar discursivamente su apoyo al cooperativismo agropecuario, dio el golpe de gracia a ese debilitamiento institucional de la DNC al tiempo que disminuyó la posibilidad de las asociaciones representativas del cooperativismo para accionar en la gestión de la política cooperativa. En lugar de aquella, se creó el Servicio Nacional de Cooperativas, luego Departamento, insertos en las áreas de Acción Social del Estado. A su vez, esta fue reemplazada en 1971 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM), creado por la Ley n.º 19.219, en el marco de la Ley de Reforma de los Ministerios, momento en que se jerarquizó la Secretaría de Agricultura y Ganadería y adquirió el rango de Ministerio (*La Cooperación*, 17 de septiembre de 1971).

Este organismo descentralizado del Estado, que unificaba la representación de las mutuales y de las cooperativas, reducía la participación del movimiento cooperativo nacional a un solo representante en el directorio y desconocía, por lo tanto, la demanda de incorporar un director para el agro y otro para el cooperativismo urbano<sup>6</sup>. Además, la carencia de la asignación presupuestaria y de contratación de personal constituyeron una manifestación del deterioro de la institucionalidad cooperativa. En paralelo, se disolvieron algunas agencias y políticas que, indirectamente, contribuían al apuntalamiento de las cooperati-

<sup>6</sup> El INACyM fue reemplazado por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) en 1973 cuando se sancionó la Ley de Cooperativas n.º 23.338.

vas agropecuarias más vulnerables (Levini y Verbeke, 1997)<sup>7</sup>. En otras, como el BNA o la JNG, las políticas de fomento crediticio o de bonificaciones especiales se fueron haciendo esporádicas y sujetas a decisiones políticas.

Más allá de los mecanismos de mediación institucionalizados: las dinámicas internas de agregación de intereses

La incorporación de ACA (1961) y SanCor (1963) a la Confederación alteró de manera significativa el peso relativo de las distintas federaciones asociadas en el proceso de toma de decisiones. En el caso de ACA, el cambio de postura tuvo que ver con una convocatoria de la SAGyP para ACA y CONINAGRO con la finalidad de "afianzar la unidad del movimiento cooperativo". Las mismas disputas que se plantearon en el momento de organización de CONINAGRO fueron las que paralizaron las negociaciones. Como consecuencia de ello, la SAGyP le cerró a la ACA el acceso directo a la agencia estatal y priorizó a CONINAGRO como el interlocutor válido para incidir en la definición y en el contenido de ciertas políticas públicas sectoriales (CONINAGRO, 1958, Acta n.º 24, p. 173). La asociación de SanCor, más que con un evento puntual, estuvo vinculada con la consolidación de CONINAGRO y al cambio en la orientación gremial que impuso ACA. Las coyunturas críticas que se abrieron entre 1963 y 1965 en el gobierno de CONI-NAGRO fueron decisivas para cristalizar la división entre federaciones "grandes" (FACA, AdCA, ACA, UCAL y SanCor) y "chicas" (Rosafé, Fraternidad Agraria, Federación Entrerriana, Federación de Misiones, Federación de Río Negro y Neuquén, Unión de Cooperativas Agrícolas-Rosario) (CONINAGRO, 1963, Acta n.º 81).

El consejo de administración para el ejercicio 1962-1963 estaba presidido por AdCA, la Federación Entrerriana y ACA en los cargos de presidente, vice y secretario respectivamente. No obstante, a dos meses de su conformación, la mayoría de los consejeros presentaron su renuncia, dejando el órgano de administración acéfalo. Las disputas —no resueltas con la reestructuración del consejo, que no alteró la composición del mismo, excepto en el reemplazo de AdCA por UCAL— entre

<sup>7</sup> En este sentido, entre 1967 y 1968 se eliminaron las cámaras de conciliación y arbitraje y se puso fin a la política de prórrogas en los arrendamientos iniciada en la década de 1930 (Palacio, 2018).

las federaciones por la orientación y el contenido gremial no son ajenas a esta primera crisis institucional.

Los cuestionamientos de algunas federaciones "chicas", como Fraternidad y la Entrerriana, radicaban en la pérdida de significatividad de los problemas específicos que estas planteaban en la Confederación. Si bien estas tensiones no resultaban novedosas puesto que se habían manifestado inicialmente en la construcción institucional de CONINAGRO, los equilibrios de poder sí habían cambiado. La barrera de contención que ejercía la acción gremial propiciada por FACA al interior de la Confederación había sido desplazada. La hegemonía de ACA y SanCor produjo un desplazamiento de las posiciones favorables a la injerencia estatal iniciales a otras que pugnaban por el libre mercado. Esta postura se traducía en reclamos tales como la eliminación de la intervención del Estado en el sistema de comercialización de carnes y de granos o en la fijación de precios, la crítica a la carga excesiva de impuestos, entre otros.

La disputa continuó durante la elección de los consejeros para el ejercicio económico 1963-1964 a raíz de la presentación de dos listas. Una apoyada por SanCor, ACA, UCAL y FACA y otra, en clara oposición a la hegemonía que comenzaba a ostentar ACA, liderada por AdCA, la Federación Entrerriana y la de Misiones. La disputa se zanjó a favor de la primera y, en consecuencia, consolidó la posición institucional de liderazgo de las federaciones "grandes" dentro de los principales órganos de decisión de CONINAGRO.

Las tensiones y equilibrios de poder al interior no solo se manifestaron en la conformación de listas, sino que se plasmaron en cambios estatutarios que cristalizaron la nueva dinámica institucional. La primera, de 1961, devino como consecuencia de las condiciones que impuso ACA para asociarse a la Confederación. En particular, de aquellas cuestiones atinentes a la reglamentación de los proyectos económicos y comerciales emprendidos colectivamente a través de CONINAGRO<sup>8</sup>. Las innovaciones reglamentarias limitaron la corresponsabilidad de todas las federaciones asociadas a la Confederación en las operaciones económicas y comerciales, es decir, restringieron el alcance de los compromisos asumidos a las federaciones que participaran directamente.

<sup>8</sup> CONINAGRO, 16 de diciembre de 1960, Acta n.º 5 del Libro de Actas n.º 1 de Asambleas de Asociados, pp. 23-30; CONINAGRO, 11 de mayo de 1961, Resolución n.º 643, pp. 3-5.

En consecuencia, los gastos y las potenciales pérdidas eran exclusiva responsabilidad de estas para que los resultados no impactaran sobre el resto. Solo las interesadas se veían obligadas a concurrir con la suscripción de acciones para incrementar el capital asociativo necesario a tal fin.

La segunda, de 1975, avanzó en la reestructuración de los órganos de gobierno y en la atribución de la representatividad de las federaciones dentro de los mismos. A los cargos preestablecidos por el estatuto social de 1956 para la integración del consejo de administración, se agregó el de vicepresidente 2.°. El presidente, el vice y el secretario, pasaron a integrar el comité ejecutivo, cuya función era la de cumplir y ejecutar las decisiones del consejo. También se modificó el procedimiento para la asignación de los delegados de las federaciones a las asambleas ordinarias y extraordinarias —cuya potestad más importante continuaba siendo la elección de las personas que integrarían el consejo—, a pesar de los múltiples cuestionamientos que esgrimieron algunas federaciones "chicas" al respecto. El número de delegados con voz y voto pasó a ser proporcional "a la cantidad de cooperativas y de asociados a ellas con que cada una cuenta". 9 Esto supuso un mecanismo que institucionalizó el peso desigual entre las federaciones dentro de la asamblea, aunque sostuvo la igualdad formal —un voto para cada federación en la composición del consejo. Los cambios anunciados contribuyeron a la reproducción de las desiguales relaciones de poder internas entre las federaciones, relaciones que, aunque se fundamentaban en el principio formal de igualdad, abrevaban en la capacidad asociativa, económica y comercial diferentes. En definitiva, legitimaron la primacía de las federaciones "grandes" para definir la orientación del gremialismo confederado y del cooperativismo pampeano para incidir en su contenido y en las estrategias de acción.

Resueltas estas disputas, la unión de las federaciones "grandes" coronó el proceso iniciado a principios de 1950. A partir de allí, CONINA-GRO podía presentarse como la "entidad madre" del cooperativismo agropecuario nacional. La consolidación institucional le permitió adquirir un peso creciente en las dinámicas de mediación frente al Estado.

<sup>9</sup> CONINAGRO, 20 de diciembre de 1976, Acta n.º 23 del Libro de Actas n.º 1 de Asambleas de Asociados. El artículo 12 establecía el procedimiento de asignación de esos delegados ante las Asambleas: todas debían tener al menos un delegado, hasta las 100 primeras cooperativas asociadas a cada federación les correspondía un delegado, se adicionaba un delegado por cada 50 cooperativas —cuando estas superaran las 100—.

Se profundizó la incorporación de delegados en diferentes agencias y entes descentralizados del Estado a lo que se le adicionó la participación en órganos provinciales y municipales. Estos debían seguir protocolos estrictos de consulta a las federaciones que representaban y de elaboración de informes para presentar ante el consejo. También la convocatoria a reuniones personales con las más altas autoridades ejecutivas se hizo más intensiva. CONINAGRO evidenció un estricto control de las manifestaciones públicas de sus delegados y representantes, así como un celoso resguardo del lugar que le correspondía en la representación del movimiento cooperativo. En este sentido, en diversas oportunidades rechazó la creación de organismos públicos o privados que compitieran por la representación del sector como fue el caso de la proyectada Comisión Pro-defensa del Cooperativismo Agropecuario (CONINA-GRO, 1963, Acta n.º 89).

En paralelo a este proceso de expansión de las actividades de la Confederación, se fue complejizando la estructura funcional y administrativa con la contratación de asesores especialistas y la designación de comisiones internas permanentes de trabajo. La creación de las Comisiones Asesoras Regionales (CAR), también estaba relacionada a la asociación de otras federaciones a CONINAGRO tales como la Unión de Cooperativas Ganaderas (UCoGa), la UCA Rosario y el Instituto Nacional Productor de Semillas y Anexos Cooperativas Unidas Ltda. (INASE). Estaban formados por las federaciones de cada una de las regiones en que se dividió organizativamente el movimiento cooperativo y sus principales funciones eran concertar sobre los problemas atinentes a las mismas y actuar en nombre del consejo de administración si este lo autorizaba. Estaban obligadas a "defender los principios estatutarios, la declaración de principios y la orientación que CONINAGRO imprima" (CONINAGRO, 1963, Acta n.º 87).

### Cooperativistas en la Comisión de Enlace: demandas y dinámicas de la acción gremial del cooperativismo agropecuario

Desde finales del siglo XX hasta la década de 1970 la estructura de representación de los intereses del sector agrario se fue haciendo más heterogénea y fragmentada (Lattuada, 2006). Esto era resultado de un proceso de complejización de las relaciones económicas que se percibían en la estructura social agraria. De esta manera, las asociaciones rurales asumían la representación de diversos segmentos de la estructura agraria

y habían construido históricamente demandas y lógicas institucionales disímiles entre sí. Esta característica no impidió que las asociaciones sectoriales buscaran generar instancias que tendieran hacia la unificación intereses. Estas confluencias transitorias y defensivas se agudizaban en momentos en que ciertas políticas públicas tendían a amenazar la reproducción de los intereses de las bases sociales y de las asociaciones (Lázzaro, 2020).

En particular, desde 1950 a 1970 el agro fue muy reactivo a las políticas públicas que suponían grados poco permisibles de intervención en el proceso de producción e industrialización y de apropiación de la renta agraria. Estas confluencias cristalizaban en asociaciones de cuarto grado o bien en alianzas transitorias que apostaban a realizar estrategias coordinadas y conjuntas en defensa de los intereses sectoriales. Algunos ejemplos de esos agrupamientos sectoriales fueron: Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias (SRA, CRA, entidades rurales independientes y de cultivos intensivos), <sup>10</sup> Comisión de Enlace (SRA, CRA, FAA, CONINAGRO), Comité de Acción Agropecuaria (SRA, CRA, CONINAGRO) que posteriormente devino en la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Agropecuarias (APEGE) (Lázzaro, 2020).

Dentro de esas instancias, la Comisión de Enlace (1970-1973) resulta paradigmática dado que constituyó el primer mecanismo de agregación de intereses sectoriales en el que participó CONINAGRO y que de su dinámica se configuran contrapuntos que no solo permiten explicar la relación con las otras entidades del agro sino también sus dinámicas internas. La dirigencia cooperativista planteó algunas reticencias en la convocatoria inicial y las sostuvo a lo largo de su participación en la Comisión de Enlace<sup>11</sup>. En ese sentido, acordó dialogar con las otras "entidades madres" del agro en lo atinente a los distintos actos organizados en diversos puntos del país, pero se reservó la potestad de definir de manera unilateral acciones vinculadas al cooperativismo agropecuario.

La dirigencia rechazó la participación orgánica en la misma, aunque mantuvo contactos con los representantes de la Comisión Coordinadora. El debate giraba en torno a la posibilidad de concertar solamente cuando en aquella se traten cuestiones vinculadas a las problemáticas comunes del sector agrario. No obstante, se evidencia como telón de fondo, la prerrogativa de CONINAGRO de mantener su autonomía y la hegemonía alcanzada dentro de algunas instituciones como la CAP (CONINAGRO, 1963, Acta n° 82; CONINAGRO,1964, Acta n° 90, 94 y 96).

Los mismos recaudos gremiales sostuvo cuando fue invitada a participar en el Movimiento Campo Unido (CONINAGRO, 1971, Acta n° 165 y 166).

Así, en general se concertaba con las "entidades madre" en acciones que tuvieran que ver con los problemas agropecuarios generales y que fueran coherentes con su orientación gremial que, resumida en el slogan de "la cooperación libre", se inspiraba en el rechazo a las restricciones políticas que alteraban el funcionamiento del libre mercado (CONI-NAGRO, 1972, Acta n.º 181). En función de ello, se acordaron medidas que tenían que ver con reclamos sobre las vedas, los precios máximos y "otras formas de distorsión del mercado" de comercialización de la carne, los derechos de exportación, los precios máximos para los granos (*La Cooperación*, 12 de marzo de 1971, pp. 1-2). En el marco de la disputa con los sectores de la burguesía industrial por la orientación del contenido de las políticas públicas, reclamaban una política agropecuaria coherente que no "sofocara la producción" y que diera a los sectores representantes del agro participación en el proceso de gestión de las mismas (*La Cooperación*, 26 de marzo de 1971, pp. 1; ACA, 23 de abril de 1971, pp. 4-5).

Fueron esos acuerdos de base los que posibilitaron concertar la presentación de una lista común entre cooperativistas y ruralistas para las elecciones de la Corporación Argentina de Productores (CAP). Las dilaciones al respecto tuvieron que ver con los conflictos entre ACA y SanCor para consensuar la figura que encabezaría esa nómina y que se resolvieron con la designación de Aldo Mosse, candidato de FACA. Otras acciones colectivas se relacionaron a la necesidad de aglutinar las fuerzas del sector frente a la modificación de algunas reglamentaciones —como el Estatuto del Peón— o la iniciativa del gobierno para fomentar concertaciones entre diferentes sectores de la economía, tal como ocurrió con el intento de formar el Consejo Social Económico por el gobierno de Lanusse (CONINAGRO, 1971, Acta n.º 174).

A pesar de estos acuerdos, hubo diversos momentos en que los consensos entre ruralistas y cooperativistas fueron conflictivos. Uno de ellos se planteó a raíz de las posturas ambiguas que sostuvieron las asociaciones ruralistas en torno a los paros decretados por FAA a finales de 1971. El rechazo de CONINAGRO a las medidas gremiales de fuerza y las vacilaciones de la Comisión en torno a la postura pública asumi-

Por este acuerdo, la lista quedaba integrada por 49 cooperativistas y 41 ruralistas. El directorio quedaría constituido por 15 personas, 8 y 7 respectivamente. Los cargos de presidente, vicepresidente y secretario fueron reservados para el cooperativismo (CONINAGRO, 1970, Acta nº 158).

da, irrumpieron con los acuerdos que se habían consensuado con anterioridad en torno a la apuesta por los mecanismos democráticos para resolver los conflictos<sup>13</sup>.

## CONINAGRO frente a la ruptura del andamiaje cooperativo y a la profundización de las políticas neoliberales (1991-2002)

La vigencia de un nuevo régimen social de acumulación durante el último cuarto del siglo XX supuso para los actores socioeconómicos en general y los del mundo rural en particular un drástico proceso de estructuración y desestructuración que, como toda transición, no estuvo exento de tensiones. Entre las transformaciones que se registraron a nivel productivo, el fenómeno más visible fue el crecimiento exponencial de la superficie implantada con soja que dio paso a un esquema de producción más capital-intensivo cuyos principales rasgos fueron: la aceleración del proceso de liquidación de explotaciones agropecuarias, una nueva articulación en la relación agricultura-ganadería y la generalización de formas más flexibles de organización del trabajo agrícola<sup>14</sup>. Esto fue acompañado por la transformación en las capacidades estatales del sector. Desde fines de 1991 el gobierno de Menem eliminó un conjunto de mecanismos y atribuciones que hasta ese momento le permitían intervenir y regular lo atinente a la producción agropecuaria. Asimismo, se desregularon diversos mercados y se flexibilizaron actividades económicas —como la portuaria— que supusieron una resignificación de las dinámicas vigentes (Neffa, 1998 y Lattuada, 2006). Este conjunto de cambios tuvo como resultante una creciente conflictividad que se tradujo a lo largo de la década de 1990 en reiterados paros, movilizaciones y otras formas de protesta que serán objeto de estudio en esta sección.

## CONINAGRO frente la ruptura de la institucionalidad estatal cooperativista

Los años comprendidos por la vigencia del esquema de convertibilidad cambiaria supusieron una profunda ruptura con prácticas y formas de

<sup>13</sup> La renuncia de Antonio Di Rocco a la cartera de agricultura poco tiempo después estuvo, en parte, vinculada a estos disensos.

<sup>14</sup> Ver Reca (2010).

comprensión de lo rural que en el pasado habían caracterizado a los sectores representados por CONINAGRO. Este contexto, de creciente incertidumbre, colocó a los productores agropecuarios frente a diversas disyuntivas que implicaron para la dirigencia cooperativista asumir el desafío institucional de lograr la reproducción económica de sus bases sociales. Uno de esos desafíos consistió en desarrollar las actividades productivas con nuevos marcos institucionales. Un elemento central en la configuración de ese proceso fue el decreto 2284/91 que estableció una desregulación casi generalizada de los mercados, para dejar librado —al menos en teoría— al libre juego de sus fuerzas la tarea de efectuar la mejor asignación de los recursos y, de esa forma, ajustar progresivamente los precios internos a los del comercio internacional. En su extenso articulado la normativa ponía fin a todo un entramado de instituciones, mecanismos y disposiciones que desde la década de 1930, habían regulado las facultades de intervención del Estado sobre los diferentes campos de la economía y, consecuentemente, hacía lo mismo con diferentes tasas y contribuciones destinados a solventarlos.

Para los actores rurales los alcances de esta medida implicaron la supresión de instituciones y mecanismos que tenían como objetivo regular la producción y comercialización de productos agrícolas así como las tasas e impuestos que contribuían a su sostenimiento. De esta forma, se avanzó decididamente en el desmantelamiento de la arquitectura institucional estatal vinculada al agro, lo que marcó un hito en el sostenido deterioro de la institucionalidad agraria (Barsky y Dávila, 2009). Entre los organismos con atribuciones que suponían intervenciones directas y la posibilidad de regular los mercados de productos agropecuarios se encontraban: las Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la Corporación Argentina de Productores de Carnes, el Mercado Nacional de Hacienda, la Dirección de Yerba Mate, la Comisión Reguladora de la Producción y comercio de Yerba Mate, el Instituto Forestal Nacional y el Mercado de Contratación Pesquera. También se eliminaron los cupos de siembra, cosecha, elaboración y comercialización de caña de azúcar y azúcar, yerba mate y viñedos, uva y vino. Se dejaron sin vigencia las regulaciones del mercado de leche e industria láctea, se derogaron las contribuciones e impuestos que financiaban a los organismos disueltos, se vendieron los bienes de dichos organismos (Neffa, 1998; Lattuada, 2006; Barsky y Dávila, 2009).

Así, en virtud del mencionado decreto –y de sucesivas medidas– se evaporó todo un entramado institucional de contención económica v social para los productores, en particular, para los pequeños y medianos. 15 Esta normativa tuvo una recepción favorable por parte de un importante sector de las asociaciones rurales puesto que concretaba demandas históricamente sostenidas por su dirigencia. La dirigencia de estas asociaciones entendía que el gobierno de Menem cumplía con una aspiración largamente sostenida que tenía que ver con la reducción del tamaño del Estado y la eliminación de su injerencia en los "asuntos privados" (Carini, 2019). Tres aspectos del nuevo marco normativo eran los que mayor 'satisfacción' generaban en las expectativas de gran parte de los dirigentes rurales, en especial, de los que pertenecían a Confederaciones Rurales Argentina (CRA) y Sociedad Rural Argentina (SRA). En primer lugar, consideraban que la medida produciría una disminución más o menos inmediata de sobrecargos, impuestos y contribuciones en forma directa que realizaban los productores. En segundo lugar, y en estrecha vinculación con lo anterior, sostenían que se observaría un mejoramiento del tipo de cambio 'efectivo', es decir, el percibido por el productor. Finalmente, en tercer lugar, la libertad de mercados implicaría el abaratamiento de toda una gama de servicios, especialmente

No obstante, el gobierno de Menem avanzó en la instrumentación de políticas focalizadas que —con distintos alcances y resultados— se encontraban destinadas a favorecer la reconversión productiva como a sostener el entramado social de pequeños productores. Muchas de estas iniciativas se encontraban coordinadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y eran financiadas por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Entre las más relevantes se pueden mencionar: el Programa Cambio Rural, el Programa Social Agrario (PSA), el Programa de Desarrollo Rural del Noreste Argentino (PRODERNEA), el Programa de Asistencia Subsidiada para Productores Ganaderos Ovinos de la Patagonia (PROSUB), el Programa de Autoproducción de Alimentos (PROHUERTA), el Programa de Modernización de Servicios Agropecuarios (PROMSA), el Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP), el Programa de Promoción de Carnes Argentinas (PROCAR), el Programa de Exportación de Productos no Tradicionales (PROMEX) y el Programa de Dinamización Productiva Regional. (Lattuada, 2006).

del transporte y de las prestaciones de diversos profesionales (Carini, 2017)<sup>16</sup>.

Sin embargo, la dirigencia de CONINAGRO se mostraba más cautelosa a la hora de evaluar las consecuencias aparejadas en la eliminación de los diferentes organismos estatales. Esto se vinculaba principalmente a cómo se reordenarían algunas de las funciones que hasta ese momento habían tenido a su cargo, cuáles serían los procedimientos que regularían la industrialización y comercialización de carnes y granos y qué pasaría con la infraestructura de los organismos desmantelados. En ese sentido, si bien se celebraba la eliminación del impuesto del 3 % en concepto de derecho de estadísticas se establecían serios reparos tanto en torno al destino de las instalaciones portuarias –consideradas estratégicas– como sobre la entrega de cupos para la exportación que regulaba la resolución 1825 de la ING ahora disuelta. 17 Los cooperativistas se oponían a las propuestas del gobierno que contemplaban la venta en subasta pública "al mejor postor" de toda la infraestructura del organismo y la absorción por parte de la Bolsa de Comercio del servicio contemplado para el otorgamiento de cupos, control de embarque y calidad. Consideraban que la Bolsa de Cereales no podía asumir la prestación del servicio en forma generalizada y que implicaba el riesgo de que se posicionara monopólicamente en el mercado. En contrapartida, proponían que las entidades agropecuarias y las Bolsas de Cereales formen un consorcio de usuarios para administrar las instalaciones portuarias estratégicas. Este criterio, en la perspectiva de la dirigencia cooperativista, era necesario para garantizar el vacío generado tras la disolución de la Junta Nacional de Granos (CONINAGRO, 1991, Acta n.º 420).

Respecto del transporte, el decreto 2284 consagraba el libre tránsito de mercaderías por vía terrestre. Esto implicaba la supresión de las tasas que se le imponían a los camiones que transportaban mercancías de una provincia a otra y que generaban múltiples sobrecostos. Asimismo, se liberaba los aranceles de profesionales que usualmente interactuaban con el sector. Aunque las colegiaturas fijaron valores indicativos se tendió a la libre negociación entre las partes. El decreto liberaba la competencia y ese fue el mecanismo que permitió que los aranceles bajaran. La misma observación es válida para los costos generados por los intermediarios en venta o locación de inmuebles y en comercialización de productos e insumos (Carini, 2017, p. 243).

<sup>17</sup> Un informe técnico de una entidad asociada a CRA preveía que para el año 1992 el sector agropecuario se ahorraría en concepto de impuestos una suma cercana a los 340 millones de dólares producto de la eliminación de la tasa del 3% destinada a las estadísticas a las exportaciones y otras contribuciones referidas a la comercialización de granos y carnes (Carini, 2017, p. 242).

Estas críticas nutrían el posicionamiento de la dirigencia de CO-NINAGRO sobre los alcances del decreto 2284/91 que se presentaba como concluyente:

Esta desregulación al igual que las normas generales que orientan la política económica y las privatizaciones lleva a una creciente concentración empresaria con predominio de grandes grupos multinacionales y con grave riesgo para la vigencia de una efectiva competencia en los mercados. Se está pasando de un régimen de regulación estatal excesiva a otro de regulación privada monopólica que se considera peligroso. En este medio, la situación de las cooperativas es difícil y se requiere una creciente acción de integración y complementación cooperativa que debe darse en todos los niveles (CONINAGRO, 1991, Acta n.º 420).

Se planteaba, de esa forma, un curso de acción institucional que se sostendrá a lo largo de la década y que se anclará en la crítica a aspectos nodales de las políticas públicas. No obstante, las transformaciones que impulsó el menemismo en la estructura estatal oficiaron de límite para la constitución de políticas sectoriales concertadas. Bajo la idea de modernizar y otorgar eficiencia al funcionamiento del Estado se avanzó decididamente en la reducción del tamaño de la administración pública. La necesidad de saldar el déficit fiscal no solo habilitó la venta de activos, sino que también procuró la eliminación de reparticiones o su descentralización y la reducción de personal más que la modernización de las mismas. Este proceso resultó sumamente ambiguo y dispar puesto que convivían en el mismo Estado áreas que evidenciaban cierto grado de modernización y tecnificación mientras que en otras se mantenían los esquemas de funcionamiento y planteles tradicionales aun cuando se hubiera creado una cúpula o sector tecnocrático en ellos (Palermo y Novaro, 1996, p. 299; Rapoport, 2010, p. 387).

Esta disminución de la capacidad y la voluntad de intervención y regulación se vio reflejada para el sector cooperativista en la eliminación de las partidas presupuestarias para financiar el funcionamiento del Instituto Nacional de Acción Cooperativa (INAC) hizo que prácticamente se paralizaran sus actividades y que muchas de sus funciones recayeran

sobre las entidades gremiales (CONINAGRO, 1992)<sup>18</sup>. La situación de marginalidad dentro de la estructura estatal que había colocado las políticas públicas del menemismo al cooperativismo agropecuario también se expresó en la fusión, en 1996, del INAC con Instituto Nacional de Acción Mutual (INAM) en un nuevo organismo el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual (INACyM) bajo la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social. Esto implicó que la participación de los representantes del cooperativismo agropecuario se diluyera con aquellos que lo hacían por otras formas cooperativas como, por ejemplo, la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERA)<sup>19</sup>. La subordinación expresada en términos de representación institucional también se observó en la acción propiciada por el nuevo instituto que, en sus cuatro años de vida, no generó ningún tipo de intervención legislativa sobre el cooperativismo agropecuario.

### CONINAGRO en el ciclo de protesta agraria de la década de 1990

La profundización de la orientación neoliberal de las políticas públicas impulsadas por el gobierno de Carlos Menem implicó, entre otras cuestiones, la eliminación de ciertos márgenes de previsibilidad con los que los productores agropecuarios habían contado históricamente que se acentuaron con las transformaciones que el modelo productivo propició en las formas de operar dentro y fuera del mismo. Este contexto

El INAC había reemplazado, en 1989, a la Secretaría de Acción Cooperativa, en cuyo directorio estaba representada CONINAGRO. El INAC, creado cuando se sanciona la Ley de Cooperativas 23.337, se proponía hacer cumplir dicha normativa para ello procuraba coordinar las políticas de los demás organismos del Estado en relación a las cooperativas, elaborar políticas de certificación y fiscalización, promover el perfeccionamiento de la legislación cooperativa, organizar un servicio estadístico para el sector y, en general, fomentar su desarrollo a través de la celebración de convenios. El INACyM era un ente descentralizado del Estado que tenía por objetivo tanto desarrollar políticas de promoción y fomento para ambos tipos de entidades como acciones de capacitación y educación. Entre los fundamentos de tal reestructuración es posible mencionar la reducción de los costos operativos, la unificación en el proceso de concertación de políticas para ambos tipos de entidades —lo cual derivaría en mayores grados de coherencia— y la promoción para el desarrollo de nuevas entidades cooperativas y mutuales. Cfr. Decreto 420/1996.

<sup>19</sup> El decreto 420/1996 de constitución del INACyM establecía que de los seis cargos habilitados en el Directorio para vocales solo dos podían ser ocupados por representantes del cooperativismo y quedaban supeditados a la elección por parte del Poder Ejecutivo Nacional por medio de una terna propuesta por las "entidades cooperativas más representativas".

colocó a los sectores representados por CONINAGRO frente a una situación que planteó la necesidad institucional de profundizar los procesos de acción gremial. En la búsqueda por lograr evitar la erosión de sus bases sociales la dirigencia procuró establecer alianzas con el resto del arco asociativo del agro argentino, en particular con FAA y las CRA, a los fines de amplificar sus demandas.

A pesar de que en este período se eliminaron los derechos de exportación, es decir, se clausuró un elemento sobre el cual se estructuraron numerosos contrapuntos entre diferentes gobiernos y las asociaciones rurales, se generaron nuevas tensiones referidas a las consecuencias que el esquema cambiario introdujo para el sector agropecuario. La convertibilidad supuso la vigencia de una nueva estructura de precios que alteró de forma significativa las posibilidades de reproducción de muchas explotaciones agropecuarias puesto que afectó a los bienes transables y no a los que tenían escasa o nula exposición a la competencia extranjera o que gozaban de regímenes especiales como muchos de los servicios que habían sido privatizados. De esta forma, el dólar "anclado" resultaba poco "competitivo" debido a que los productores veían reducido el poder adquisitivo local de sus divisas ocasionado por la inflación de los precios internos de los servicios y los bienes no transables. Es decir, la relación de precios entre el dólar y el peso tuvo una gran influencia sobre el desempeño económico, puesto que tenían sus ingresos atados en una moneda y debían afrontar los egresos que requería su reproducción en otra, por lo que existía una ecuación desfavorable entre valor nominal de la divisa y el costo de vida interno (Basualdo, 2010, p. 315; Fernández, 2008, pp. 36-37)<sup>20</sup>.

Se abrió así un ciclo sostenido de conflictividad con el gobierno que se mantendrá casi sin fisuras durante toda la década. La preocupación y el descontento sobre los efectos adversos del modelo convertible se canalizaron mediante acciones colectivas de diversa intensidad y capacidad performativa que fueron acentuándose desde la segunda mitad

<sup>20</sup> En este punto, un temprano trabajo de Miguel Peretti (1998) para la zona núcleo de la región pampeana mostró —al comparar el desempeño de las unidades productivas en el período 1982-1988 con 1992-1998— cómo a pesar de cierta racionalización en la producción, estas sin variar el tamaño de la explotación no alcanzaban a sostener el ingreso real en el período de la convertibilidad. Concluyendo que la variable "precios relativos" fue el principal motivo de la desaparición de gran cantidad de empresas agropecuarias en los noventa y a profunda modificación en las que continuaron existiendo.

de la década de 1990<sup>21</sup>. Los diagnósticos realizados por las entidades en general y CONINAGRO en particular tienen en común poner de manifiesto el deterioro del entramado social y económico en especial de los sectores asociados a la agricultura familiar. El crecimiento de los pasivos y la necesidad de refinanciación de deudas con el sistema financiero público y privado aparecían como una constante en los reclamos. Cabe recordar que la necesidad de hacer frente a la denominada "reconversión empresaria", es decir, a la adopción de los imperativos productivos y organizacionales vinculados con el agronegocio para muchos productores agropecuarios supuso asumir significativas inversiones destinadas, fundamentalmente, a la renovación de implementos y maquinaria agrícola. Muchos de estos gastos se habían afrontado asumiendo obligaciones crediticias que no pudieron ser canceladas y que motivaron la expulsión del proceso productivo de un número significativo de productores.

También invariable era la solución que, en principio solapada y abiertamente hacia la finalización de la década, se presentaba desde la entidad cooperativista. Se sostenía que dada la magnitud de la crisis era necesario avanzar en una refinanciación de largo plazo de los pasivos y procurar rentabilidad para las explotaciones agropecuarias para lo cual, en la perspectiva de la dirigencia, se requería una mejora en el tipo de cambio real. En este punto, se eludía referirse concretamente a las alternativas que implicaba esta solución, es decir, una salida del esquema convertible. En otras palabras, se advertían las consecuencias adversas de la convertibilidad, pero discursivamente no eran atribuidas a la misma. Las protestas eran motivadas por la ausencia de una política agropecuaria clara, por la excesiva presión fiscal o por la necesidad de que se habiliten líneas de crédito. Consideramos que esta cuestión es un

En ese período podemos reconocer las siguientes: las jornadas de defensa de la producción y el trabajo nacional los días 2 y 3 de noviembre de 1992 convocada por CONINAGRO, FAA y CRA que consistió en el cese de la operatoria comercial y la continuidad del trabajo tranqueras adentro; las jornadas nacionales para la recuperación y el crecimiento del 30 de marzo de 1993 propuesta por FAA y CONINAGRO; el "camionetazo" del 27 de julio de 1993 que culminó con la elaboración de un petitorio conjunto entre CRA, CONINAGRO y FAA; el paro nacional agropecuario de 1994 que reunió a todas nuevamente a FAA, CRA y CONINAGRO; el año 1998 se realizó la Asamblea Agraria Nacional en forma conjunta o alternada entre CRA, SRA, FAA y CONINAGRO, la Semana Nacional de Protesta Agropecuaria, desde el 6 hasta el 14 de junio, y la Marcha Federal Agropecuaria. El establecimiento y profundización del plan de lucha agropecuario que culminó con un paro nacional en abril de 1999 al que se sumó SRA después de más de dos décadas.

indicativo de la performatividad política que continuaba ejerciendo la convertibilidad sobre el campo político, puesto que la estabilidad que había logrado este régimen cambiario había ingresado como un valor social que era necesario conservar (Carini, 2019). Fue recién en el contexto de crisis generalizada que se evidenció en diciembre de 2001 que los productores plantearon la necesidad de acudir a una devaluación monetaria como solución a la conflictiva situación.

### Consideraciones finales

El recorrido propuesto nos permite señalar algunas dimensiones que emergen del análisis de los perfiles institucionales de CONINAGRO a partir de su trayectoria histórica. Una primera cuestión para señalar es el efecto estructurante de la acción estatal sobre los intereses agrarios. Como se pudo observar, resultó clave para comprender el proceso de construcción institucional y el rol que se le asignó —o pretendió asignar— a las cooperativas en los procesos de intermediación económica. La acción estatal fue también la que determinó la incorporación de dos referentes importantes como ACA y SanCor que habían propiciado otros espacios de asociatividad. Así, el nucleamiento de la totalidad de las federaciones cooperativas del país supuso virajes importantes en las lógicas internas de la institución que se proyectaron, obviamente, en sus posicionamientos y discursos públicos. Es decir, a partir de la segunda mitad del siglo XX se observa otra modalidad de articulación de intereses cooperativista que le imprimirá un nuevo formato a la relación con el Estado y con el resto de las entidades que componen la red de representación de intereses agrarios.

Igualmente, central aparece la acción estatal en el diseño e implementación de políticas públicas destinadas a la promoción de las actividades cooperativista. Esta acción se institucionalizó en diversas reparticiones que —con alcances dispares— construyeron un entramado institucional denso que generó marcos normativos para el desarrollo de la actividad cooperativista. Sobre este punto se percibe cómo desde la segunda mitad del siglo XX se asistió a un proceso —pronunciado— de inestabilidad de la institucionalidad estatal vinculada al cooperativismo. El cambio de jerarquía de las agencias estatales con las consecuentes implicancias presupuestarias, la variación de su inserción en el diagrama ministerial, su fusión o eliminación determinó no solo una disminu-

ción de las capacidades estatales, sino que supuso, para la dirigencia de CONINAGRO, la disminución de su capacidad de incidir influir en las políticas sectoriales.

Lo anterior puede ser un indicador para pensar los procesos de mediación política. La participación en frentes agrarios posibilitó a la entidad poder discutir los efectos de las políticas públicas y participar junto con las otras entidades del sector de los mecanismos de negociación con el Estado. Aquí se puede observar cómo rápidamente CONINAGRO se convirtió en un interlocutor privilegiado con el Estado y un actor ineludible para la concertación de políticas cooperativistas. La participación en estas instancias supuso asumir demandas y diagnósticos que no necesariamente se ajustaban a los intereses de la totalidad de las bases sociales representadas en CONINAGRO. No obstante, esta tensión no impidió el sostenimiento de una activa estructuración de acciones colectivas que se incrementó en las coyunturas históricas más recientes.

Todas estas transformaciones implican observar el interior de las relaciones que se desplegaron en CONINAGRO. Su trayectoria histórica nos permite observar cómo se produjo un desplazamiento desde posturas que reivindicaban la intervención estatal en la comercialización de productos agrarios o en la regulación de precios a otra que se ubicaba en las antípodas de estas concepciones agraristas. Esto se explica por las modalidades en que se proyectaban los liderazgos de las federaciones al interior de CONINAGRO y que en muchas oportunidades se cristalizó en reformas estatutarias. Así, del predominio inicial de FACA —y, por ende, de FAA— le otorgó un perfil eminentemente gremial que se alteró con la llega da ACA y SanCor. La incorporación de estos actores generó desequilibrios a favor de las entidades que poseían un perfil más empresarial y que centraban su actividad en cuestiones no reivindicativas. Si bien esto no supuso un abandono absoluto del componente gremial, moderó la tónica de las intervenciones públicas de la dirigencia.

En definitiva, la orientación del accionar gremial de CONINAGRO se ha transformado de acuerdo con el contenido de las políticas agrarias y cooperativas y al carácter receptivo —o no— del Estado para negociar y concertar el contenido de las mismas. Los cambios en esas posturas también reflejan cómo se reestructuran las dinámicas de poder internas y los mecanismos de construcción de consensos entre las federaciones de segundo grado asociadas, a lo cual no son ajenos los modelos agrarios hegemónicos propios de cada coyuntura. Desde las posturas iniciales

favorables al intervencionismo estatal, pasando por las que apostaban al libre mercado, hasta aquellas "intermedias" propias de la década de 1990, el gremialismo de CONINAGRO manifiesta el peso desigual de las federaciones para definir las tónicas dominantes. Los intereses del agro pampeano han hegemonizado la definición de los problemas y las acciones gremiales. No obstante, este liderazgo ha sido más o menos permeable a la inclusión de temáticas propias de las economías regionales.

### **Fuentes**

ACA. La Cooperación, año XXXVII y LXX

CONINAGRO, libro de actas de comisión directiva, 1956-1958-1960-1961-1963-1964-1970-1972-1976-1991-2020.

# Referencias bibliográficas

- Barsky, O. y Dávila, M. (2009). La rebelión en el campo. Historia del conflicto agrario argentino. Sudamericana.
- Basualdo, E. (2010). Estudios de Historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Siglo XXI.
- Carini, G. (2016). Discursos, prácticas y estrategias en mutación: la Sociedad Rural de Río Cuarto en el marco del nuevo régimen social de acumulación de los noventa. [Tesis de doctorado en Historia]. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Carini, G. (2019). Convertibilidad, performatividad política y protesta agraria de los consensos iniciales y sus límites en la pampa cordobesa (1991-2002). *Trabajo y sociedad*, n.º 33, pp. 131-140.
- Fernández, D. (2008). El fuelle del Estado: sobre la incidencia de las políticas públicas en la concentración de la producción agrícola pampeana (1989-2001). Documentos del CIEA: Políticas, tendencias y problemas en el agro argentino.
- Girbal-Blacha, N. (2002) Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al Estado peronista. *Mundo Agrario*, vol. 3, n.° 5.
- Lattuada, M. (2002). El peronismo y los sectores sociales agrarios. La resignificación del discurso como articulador de los cambios en las relaciones de dominación y la permanencia en las relaciones de producción. *Mundo Agrario*, vol. 3, n.º 5.

- Lattuada, M. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Universidad Nacional de Quilmes.
- Lázzaro, S. (2020). ¿Reforma agraria en Argentina? Entre el desarrollo rural y la modernización excluyente. Políticas, corporaciones y conflictividad rural. En Carini, G., Poggetti, R. y Barrera Calderón E. (Comps.), *Estado, políticas* públicas y asociaciones agrarias. Claves para la comprensión de la Argentina rural. Universidad Nacional de Córdoba.
- Levin, A. y Verbeke, G. (1997). El cooperativismo argentino en cifras Tendencias en su evolución: 1927-1997. *Documentos*, 6.
- Mateo, G. y Olivera, G. (2006). Corporaciones agrarias y cooperativismo en la Argentina peronista (1946-1955). Un Estudio comparativo entre la Federación Agraria Argentina (FAA) y la Asociación Argentina de Cooperativas (ACA). En Olivera, G. (Comp.), Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos. Ferreyra.
- Mateo, G. (2012). Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas. CICCUS.
- Moglia, L. (2011). Conflicto en el Territorio Nacional del Chaco. Las Cooperativas agrícolas frente al Estatuto del Peón Rural. *Mundo Agrario*, vol. 11, n.º 22.
- Muro de Nada, M. (2007). La Sociedad Rural Argentina y el gobierno de Onganía. Afinidades y problemas. *Actas de las VII Jornadas de Sociología*. Buenos Aires, Argentina, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Neffa, J. (1998). Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996): una contribución a su estudio desde la teoría de la regulación. EUDEBA.
- Nun, J. (1987). La teoría política y la transición democrática. En Nun, J. & Portantiero, J. C. (Comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Puntosur.
- Obschatko, E., Basañes, C., Martini, G. (2011). Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnósticos y propuestas. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- Olivera, G. (2006). La conformación histórica de una institución paradojal: un diseño institucional gremial-cooperativo. El caso de una cooperativa asociada a FACA, durante los primeros gobiernos peronistas. En Olivera, G. (Comp.), Cooperativismo agrario: instituciones, políticas públicas y procesos históricos. Ferreyra.

- Olivera, G. (2008). Cooperativismo agrario: una nueva área temática en la renovación de la historia rural. En Balsa, J. y otros (Comps.), *Pasado y presente en el agro argentino*. Lumiere.
- Olivera, G. (2013). Cultura cooperativa y gestión empresarial en la cuenca lechera cordobesa-santafesina. Argentina, fines del siglo XIX a 1970. *América Latina en la Historia Económica*, vol. 20, n.° 1, pp. 199-232.
- Olivera, G. (2015). Cooperativas y gremios chacareros como piezas claves en la policía agraria peronista. En Graciano, O. y Olivera, G. (Comps.), Agro y política en la Argentina. Tomo II. Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo 1943-1955. CICCUS.
- Olivera, G. (2019). La reforma agraria en la política peronista, desarrollista y la Federación Agraria Argentina, 1945-1959. *Estudios Rurales*, vol. 9, n.º 17, pp. 103-131.
- Poggetti, R. (2018). De casa de ramos generales a cooperativa agrícola: la transformación institucional como estrategia de reposicionamiento en el marco de las políticas públicas peronistas (1953-1955). *Estudios Rurales*, vol. 9, n.º 17, pp. 132-163.
- Poggetti, R. (2020). Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada, 1956-1961. En Muzlera, J. y Salomón A. (Eds.), *Diccionario del agro iberoaméricano* [tomo II]. Teseo.
- Palacio, J. M. (2018). La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en Argentina. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Palermo, V. & Novaro, M. (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem.* Buenos Aires, Argentina: Norma.
- Peretti, M. (1998). Competitividad de la empresa agropecuaria argentina en la década de los '90. Actas de las XXIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria. Asociación Argentina de Economía Agraria-Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.
- Rapoport, M. (2010). Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia. Planeta.

# Asociacionismo en la agroindustria yerbatera: entre los principios cooperativos y la lógica del mercado (1966-2013)

### Lisandro Rodríguez

Universidad Nacional de Misiones (UNAM) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

#### Introducción

En 2013 el mate fue declarado por el Congreso de la Nación, mediante la ley 26871, como la infusión argentina, etiqueta que le asigna una importancia destacada al consumo y otorga al cultivo un lugar de preeminencia en la agenda agraria nacional. La producción se localiza —por razones históricas y geográficas— en el noroeste del país (NEA), más específicamente en las provincias de Misiones y Corrientes, en su nordeste, constituyéndose así la región yerbatera argentina<sup>1</sup>. En Misiones, el cultivo de verba mate comprende al 62 % del total de las explotaciones agrícolas (CNA, 2002). Más del 93 % de estas explotaciones poseen superficies inferiores a 25 hectáreas. Los productores de hasta 5 hectáreas controlan cerca del 14 % de la superficie bajo cultivo, mientras que el estrato de productores de entre 5 y 25 hectáreas posee cerca del 48 % de la superficie total. Otra porción considerable de esta extensión se encuentra bajo propiedad del estrato de "plantadores" que cuentan con más de 25 hectáreas cultivadas; esta franja representa cerca del 7 % del total de productores yerbateros de la provincia, aunque posee casi el 40 % de las hectáreas cultivadas con yerba mate (Rau, 2002, p. 68). Los productores correntinos registran un promedio de 50 hectáreas,

<sup>1</sup> La actividad yerbatera está presente además en Brasil y Paraguay.

además, la mayor parte de las explotaciones y superficie yerbatera —85 y 92 % respectivamente— se encuentran en tierras particulares y el resto sobre tierras fiscales. En este sentido, las unidades con yerba mate de Corrientes manifiestan un alto grado de concentración de la tierra, donde el 41,6 % de la superficie cultivada se encuentra en tres explotaciones y el 80 % en veinte unidades de gran tamaño —más de 30.000 plantas— (Stluzky, 2011).

Los guarismos indican que en el país el consumo per cápita es de 6 kg por año y que se comercializan más de 200 marcas (INYM, 2013). El 75 % del comercio está en mano de 12 empresas, hecho que explica el nivel de concentración e ilustra las asimetrías entre los productores. El 87 % de la producción se distribuye en el territorio argentino, el 13 % restante se exporta y genera ingresos por 18,2 millones de dólares anuales (INYM, 2013, p. 16). Entre los actores de la cadena se encuentran las cooperativas yerbateras. Las mismas tienen un lugar marginal en la etapa distributiva y sus marcas no ocupan las góndolas de las grandes cadenas de supermercados. Sin embargo, las acciones colectivas constituyen —históricamente— un papel fundamental para los pequeños y medianos productores, tanto en la producción como en la comercialización, al tiempo que forman parte del *ethos* de la mayoría de los yerbateros.

En términos analíticos, las acciones colectivas y las prácticas asociativas constituyen una herramienta clave para estudiar el agro argentino en general y el de la región yerbatera en particular. Una de las posibles aristas para ilustrar el rol de estas entidades es ponderar su articulación con los mercados de productos e insumos agropecuarios, como así también observar su injerencia en la esfera industrial y comercial. En la agroindustria verbatera, la integración de los sujetos agrarios en cooperativas tiene como premisa fundamental contrarrestar el déficit tanto en el volumen de producción como en la balanza comercial respecto de los grandes productores, molinos y cadenas de supermercados. En función de los cambios en el modelo productivo del agro —nacional y provincial— en las últimas décadas, las cooperativas deben redefinir su estructura interna y también su expresión discursiva. Las variaciones conducen —en muchos casos— a distanciarse de los roles asignados por la doctrina cooperativista clásica y, en otros, a aferrarse a dichos principios.

Este trabajo tiene como objetivo abordar —en perspectiva histórica— el asociacionismo en la región yerbatera argentina, con epicentro en Misiones. La óptica está puesta en las contradicciones, tensiones y relaciones de poder que registran las entidades cooperativas a nivel interno —con los principios cooperativos— y hacia afuera —mercado, estado, sociedad civil—, al tiempo que pretende ilustrar la capacidad asociativa y colectiva de los productores yerbateros asentados en una región marginal y de frontera. El eje de análisis considera al contexto socioeconómico —siempre dinámico y cambiante— y en cómo las alternancias en los modelos de acumulación repercuten en el movimiento cooperativo. La premisa que estructura esta comunicación aborda dichas transformaciones y plantea el problema de que si las asociaciones mutaron de la lógica social a la del mercado. Si lo hicieron reconocer: ¿cuáles son sus argumentos? ¿Cómo enfrentan dicha transición? Y si mantuvieron el "espíritu cooperativo", ponderar cuáles son sus estrategias de persistencia en contextos adversos para el asociacionismo.

La propuesta no es encorsetar a las organizaciones en tipos ideales cerrados, ni validar "modelos" de cooperativas. En este sentido, resulta improductivo enfrentar categorías como cooperativas empresariales versus entidades aferradas a los principios doctrinarios. Esta oposición binaria no nos permitiría dar cuenta de la dinámica histórica de las asociaciones, como tampoco reconocer las particularidades que se suscitan al interior del movimiento cooperativo yerbatero. Además, entre los extremos existen acciones colectivas con matices propias. En función de observar este abanico de posibilidades, se ponderan algunas cooperativas yerbateras a modo referentes empíricos².

Lejos de exponer una estructura homogénea, las cooperativas de yerba mate se caracterizan por esgrimir una multiplicidad de sujetos sociales agrarios en su base organizativa. Se encuentran grandes plantadores con más de 50 hectáreas y pequeños productores cuyas parcelas no superan las 10 hectáreas. Esta realidad conduce a que se registren

Las cooperativas seleccionadas forman parte del "universo" de entidades abordadas en el marco de la tesis doctoral y la beca AVG CONICET (2012-2017). Las que nuclean a pequeños y medianos productores son objeto de estudio del proyecto de investigación del CONICET "La Agroindustria yerbatera: Agricultura familiar y desarrollo rural en los márgenes de la Argentina rural" (vigente). En este trabajo no son tomadas como estudio de caso dado la extensión de la comunicación. Son ponderadas a modos descriptivo para dar cuenta de cómo se desarrollan las formas colectivas de asociación en el NEA durante los cambios del modelo de acumulación.

disputa de intereses y relaciones de poder que ubican al pequeño productor en una situación de desventaja. Entonces, las tensiones no implican concentrarse solo en el momento exacto en el que se produce un alejamiento o acercamiento con la doctrina cooperativa. El enunciado así planeado ubicaría el análisis en la organización y no en los sujetos sociales agrarios que forman parte de la misma. Es a partir de situar al actor, en este caso al productor y reconocer como impacta el modelo de acumulación en la toma de decisiones es que se podrá observar el grado de contradicción interna y entender el dinamismo y las particularidades del cooperativismo yerbatero.

La selección del periodo temporal responde a aspectos estructurales para la agroindustria yerbatera y para el asociacionismo. En este lapso, la estructura agraria se modifica sustancialmente, impactando directamente en las cooperativas y el accionar de sus asociados, al tiempo que el régimen social de acumulación muta y da origen al neoliberalismo. Además, la novedad está dada por la incursión del agronegocio que, con características propias de la región, condiciona al sector rural y a la economía yerbatera. Para reconocer los cambios acaecidos en el cooperativismo agrario según el régimen de acumulación imperante, la ya conocida propuesta realizada por Mario Lattuada y Mauricio Renold (2004) representa un marco de referencia. Los autores esgrimen que las acciones colectivas se modifican acorde al contexto no solo en el plano económico, sino también en el discursivo por lo que mutan de una organización consecuente a una de tipo empresarial o mutualista.

# Estructura agraria en Misiones y el surgimiento de las cooperativas yerbateras

El desarrollo del cooperativismo yerbatero en Misiones está ligado a la inmigración, la colonización, los tipos y patrones de asentamientos en las colonias, como así también, a los vínculos que se establecen entre los productores (Bolsi, 1986; Bartolomé, 1975; Carbonel de Massy, 1985). La conformación de las explotaciones agrícolas responde a la injerencia del Ejecutivo Nacional, que propicia a partir de 1926 la colonización yerbatera (zona sur y centro) en el Territorio Nacional de Misiones,<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Entre 1881 y 1953 la actual provincia de Misiones permanece bajo la tutela del Poder Ejecutivo Nacional como Territorio Nacional, en virtud de lo establecido por las Leyes 1149 del 22 de diciembre de 1981 y la 1532 del 16 de octubre de 1984 Orgánica de Territorios Nacionales.

imponiendo en el reglamento de la Dirección de Tierras (Ministerio de Agricultura) a los concesionarios de 25 a 50 hectáreas la obligación de cultivar el 50 % del área con yerba mate; y a los de 50 a 100 hectáreas, el 75 % de la superficie concedida (Coconi, 1981). Además, a partir de la década de 1920 incursionan capitales privados en el proceso colonizador, particularmente en la zona norte del territorio.

En esta etapa se consolida la matriz social agraria (1880-1935) (Caferata y otros, 1975) que tiene como cultivo destacado al *Ilex Paraguariensis*, que actúa además como agente poblador, pero también determina la configuración del sujeto social agrario, representado entonces bajo la figura del colono (Bartolomé, 1975). La yerba deviene en producción comercial, hecho que posibilita la capitalización del productor y promueve su integración al mercado con un producto complementario a la Pampa Húmeda. Al mismo tiempo condiciona a la región a adoptar el patrón de monocultivo, tan característico en las economías regionales (Valenzulea, 2019).

Sin embargo, no todo el espacio misionero es utilizado para producir yerba mate debido, por ejemplo, a condiciones de suelo no aptas para dicho cultivo. Estos terrenos presentan una permanente renovación de ocupantes, porque se origina un tipo de ocupación donde cada familia cultiva algunos años el lote que ocupa, luego lo abandona con cierto grado de deterioro y busca uno nuevo. Estas familias son, por lo general, ocupantes de hecho, "se asientan en tierras fiscales y no quieren comprar al Estado los derechos de propiedad. Se dedican al cultivo del tabaco o algodón o a la ganadería en pequeña escala" (Schiavoni, 1995, p. 93).

Luego de experiencias sin éxito, en 1926 se crea la primera cooperativa yerbatera de Misiones, fundada por colonos alemanes e italianos, que agrupan principalmente a los pequeños productores de la yerba mate. Amparados e impulsados por la primera ley cooperativa (11.388), guiados por la necesidad de comercializar y condicionados por la lejanía de los mercados, las cooperativas aglutinan tempranamente a los colonos en pos de un interés económico. A partir de entonces, estas instituciones actúan, además, como espacio de socialización (no libre de tensiones y contradicciones), formando parte del *ethos* cultural de sus asociados (Rodríguez, 2018).

La dinámica agraria y los ciclos de la yerba mate con periodo de bonanza y etapas de decadencia representan factores fundamentales para analizar al movimiento cooperativo. Las distintas crisis en el sector generan periodos que a su vez definen la composición y variación de las explotaciones agrícolas generalmente determinan la implementación de nuevos cultivos como por ejemplo el tung, aunque la yerba mate continua en todas las etapas como el producto principal de la estructura agraria misionera (Bolsi, 1986; Bartolomé, 1975; Stluzky, 2011). El Estado representa otro actor clave para el análisis, puesto que su accionar no es homogéneo en el devenir histórico del agro nacional y/o provincial, ni hacia las instituciones que forman parte del mismo. Las políticas dirigidas al sector como la creación de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate<sup>4</sup> (CRYM) en 1935, su disolución en 1991 o la creación del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) en 2002 constituyen factores nodales para dar cuenta de la premisa que sostiene este trabajo. A partir de estas variables es factible entender el accionar de los productores yerbateros y explicar el funcionamiento y la dinámica de las cooperativas.

Luego de la consolidación de la matriz agraria deviene una etapa (1935-1955) de arraigo de la pequeña y mediana explotación agrícola, en un marco político y económico alentador, caracterizado por la regulación del Estado en la producción yerbatera, a través de la CRYM y la incorporación del tung como cultivo dinamizador (Caferata y otros, 1975). Se define así un carácter agroindustrial en la economía misionera, que en términos analíticos representa un punto de inflexión para el sector rural. El contexto posibilita cierto grado de capitalización, así como la consolidación y expansión de un movimiento cooperativista importante. El crecimiento en número de cooperativas y el aumento en el caudal de socios coincide con los indicadores del escenario nacional. En el periodo que se extiende entre 1943 y 1955 se quintuplica el número de cooperativas agropecuarias y de productores asociados, demostrando la clara interrelación entre Estado, política pública y con-

A partir de 1930, en tiempos del Estado interventor y en el marco de la rivalidad entre los industriales yerbateros brasileños y argentinos por el control del principal mercado consumidor, el argentino, los productores de yerba mate solicitaron al gobierno nacional la creación de una entidad reguladora que asegurara el equilibrio entre ambos competidores y que además protegiera la producción nacional de cultivo, de costos altos, por sobre la brasileña, de carácter silvestre y extractivista (Magán, 1998, p. 8)

solidación cooperativa, para luego estancarse hasta la década de 1970 (Lattuada, 2006).

En la etapa fundacional, las cooperativas yerbateras se crean para hacer frente a la demanda, fortaleciendo la oferta atomizada de los productores. El mayor interés se centra en reflejar las características de sus socios y sus actividades, con un tamaño reducido y un bajo volumen de producción. En términos conceptuales, esta etapa del cooperativismo yerbatero concuerda con las premisas enunciadas por Lattuada y Renold (2004), quienes proponen la categoría *organización institucional consecuente*, para dar cuenta del accionar cooperativo. Aquí, las fricciones entre las prácticas institucionales, valores y principios que le dieron origen y orientan sus acciones se encuentran reducidos a la mínima expresión.

En otro periodo las asociaciones yerbateras desarrollan procesos agroindustriales, donde el poder económico que alcanzan ciertas entidades define un sector de funcionarios de cooperativas, que a la vez son productores de explotaciones medianas, cuya capitalización, aferrados a la posición en la cooperativa los define como un peculiar estrato de clase (Rozé, 2006). La presencia de este estrato de funcionarios y productores medianos, más próximo al sector agroindustrial que a los pequeños productores, provoca el alejamiento de una importante capa de asociados en algunas cooperativas. Este periodo es considerado como un punto de ruptura en este trabajo puesto que —como se enunció— es el contexto socioeconómico el que condiciona el accionar de los asociados y define el perfil de las cooperativas. Empero, no siempre los parámetros se ajustan de manera universal y por ende se registran entidades con lineamientos distintos en el mismo periodo. La propuesta busca dar cuenta de estas variaciones para explicar cómo afecta el cambio de un modelo de acumulación a otro en las prácticas de acción colectiva.

En el escenario nacional, desde mediados de la década de 1950, el movimiento cooperativo inicia un largo retroceso, con una reducción en el número de entidades y dificultades para las que sobreviven. Influyen en la situación los sucesivos gobiernos militares, contrarios a las organizaciones sociales y sus políticas adversas, como así también las restricciones en el financiamiento (Lattuada, 2006). Se destacan en este contexto adverso la creación en 1956 de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Ltda. (CININAGRO) y en 1962 de la Confederación Cooperativa (COOPERA) (Levin y Verbeke, 1997, p. 22).

# Cambio en la estructura agraria e impacto en el cooperativismo: ;hacia la lógica empresarial?

Durante las dos décadas que se extienden de 1955 a 1975, la estructura agraria misionera se caracterizó por una mayor diversificación productiva y por un proceso de diferenciación social agraria. El cultivo del té, los citrus y la foresto-industria se agregan a las actividades agrícolas tradicionales, mientras que la yerba mate conoce una nueva etapa de expansión hasta la prohibición de cosecha en 1966. El paisaje agrario se modifica sustancialmente y con él las formas organizativas. En la joven provincia<sup>5</sup> se consolida una clase media rural que articulándose con intereses extralocales controla los principales mecanismos de comercialización e industrialización agrícola (Schvorer, 2011), dicho sector convive con un estrato de pequeños productores que enfrentan situaciones socioeconómicas cada vez más complejas.

El proceso de polarización entre los productores yerbateros conduce a la concentración y asimetría que en la actualidad caracterizan a este mercado oligopsónico. Los orígenes de esta realidad son históricos y un punto de análisis está constituido por los factores críticos que aquejan al agro misionero desde la segunda mitad de la década de 1960. Aunque la crisis afecta principalmente a la producción yerbatera, impacta sobre los otros cultivos de renta, que a su vez están condicionados por difíciles circunstancias de mercado. La situación disminuye las posibilidades de capitalización de los productores menos favorecidos y crea el escenario propicio para el surgimiento de la protesta agraria (Schvorer, 2011).

El periodo que se inaugura en 1966 está determinado en el escenario nacional por la dictadura autodenominada como Revolución Argentina (1966- 1973). En lo que respecta a la yerba mate, la política agraria del nuevo régimen enfrenta una nueva crisis de sobreoferta yerbatera, generada por la liberación de las cosechas. La superficie en cultivo se amplía desde 1954 y llega al límite de las 120 000 130 000 hectáreas, con un 50 % de plantas nuevas en 1965. Cuando estas plantas comienzan a producir, se reduce la superficie cosechada y los rendimientos alcanzan niveles muy altos (Rodríguez, 2018). La CRYM —que desde 1963 recomienda limitar las cosechas— opta por prohibirla en 1966, lo que significa un severo golpe para los productores, que desde diez años atrás

<sup>5</sup> Misiones adquiere el estatus de provincia en 1953.

venían siendo alentados por la Dirección de la Yerba Mate a replantar nuevos yerbales (Gutierrez, 2011).

Con respecto a las cooperativas yerbateras, la composición interna integrada por plantadores, pequeños y medianos productores amalgaman intereses de clases disímiles. Esta realidad impide que se realice una diferenciación categórica por opuestos binarios en el asociacionismo yerbatero. Pueden convivir en una misma entidad distintos sujetos sociales agrarios, con sus contradicciones y fricciones. A nivel externo y ante la crisis de sector procuran mantener una demanda "común" hacia el principal interlocutor que es el Estado y sus instituciones como la CRYM. Las solicitudes intentan asumir el carácter reivindicativo en el sentido que lo otorga Mario Lattuada (2006), es decir, apelar a la defensa integral de los intereses colectivos, asumiendo una posición gremial y universalista. Ejemplo de este accionar se evidencian en las memorias de la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones (FEDECOOP).<sup>6</sup>

Puestos los productores en la tremenda encrucijada de solicitar el no levantamiento de la cosecha 1966, como un heroico recurso para no llevar, a sus propias expensas, el orden a la economía de este producto y sancionada la prohibición de cosecha por el Decreto N° 1922/66, quedó al descubierto la inconsistencia de la argumentación esgrimidas por quienes atentos a sus exclusivos intereses se esforzaron por impedir la adopción de tal medida (FEDECOOP, 1966).

En el plano reivindicativo, la Federación denuncia situaciones irregulares o de trato de preferencia por parte del Estado para con algunos sectores. También describe el escenario rural, dejando al descubierto la crítica situación del sector yerbatero. El hecho destacado es que el Estado sostiene el cupo de importación del producto en plena prohibición de cosecha y otorga —vía amparo judicial— la libertad de cosecha a algunos plantadores, hecho que enfatiza el malestar de los productores misioneros y del movimiento cooperativo

Sin embargo, es preciso señalar que el sacrificio de los yerbateros, cuya determinación hizo que quedara en las plantas más del 95 % de la posible cosecha, fue escarnecido por las ventajas logradas por

<sup>6</sup> La FEDECOOP es una cooperativa de segundo grado creada en 1939 y nuclea a las cooperativas yerbateras de primer grado. Conviven en esta entidad distintos estratos de productores y disimiles formas de organización cooperativa.

quienes al amparo de resoluciones judiciales totalmente alejadas de razones de interés general, no solamente hicieron sus cosechas, sino que incitaron a los productores, con todos los medios a su alcance, a imitar su ejemplo, en la seguridad que en el desorden habría de prevalecer la ley del más fuerte (FEDECOOP, 1966).

La situación y perspectivas de los principales productos son desalentadoras. La crisis no obedece solamente a problemas coyunturales, expresa el carácter inadecuado de una estructura productiva basada fundamentalmente en cultivos tradicionales, cuya producción se enfrenta con mercados que tienen una capacidad de absorción limitada. La CRYM regula la producción mediante cupos de cultivos, precios y control de la comercialización. Además, paga a los productores el 60 % del precio del producto, el 40 % restante —la prenda yerbatera— se abona con posterioridad a la venta del producto —ajustado al precio real—.

Empero, los intereses por estratos son más fuertes que las reivindicaciones en el sentido corporativo y atraviesan a las distintas cooperativas yerbateras. Estas divergencias y el poder económico de los grandes productores y los plantadores se manifiestan en las maniobras impulsadas a favorecer a un sector en detrimento del colectivo. Ante este panorama el cooperativismo empieza a tener bifurcaciones que se reflejan principalmente en dos sectores diferenciados: las entidades tradicionales que aglutinan a grandes productores y plantadores con la misma metodología de organización que le dieron origen y aquellas que se forman con el alejamiento de los pequeños productores de dichas instituciones para dar origen al Movimiento Agrario de Misiones (MAM)<sup>8</sup> en 1971 y la posterior formación de cooperativas con características propias del productor minifundista.

El carácter reivindicativo del MAM se caracteriza por un fuerte componente discursivo, pero además, y como expresión del contexto, la metodología de lucha consiste en paros y movilizaciones. Esta estrategia de resistencia seduce a un número importante de productores —no solo yerbateros— de toda la provincia:

<sup>7</sup> Además de las cooperativas yerbateras, existen instituciones creadas en la década de 1930 como la Asociación Rural Yerbatera (ARYA) y el Centro Agrario Yerbatero (CAYA). Las mismas también manifiestan grietas en su interior y el desprendimiento de sus integrantes.

<sup>8</sup> Para un análisis del MAM ver: Bartolomé (1982), Rozé (1992), Ferrara (1973) y Galafassi (2008).

Definimos movilizar en junio (1971), pero cuando llegó la hora de la verdad las organizaciones tradicionales se borraron y nos dejaron solo. Sabíamos que eso iba a pasar y en parte lo esperábamos. Era la única manera de que el colono se iba a dar cuenta que había que formar un gremio propio, vinculados a nuestros problemas. Eso fue el puntapié inicial del MAM (Entrevista a Juan Carlos Berent, miembro fundador del MAM).

También interpelan al Estado (nacional y provincial) y denuncian acciones irregulares de la CRYM e incluso observan prácticas de la FEDECOOP que no siempre se ajustan a las necesidades de los menos favorecidos de la cadena yerbatera. A través de *Amanecer Agrario*, órgano de publicación oficial, intentan ilustrar la realidad y llegar al mayor número de productores. En sus páginas se encuentran enunciados como el siguiente:

El paro del MAM lo logró, por fin se paga la yerba del 65. Fueron dos días largos, 48 horas vividas minuto a minuto. Todos los colonos de Misiones y muchos que no son colonos sabían que se jugaban una "carta brava". Si el gobierno no escuchaba nuestros reclamos, si no atendía nuestro petitorio, no podría ignorar el eco que llega de una provincia paralizada, una provincia que por dos días gritó con el silencio de las fábricas, con los comercios clausurados, con las chacras inmóviles, que Misiones está harta de injusticias (*Amanecer Agrario*, 1972, p. 1).

Sin lugar a dudas, la etapa representa un punto de ruptura y un proceso de diferenciación social que explica el panorama del agro misionero en general y el yerbatero en particular. A partir de entonces la segmentación es cada vez más marcada y las organizaciones colectivas adquieren distintos matices. Además, se consolida una burguesía agroindustrial de capitales regionales mixtos ligados a intereses extra-rregionales. Es decir que, junto a productores de reducido tamaño, imposibilitados de un efectivo proceso de acumulación, existe un estrato de empresas que no solo actúan en el proceso de comercialización, sino que también participan de la fase de producción a partir de sus propias plantaciones —integración vertical—. Esta clase empresarial, que en un principio se alía con los pequeños y medianos productores en el reclamo por las condiciones productivas, rápidamente se aleja al quedar formalmente conformado el MAM, para pasar a constituir luego, uno

de los agentes hacía los cuales están dirigidos los reclamos (Rozé, 1992; Galafassi, 2008). A mediados de la década de 1970, el escenario rural es complejo: las demandas, paros y movilizaciones ilustran el accionar de los pequeños y medianos productores misioneros, al calor de las acciones de las ligas agrarias en todo el NEA.

Con respeto al marco jurídico y legal que rige al movimiento, se sanciona la Ley de Cooperativas 20337 de 1973, que reemplaza a la ley de 1926 e intenta dar respuesta a un contexto cambiante para el asociacionismo argentino. Esta ley —con muchas críticas— es la que regula el sector cooperativo en la actualidad.

La última dictadura cívico-militar (1976- 1983) arrasa con las manifestaciones y provoca el desmantelamiento de las formas colectivas de lucha que, como en otros escenarios de la república, traen consigo la desaparición de dirigentes políticos y la violación de los derechos humanos. Sin embargo, la organización rural en base a demandas de pequeños y medianos productores hunde sus raíces en este periodo y sus frutos se verán en las próximas décadas. Ante en un escenario adverso para el asociacionismo en general logran actuar en forma colectiva, con matices propias.

## Entre el neoliberalismo y el agronegocio

El neoliberalismo es el resultado de un proceso histórico de carácter global que modifica el contexto de las relaciones políticas y económicas desde fines del siglo XX, afectando los modelos de desarrollo económico, así como la organización de la producción y el trabajo. En la Argentina se origina en la década de 1970, especialmente con la última dictadura militar, que provoca el desmantelamiento del Estado de bienestar y marca el fin del modelo económico de sustitución de importaciones, hecho que se acentúa durante la década de 1990.

Con respecto al movimiento cooperativo, Mario Lattuada (2006) afirma que el contexto neoliberal provoca modificaciones en las entidades y da origen a la Organización Institucional en Mutación, asociada a la consolidación del régimen social de acumulación de apertura y desregulación. La particularidad de este nuevo contexto es que las cooperativas deben reformular las premisas ideológicas que les dieron origen, poniendo en tensión los principios cooperativos. Estas alteraciones se

reflejan en las relaciones de los productores con sus cooperativas y de estas instituciones con el Estado y demás actores de la sociedad civil. Esta forma organizacional reconoce dos subtipos ideales: uno mutualista y otro empresarial. El modelo empresarial prevalece en el cooperativismo yerbatero, pero existen sectores subalternos que resisten a dicha lógica y generan espacios para que otras formas organizativas se desarrollen con formas mutualistas o reivindicativas. Tal es el caso de un sector de pequeños productores, que buscan persistir en los márgenes de la argentina rural con formas alternas de producción y comercialización del cultivo.

El cooperativismo agrario es interpelado con distintos propósitos en esta etapa. A partir de la reapertura de la democracia (1983), es visualizado por el Estado como una alternativa organizacional y de contrapeso en el mercado. En estímulo a dichas asociaciones, se crea en 1983 la Secretaría de Acción Cooperativa en el marco del Ministerio de Economía, para ser trasladada en 1989 al Ministerio del Interior. Se ejecutan diversos programas de estímulo y desarrollo de las cooperativas ya existentes y se promueve la creación de entidades en sectores como vivienda y trabajo (IICA, 2011). En 1986, la ley nacional 23427 establece la instauración del Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa, cuya finalidad es promover la educación cooperativa en todos los niveles de enseñanza y fomentar el desarrollo de cooperativas, al tiempo que asesorar a las personas e instituciones sobre los beneficios que otorga la forma asociativa (Rodríguez, 2018).

A partir de la década de 1990 las acciones de estímulo al sector cooperativo son escasas y limitadas en su alcance, en especial las de promoción, capacitación y financiamiento. Entonces las cifras oficiales del cooperativismo agrario comienzan a disminuir, fruto del proceso generalizado de quiebra y desaparición tanto de agricultores y ganaderos como de las cooperativas de primer grado en las cuales se integran (IICA, 2011, p. 76). La normativa jurídica sigue siendo la ley 20.337 de 1973, pero el ente de aplicación cambia de denominación. El actual Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) reemplaza desde 2000 a las instituciones predecesoras.

Las políticas desreguladoras efectuadas por el Estado nacional en 1991 eliminan a la mayoría de los organismos —como la CRYM, la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, la Dirección Nacional del Azúcar—, cuya finalidad radicaba en diseñar y ejecutar

la política sectorial agropecuaria. El decreto de desregulación 2284/91 está orientado, en teoría, a fortalecer la competencia, facilitando la estabilización de precios y eliminando la distorsión de los mercados, pero en realidad provoca un efecto contrario que afecta principalmente a los pequeños y medianos productores.

Con respecto a la actividad yerbatera, la experiencia reguladora del Estado por intermedio de la CRYM desde 1935 llega a su fin en el año 1991. Se genera entonces una concentración de la renta yerbatera en ocho empresas industriales impactando directamente sobre los productores y en las cooperativas que los nuclean (Gortari, 2007). La eliminación de las barreras arancelarias en el país, después de varias décadas de proteccionismo, posiciona a los productores directamente frente al mercado mundial de insumos y productos agropecuarios. Las medidas desregulatorias son parcialmente compensadas por créditos oficiales y por programas de apoyo a distintos tipos de productores (Barsky y Gelman, 2009, p. 478).

Cuando desaparece la CRYM en el 91, la crisis fue terrible, las cooperativas fueron las que más sufrieron, los molinos sacaron su ventaja de todo eso. Igual, la crisis es de larga data, no es porque se terminó la CRYM nomás, eso fue la gota que derramo el vaso, pero el sector yerbatero y las cooperativas estábamos en crisis desde los 70 para acá. A mí como dirigente hasta en mi casa me venían a preguntar qué hacer con la yerba, fue un momento durísimo (Entrevista a Pedro Angeloni, dirigente cooperativista que integró la FEDECOOP y el INYM).

A partir de entonces, el sector industrial acentúa un proceso de fuerte concentración que comienza a desarrollarse —como se ha enunciado—por la crisis que sufre la actividad yerbatera en 1966, por las fluctuaciones económicas que afectan al producto y la política económica financiera nacional. La situación se complementa por la influencia creciente de las cadenas comercializadoras, haciendo que ambas consoliden su papel en tanto eslabones que dirigen el sector, al tiempo que absorben las mayores ganancias (Magán, 2008). Estas medidas, contribuyen a debilitar el papel del Estado en la actividad y a disminuir la eficiencia

del sector público, con impacto directo en las cooperativas<sup>9</sup>. En lo que refiere a la actividad yerbatera y luego de una década de desregulación, en 2002 se crea el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), no como programa de desarrollo rural, ni como una institución estatal, sino como ente de contralor para el sector, intentando emular a su antecesora CRYM, con grandes diferencias en objetivos y proyecciones.

En las primeras décadas del siglo XXI, la estructura agraria nacional y provincial registran variaciones sustanciales. A la lógica empresarial presente en las organizaciones cooperativas se agrega el agronegocio como modelo imperante. Este escenario implica el avance de la economía de mercado con la premisa sustancial de eficiencia y competitividad. El modelo genera un proceso de diferenciación agraria con grandes repercusiones sociales como familias desplazadas del campo, enfermedades asociadas al uso de agroquímicos, pequeños productores con parcelas improductivas o incapacitadas de competir, éxodo rural (Muzlera, 2013). Es un factor que tensiona los principios cooperativos al tiempo que promueve lógicas disímiles en el ámbito rural. En este sentido, analizar el paso de la agricultura tradicional al modelo agronegocio resulta imperante para dar cuenta de la compleja realidad del agro argentino.

Aunque asociado al modelo sojero, esta realidad se extiende también a las economías regionales (Rofman, 2012). El proceso de diferenciación en la agroindustria yerbatera se percibe a través del alto grado de concentración en los principales productos de renta, hecho que dificulta la vida en los márgenes, particularmente de los sectores menos favorecidos (Girbal-Blacha, 2011). Los indicadores del INYM reflejan con claridad este escenario, puesto que cuatro establecimientos comercializan el 50 % de la yerba mate y en otro extremo 79 establecimientos solo aportan el 9 % de la yerba envasada (INYM, 2013, p. 26).

# Cuando la lógica empresarial dice presente

La propuesta de este apartado es reconocer qué argumentos sostienen las entidades que adoptan la perspectiva empresarial para continuar con sus actividades y al mismo tiempo dar cuenta de cómo enfrentan dicha

<sup>9</sup> Un hito particular en el escenario económico y político argentino es la crisis institucional de 2001. A partir de este acontecimiento se introducen medidas promotoras de cambios en el contexto de las políticas macroeconómicas. Un aspecto central es la eliminación del sistema de convertibilidad de la moneda.

transición. Se selecciona a modo de ejemplo la Cooperativa de Colonia Liebig<sup>10</sup>. Con su reconocida marca Playadito, la entidad distribuye su producto en el país y en el exterior. En esta entidad se observa lo enunciado por Mario Lattuada (2006, p. 154), quien sostiene que en el nuevo régimen de acumulación las cooperativas intentan reducir las diferencias entre ellas y las empresas de capital, con el objetivo de superar las restricciones que le impedirían responder con mayor eficacia a los desafíos del nuevo contexto.

La cooperativa de Colonia Liebig es la primera del sector en el país. Aunque sus orígenes se aferran a los principios del cooperativismo internacional, tempranamente adopta un modelo de corte empresarial. En una entrevista, el presidente de la cooperativa explica el porqué de esta decisión:

Nosotros estamos en medio de dos grandes molinos: Rosamonte y Las Marías, por esa razón debemos adaptarnos y competir al mercado. La estrategia es saber operar y competir. Nuestra marca es muy reconocida en el mercado, ese un punto a nuestro favor, si sabemos combinar eso con una buena estrategia de mercado vamos a seguir siendo la cooperativa de yerba más importante de la Argentina (Entrevista a Orlando Stvass, presidente de la Cooperativa de la Colonia Liebig).

La incorporación de tecnología es otro de los aspectos destacados. La visita a la institución permite observar el nivel de producción asociada a estas innovaciones. El secadero con control de temperatura y las tres empaquetadoras con las que cuenta tienen la capacidad de envasar — cada una— 27 paquetes de medio kilo de yerba por minuto, innovaciones que la distancia y diferencia de otras cooperativas. Además de la yerba de sus asociados, esta entidad se provee de yerba mate canchada de cooperativas menores radicadas en el norte de la provincia de Misiones, las que por su bajo nivel de producción y ante la carencia de molinos subsidian a esta entidad pionera del asociacionismo yerbatero.

La modernización del proceso industrial culmina en 2001, en un contexto de aguda crisis económica y social que afecta a todo el país.

Si bien se ubica en la provincia de Corrientes forma parte de le región yerbatera argentina. Es la primera cooperativa de yerba mate del país y es fundada en 1926 por colonos alemanes.

Con el objetivo de aumentar el financiamiento de la empresa con recursos propios y, mediante incentivos a la integración de capital, a partir de 2002 se modifica la distribución de excedentes, en función de los kilos de hoja verde entregados, con respaldo de capital efectivamente integrado. Este nuevo esquema implica, para los productores asociados, que la producción entregada por sobre la cobertura de capital integrado no genere derecho a participar en la distribución de excedentes del ejercicio, liquidando el producto a los precios de mercado (Codutti, 2008, p. 184).

La entidad expande su radio de comercialización y busca "atraer al consumidor" a partir de la elaboración de distintos tipos de yerba — tradicional, suave, premium y para tereré—, así como de saquitos de mate cocido.

Además de la yerba tradicional buscamos satisfacer al consumidor con otras alternativas, así desarrollamos yerba suave, premium y también para tereré y, matecocido. Al ser una marca muy reconocida no nos resulta dificultoso instalarnos en el mercado (Entrevista a Orlando Stvass, presidente de la Cooperativa Agrícola de la Colonia Liebig).

Otro de los elementos a destacar en esta institución es el tipo de productor que la conforma. El promedio de superficie implantada con yerba mate supera las 30 hectáreas y, además, se registran unidades que combinan actividad agrícola y ganadera. Son productores consolidados, con su propuesta económica de incorporar tecnología —riego, invernadero—, ramificar sus producciones y recibir asistencia técnica —ingenieros agrónomos—Opara mejorar el rendimiento. La posibilidad de capitalización por parte de los socios permite implementar un proceso de diversificación productiva a través de un proyecto ganadero que se consolida en 2004, cuando la propia entidad adquiere un campo de 982 hectáreas y arrienda otras 220, a efectos de contar con capacidad suficiente para recibir la hacienda de los socios de la cooperativa. En términos asociativos, la institución reúne al 52 % de los productores de yerba mate de la zona; en términos económicos concentra el 80 % del acopio de hoja verde producida en el territorio (Codutti, 2008, p. 183). Playadito es reconocida en el mercado nacional y se posiciona en el internacional. Esta realidad conduce a que la cooperativa incorpore prácticas empresariales a fin de "competir" con las marcas líderes. Los

argumentos emanados en los discursos de sus actores parecen denotar un clima de época respecto de la necesidad de adoptar las lógicas del mercado para satisfacer las necesidades de la cooperativa y con ella la de sus asociados.

## Cuando la lógica no convence, se marcha a contramano

En el otro extremo se encuentran cooperativas de dimensiones reducidas. La mayoría están conformadas por el estrato de los pequeños productores, quienes constituyen uno de los grupos más afectados por las políticas económicas adoptadas durante el nuevo modelo de acumulación, al tiempo que representan el sector más importante en el interés de la política agropecuaria nacional, por su relevancia en aspectos sociales, territoriales y económicos (IICA, 2011, p. 141). En este sentido, emergen propuestas cooperativas para dar solución a las necesidades de los productores, que por su dotación de recurso y calificación profesional se encuentran excluidos de la posibilidad de sostenerse económicamente a partir de sus ingresos como productores agropecuarios o de seguir una trayectoria de reproducción ampliada.

La Cooperativa de Minifundistas Río Paraná es ejemplo de asociaciones con fuerte sentido social y arraigo comunitario. Esta entidad que se nutre de las reivindicaciones del MAM durante la década de 1970 es el resultado de luchas y resistencia por lo que asume un carácter clasista en su composición interna. Se conforma por el alejamiento de muchos productores de las cooperativas yerbateras denominadas grandes y con intereses ajenos a su realidad. Así, la dinámica agraria deviene condicionante necesario y representa, a su vez, una posibilidad de persistir y resistir en los márgenes, sin la visión romántica, sino como un proceso de reconocimiento en tanto estrato y clase menos favorecidos y con la necesidad de generar mecanismos propios de acción colectiva.

Es un claro referente del carácter histórico en el accionar de los sujetos sociales agrarios y las dimensiones que asume el asociacionismo acorde al contexto. Como entidad marca una novedad en el escenario rural misionero, puesto que no agrupa a productores por ramas de producción, sino por su perfil de pequeño productor:

El objetivo de nuestra cooperativa es atender a los productores menos favorecidos, directamente a los minifundistas. Nuestro ideal es integrar al productor agrario de Misiones, no importa si haga yerba o tabaco, la idea es que participe y se asocie a la cooperativa, que vea que asociarnos es una manera de defendernos (Entrevista a Miguel González, presidente de la Cooperativa Río Paraná).

La finalidad económica interna de esta cooperativa consiste en mejorar la productividad del trabajo del productor familiar a través de la mejora en las condiciones de producción primaria de los asociados. La cooperativa se funda en la localidad de Oberá —zona centro de Misiones— en 1987 y en 1994 modifica su estatuto otorgándole un carácter económico, pero también reivindicativo a la institución

La cooperativa tendrá por objeto a) adquirir o producir por cuenta de la cooperativa para ser distribuidos entre los asociados, artículos de consumo, de uso personal, y del hogar; b) realizar toda operación en beneficios de los asociados dentro del espíritu de la cooperativa y de este estatuto; c) fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia cooperativa; d) propender al mejoramiento económico de sus asociados y en especial a los más pobres y marginados de ellos (Cooperativa Río Paraná, Estatuto, 1994).

La experiencia de los productores vinculados al MAM es un elemento central para comprender las decisiones que toma la entidad. La propuesta que sostienen es agrupar al sector agrario de Misiones, sin polarizarlos por tipo de producción. En este sentido, la entidad está integrada por productores de yerba mate, té, tabaco, pero también por agricultores familiares que no se dedican a los principales cultivos de renta de la región. La institución es reconocida por dos aspectos principales: comercialización de yerba mate y por la presencia en los mercados solidarios, denominados ferias francas, de las cuales son gestores.

Con respecto a la yerba mate, la marca Titrayju (Tierra, Trabajo y Justicia) presenta connotaciones sociales que la diferencian de sus pares cooperativos y de los molinos.

Nuestra yerba es el resultado de un trabajo familiar y artesanal. Los productores de las cooperativas son en su mayoría minifundistas, o

sea no superan las dos hectáreas. Así la yerba encierra más que una cuestión comercial, porque también cuidamos el medio ambiente, además es una reivindicación de estos colonos pobres, muchos de los cuales pertenecieron y pertenecen al MAM. Sufrieron las consecuencias de la dictadura por sus luchas y fueron los más afectados por las políticas de los 90. El nombre de la nuestra yerba se nos ocurrió a los productores, buscábamos algo que nos identifique de los demás pero que a la vez sea algo muy nuestro. Decidimos por tierra, trabajo y justicia por ser las cosas por la que más luchamos (Entrevista a Miguel González, presidente de la cooperativa Río Paraná).

La particularidad de la entidad radica, además, en los canales de distribución del producto final. Titrayju no se comercializa en grandes cadenas de supermercados, sino a través de mercados solidarios y con anclaje local. De esta manera, el sentido reivindicativo se materializa en acciones concretas y con objetivos claros de solidaridad. La entidad mantiene los principios cooperativos y en los discursos de sus dirigentes y asociados no se presenta la dialéctica mutualista empresarial. En este sentido, aun en contextos desfavorables, esta entidad presenta características más próximas al tipo ideal consecuente.

Buscamos en primer lugar precio justo para nuestros productores y también un buen producto para los consumidores. Nuestra yerba es estacionada naturalmente en depósitos por dos años. Tenemos un stock reducido, o sea si alguien viene a pedirnos por ejemplo 40 mil kilos no tenemos y tampoco es nuestra intención vender así solo para tener ganancia. Queremos mejor mantenernos como una yerba de buena calidad, que el consumidor ya sabe que es el resultado de un sacrificio enorme (Entrevista a Miguel González, presidente de la cooperativa Río Paraná).

Las distintas visitas a la entidad permiten observar el grado de organización interna, consecuente con las nociones de solidaridad y preocupada por el bienestar comunitario, principalmente de los menos favorecidos. Cuenta con un molino yerbatero cuyo nivel tecnológico no le permite competir en el mercado con las grandes marcas. Tampoco es el interés de la cooperativa poder hacerlo. Se orientan más bien a presentar

un producto de calidad, con un estacionamiento natural de dos años. Constituye una forma distinta de acción colectiva en los márgenes.

### Cooperativismo con marca propia

Como se ha enunciado, existe un abanico de posibilidades en el asociacionismo yerbatero. Se presentan entidades con matices propias que lejos de aferrarse a un modelo u otro buscan ser agentes de desarrollo para sus socios y la comunidad donde interactúan. Tal es el caso de la Cooperativa Yerbatera de Andresito Limitada. La misma se crea en 1983 en la localidad de Comandante Andresito —nordeste de Misiones y límite con Brasil—. El estatuto fija como objetivo de la institución la provisión, transformación y comercialización para productores de yerba mate (Cooperativa Andresito, Memoria, 1984). Posee 104 socios y la incorporación de nuevos productores es restringida, realidad que se contradice con el principio de libre adhesión que pregona el cooperativismo internacional. La entidad permite —previa autorización del Conseio Administrativo— la transferencia de acciones entre sus asociados y, la ampliación de la base asociativa a los hijos de los socios, con el propósito de acrecentar —en palabras del presidente— la "familia yerbatera" y cooperativista.

Aquí la responsabilidad es de todos, el secadero es para secar la yerba del socio, aquí debemos elaborar nuestras cosechas, aquí vamos a sacar los mejores resultados. Nuestra sociedad cooperativa está amparada por un estatuto que señala un rumbo y que servirá de ejemplo si estrechamos fila, hombro a hombro como verdadera familia y para el bien de todos (Entrevista a Aldo Noel Bautista, presidente de la cooperativa yerbatera Andresito).

La característica más destacada es que no cuentan con la figura del gerente. La decisión de la institución escapa a la lógica que envuelve al asociacionismo en las últimas décadas, donde los cambios experimentados en el mercado y la necesidad de modificar la estructura tradicional de las cooperativas estimulan a que las mismas opten por el gerencialismo. Con esta lógica, las asociaciones tienen un modelo cada vez más empresarial, aspecto que contribuye a distanciar y polarizar los objetivos institucionales y la de los asociados (Lattuada, 2006, p. 34).

No tenemos gerente porque la experiencia de las otras cooperativas no es muy buena, hay que tener en cuenta que nuestros socios ya formaban parte de alguna cooperativa antes de venir a Andresito. Además, nos mantiene activo a todos los miembros del Consejo y también a los socios para tener un control de las actividades y sobre todo de los movimientos de la cooperativa (Entrevista a Aldo Noel Bautista, presidente de la cooperativa yerbatera Andresito).

En este sentido, la decisión de la Cooperativa Andresito contribuye, en primer lugar, a consolidar el vínculo con los socios; al tiempo que le permite enfrentar una de las falencias del movimiento: las actitudes *free rider* de algunos productores. Es decir, comportamientos que permiten a los asociados beneficiarse de los servicios que presta la entidad, pero que no generan compromisos de entrega de su producción como contrapartida (Lattuada, 2006).

La entidad logra posicionarse en el mercado nacional a través de su marca propia "Andresito". En sus inicios actúa como subsidiaria de yerba mate canchada de otras cooperativas y molinos. Con el transcurso de los años la marca gana lugar en el mercado doméstico y, la cooperativa pasa a comercializar de manera exclusiva con sello propio. Un aspecto para destacar en este sentido es que la entidad decide no aceptar préstamos oficiales o privados, en un contexto empresarial y financiero. Las ventas más importantes se realizan en la provincia de Buenos Aires, seguido por Misiones, Santa Fe, La Pampa, aunque también se efectúan operaciones en Córdoba y Corrientes (CONINAGRO-FEDECOOP, 2014, p. 81).

La industrialización y comercialización representan la articulación entre la finalidad económica interna y externa de la cooperativa. Es decir, en el plano organizacional (dimensión interna) establecer criterios homogéneos respecto de la calidad de la yerba mate y, en su interacción con la comunidad (dimensión externa) ofrecer un producto de excelencia. Además del objetivo económico, la decisión encierra una propuesta social —propia del cooperativismo— en su relación con la sociedad civil.

La misión más importante de la cooperativa es satisfacer al socio con un precio adecuado para su yerba, pero también la misión es satisfacer al consumidor por lo que se exige al socio yerba de calidad. Entonces si recibimos buena yerba, el socio recibe buen precio y

nosotros como cooperativa vamos a elaborar y vender un buen producto final. Con esta lógica el beneficio económico es para todos y los consumidores nos eligen por la calidad, entonces ganamos todos (Entrevista a Aldo Noel Butista, presidente de la cooperativa).

El vínculo que establece la cooperativa con los demás miembros de la sociedad civil permite establecer la proyección de la entidad en pos del desarrollo territorial —en tanto dimensión social— en el ámbito rural. En este sentido, la institución representa un espacio donde los productores plantean sus reclamos y tienen la posibilidad de participar en forma colectiva en la solución de los problemas que, en algunos casos, exceden el ámbito agropecuario y alcanzan otros aspectos como la educación, la salud, el cuidado del medio ambiente y el vínculo entre lo urbano y lo rural (IICA, 2011, p. 35).

### Consideraciones finales

La historia del cooperativismo yerbatero es amplia y hunde sus raíces en las primeras décadas del siglo XX, al calor de la inmigración y la colonización. Desde sus inicios las cooperativas enfrentan situaciones económicas, políticas y sociales que impactan con los principios que le dieron origen. Las condiciones actuales responden al proceso histórico nacional y regional, que repercuten particularmente en la estructura agraria. El lugar de preponderancia de la yerba mate en la economía provincial fue cediendo espacio a otros cultivos (té, tabaco) y a otras actividades (foresto-industria) y la figura del yerbatero asociado colono clásico no representa en la actualidad a la totalidad de los productores. Algunos logran mantener su posición y se capitalizan, otros se encuentran más próximos a formas campesinas (Baranger, 2008).

En este escenario, los sujetos sociales agrarios deben considerar la capacidad de respuesta de sus organizaciones asociativas y analizar si representan una herramienta válida a sus intereses. Entonces, toda acción colectiva es en primer lugar el producto de luchas internas, contradicciones y fricciones. Lo que se presenta ante la sociedad civil como "una" cooperativa encierra varios componentes que deben ser discutidos y resueltos para que la entidad persista, o no.

La adopción de un modelo empresarial o la adscripción a los principios originarios del cooperativismo no se puede comprender ni explicar si no es a través del accionar de los asociados. Ver únicamente el plano institucional de cómo se presenta en el escenario rural de la región es tener una mirada sesgada de una realidad que es más compleja y dinámica. Este capítulo intentó poner en consideración dichas premisas y abordar al cooperativismo yerbatero en perspectiva histórica, como variable indispensable para conocer el accionar del movimiento. Las modificaciones en la estructura agraria y en los ciclos yerbateros representan otro punto de análisis, que se deben conjugar con la forma que adopta el capitalismo en el agro nacional y en la agroindustria yerbatera en particular. La adopción del neoliberalismo y la expansión del agronegocio como marco de desarrollo inducen a que las cooperativas incorporen estrategias de acción con características propias.

El paso de un modelo a otro no es lineal ni mecánico, por ello la propuesta destaca las rupturas en la agroindustria yerbatera, ubicando a la década de 1960 como ejemplo sustancial del paso de una agricultura tradicional hacia un modelo que considera al agro como negocio, donde la competitividad y las ganancias constituyen la parte principal de la agenda. Sin lugar a dudas, estos cambios repercuten no solo en las cooperativas, sino en todo el agro argentino. Como todo modelo tiene ganadores y perdedores, representando estos últimos a la gran mayoría de los pequeños y medianos productores quienes ante la imposibilidad —económica y tecnológica— de adecuar sus explotaciones ven reducidos su capacidad de competir y en muchos casos de persistir.

Esta es la realidad por la que resulta imposible analizar únicamente al cooperativismo a través de modelos opuestos de cooperativas. Enfrentar el modelo empresarial versus el tradicional sería simplificar un problema de mayor envergadura para el productor, en este caso el yerbatero. Este capítulo intentó dar cuenta de la heterogeneidad en las prácticas colectivas en la agroindustria yerbatera. Los referentes empíricos fueron seleccionados para describir una realidad que seguramente es más amplia y diversa. En los tres casos se intentó ubicar al productor asociado y sus características como espejo en el cual la entidad refleja su accionar a nivel interno y para con la comunidad de la que forman parte. La dinámica que adoptan las entidades difiere tanto en la estrategia económica como en el componente discursivo. Dicha dinámica se condice con la propuesta que trató de sostenerse en este recorrido, es decir, de que son

los actores sociales quienes dan vida a una organización cooperativa y no la institución per se la que estructura el asociacionismo. La posesión de un número importante de hectáreas con yerba mate, la posibilidad de acumulación e incorporación de tecnología son características del productor asociado a la cooperativa de Colonia Liebig y explican el porqué del modelo actual de la entidad. Esta realidad se contrapone con los minifundistas que conforman la Cooperativa Río Paraná, quienes además enfrentan un proceso histórico distinto, donde la lucha y resistencia forjan un ideal que intentan plasmar en su cooperativa y en el producto que comercializan. Con la ponderación de la Cooperativa Andresito, no se intentó representar un punto medio, sino ilustrar distintas formas del cooperativismo yerbatero. Sin lugar a dudas, los ejemplos no representan la totalidad de las acciones colectivas en la agroindustria yerbatera. Existen múltiples formas de acción colectiva, sin que ninguna represente el modelo a seguir, sino que infieren la dinámica y la heterogeneidad asociativa en una región marginal y de frontera.

#### Fuentes

- Amanecer Agrario. Órgano de difusión del Movimiento Agrario de Misiones [selección de números].
- Censo Nacional Agropecuario (CNA) (2002). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Buenos Aires, Argentina.
- CONINAGRO y Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones (2014). Yerba Mate en Misiones. Basado en modelos productivos de productores agropecuarios cooperativista. CONINAGRO.
- Cooperativa Río Paraná (1994). Estatuto. Oberá, Misiones.
- Cooperativa Yerbatera Andresito. *Memorias y balances* [selección]. Comandante Andresito, Misiones.
- Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones (FEDECOOP). *Memorias y Balances*. Selección, Posadas, Misiones.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2011). Las Cooperativas Agropecuarias en la República Argentina: Diagnóstico y propuestas. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) (2013). *Plan Estratégico para el Sector Yerbatero (2013- 2020)*. Posadas, Argentina.

# Referencias bibliográficas

- Baranger, D. (2008). La construcción del campesinado en Misiones: de las Ligas Agrarias a los "sin tierras". En Schiavoni G. (Comp.), Campesinos a agricultores familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX. Ciccus.
- Barsky O. y Gelman, J. (2009). *Historia del Agro Argentino: desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Sudamericana.
- Bartolomé, L. (1975). Colonos, plantadores y agroindustrias. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones. *Desarrollo Económico*, vol. 15, n.º 58.
- Bartolomé, L. (1982). Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. *Desarrollo Económico*, vol. 22, n.º 85.
- Bolsi, A. (1986). Misiones. Una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento. *Folia Histórica del Nordeste*, n.º 7.
- Caferata, A., De Santos, A., Tesoreiro, G., Brodershon, V. y Slutzky, D. (1975). Formación y desarrollo de las estructuras agrarias regionales: Misiones y Formosa. Consejo Federal de Inversiones (CFI).
- Carbonell de Masy, R. (1985). *Grupos étnicos y cooperativas agrícolas en Misiones*. Departamento de Cooperativismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones.
- Coconi, G. M. (1981). Situación de la economía yerbatera argentina. 1920-1935. Actas de las III Jornadas de Historia Económica Argentina. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.
- Codutti, R. (Coord.) (2008). Territorios vinculados a mercados no dinámicos. Colonia Liebig: provincia de Corrientes. En Schejtman A. y Barsky, O. (Comps.), El desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial. Siglo XXI.
- Ferrara, F. (1973). ¿Qué son las ligas agrarias? Historia y documentos de las organizaciones del Nordeste Argentino. Siglo XXI
- Galafassi, G. (2008). El Movimiento Agrario Misionero en los años setenta. Protesta, movilización y alternativas de desarrollo rural. *Herramienta*, n.º 38.
- Girbal-Blacha, N. (2011). Vivir en los márgenes. Estado, políticas públicas, conflictos sociales. El Gran Chaco argentino en la primera mitad del siglo XX. Prohistoria.
- Gortari, J. (Comp.) (2007). De la tierra sin mal al tractorazo: Hacia una economía política de la yerba mate. Editorial Universitaria de Misiones.

- Gutierrez, C. (2011). Misiones: Núcleos de desarrollo y ciclos productivos de 1880 a la actualidad. En Jaume, F. y Báez, A. (Comps.), *Desarrollo y ciudadanía en Misiones, Argentina.* Editorial Creativa
- Lattuada, M. (2006). Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Lattuada M. y Renold, M. (2004). *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Siglo XXI.
- Levin, A., Verbeke, G. (1997). El cooperativismo argentino en cifras: tendencias de su evolución: 1927-1997. *Realidad Económica*, Revista de economía.
- Magán, M. V. (2008). ¿Regulación o Crisis? La Influencia de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate en los ciclos yerbateros 1924- 2002. En Balsa, J., Mateo, G., Ospital, S., *Pasado y Presente en el agro argentino*. Ediciones Lumiere S. A.
- Magán, M. V. (1998). La Región Yerbatera Internacional y la acción de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (CRYM). 1936-1945. Actas de las XVI Jornadas de Historia Económica. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.
- Muzlera, J. (2013). *La modernidad tardía en el agro pampeano: sujetos agrarios y estructura productiva*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Rau, V. (2002). Yerba Mate: El Paro Verde. Realidad Económica, n.º 185.
- Rodríguez, L. (2018). Yerba mate y cooperativismo en la Argentina. Sujetos sociales y acción colectiva en el NEA (1936-2002). Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Rofman, A. (2012). Las economías regionales. Luces sombras de un ciclo de grandes transformaciones 1995- 2007. Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini-Universidad Nacional de Quilmes.
- Rozé, J. P. (2006). Cooperativas: entre la solidaridad y las leyes de acumulación. *Revista Avá*, n.º 8.
- Rozé, P. (1992). Conflictos agrarios en la Argentina: El proceso liguista (1970- 1976). Centro Editor de América Latina Ediciones.
- Schiavoni, G. (1995). Colonos y Ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agraria de Misiones. Editorial Universitaria.

- Schvorer, E. L. (2011). Misiones. Estructura social agraria, estado y conflictos sociales. Las circunstancias de una historiografía regional. *Actas de las XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, Argentina.
- Slutsky, D. (2011). Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente. IADE.
- Valenzuela, C. (2019). Desarrollo desigual y condicionantes agrarios estructurales: del "latifundio enemigo del ferrocarril" a la expansión de los agronegocios en el Nordeste Argentino. *La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales*, vol. 7, n.° 13, pp. 109-127.

## Expansiones cooperativas. Acciones, estrategias y narraciones de la Unión Agrícola de Avellaneda (Santa Fe) en el agronegocio (1990-2017)

José Martín Bageneta

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

#### Introducción

"Aquellos pioneros que no se imaginaron que esta Cooperativa seguiría consolidándose ampliando sus horizontes a gran parte del norte argentino" (UAA, 2017-2018, p. 18).

Los territorios imaginados "imaginariamente" por aquellos pioneros son un guiño de sentido que desde el presente hacen los dirigentes de una organización con expansiones múltiples. En estas páginas compartimos interpretaciones sobre el discurrir en el periodo reciente de la Unión Agrícola de Avellaneda (UAA-Santa Fe) en torno al modelo agrario imperante y las respuestas que ha conformado. En otros términos, el objetivo es identificar y analizar las características que asume el proceso de expansión territorial en el marco del agronegocio de la UAA, así como las narraciones que acompañan a las facciones.

El caso de estudio es una centenaria cooperativa agropecuaria de primer grado del norte santafesino, nacida del proceso de colonización, que se engarza dentro de un territorio con una dinámica común, el marginado Gran Chaco Argentino (GChA). Cuenta con una estructura productiva que se ha ido diversificando —actividades como supermer-

cado, desmote, corralón— a lo largo de más de medio siglo, con una integración avícola —nacida en los '70— como central.

La Unión tiene un doble movimiento de —lo que llamaremos—dislocamiento territorial en la relación entre base social y organización. El primero en el tiempo, acontece en su territorio de "origen" y se asienta sobre la merma de asociados y los "desencuentros" con la estructura institucional. El segundo, en las últimas dos décadas, producto de la extensión de la UAA fuera del territorio provincial; efectivamente esa masa de "clientes" —no asociados— comienza a determinar los volúmenes de negocio y, de hecho, en los últimos años el acopio de cultivos supera allí el 80 % del total (Bageneta, 2020).

La región se convierte desde fines de la década del '90 en un espacio central para la apropiación territorial del capital ante los incrementos de los valores de los *commodities* a nivel internacional, en particular la soja. Las provincias que integran este territorio dan cuenta de la expansión sojera en la superficie cosechada entre 1990 y 2006, Chaco y Santiago del Estero evolucionan del 1 % al 5 %, mientras Salta pasa del 2 % al 3 % (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1960-2012). No obstante, entendemos este proceso de expansión territorial como no "inocuo". El agronegocio no modifica el rasgo marginal del GChA, sino que cambia de carácter: desde una marginalidad desarrollista a una neoliberal. Los indicadores sociales y económicos dan cuenta de la primacía de la lógica de desposesión del capital y pauperismo concomitante para la población local. El avance sobre el monte nativo y los conflictos son parte de las consecuencias del mismo proceso (Velázquez, 2008; Bageneta, 2015).

Encontramos importantes antecedentes relativos a los estudios sobre cooperativas agropecuarias, desde las ciencias sociales y humanas, sobre la relación entre las cooperativas agropecuarias en Argentina y el reciente modelo agrario. Si bien no todos los trabajos comparten una perspectiva crítica, cubren campos diversos como: tipos institucionales, territorialización, así como vínculos base social-dirigencia (Lattuada, 2006; Tort y Lombardo, 2011; Carricart, 2012; Albaladejo et al. 2013; Bageneta, 2015; Mendonça, 2016). Específicamente sobre la UAA encontramos múltiples e históricos antecedentes bibliográficos acerca de su desarrollo. Esto se debe —entre otros aspectos— a su peso económico —entre las primeras a nivel nacional en acopio de granos— y desarrollos organizativos "novedosos" —en particular de capitalización—

(Cracogna, 1968; Basañes, 2011; Sili y otros, 2013; Venturini, 2015; Acosta, 2017). Aquí continuamos y revisamos diversos análisis propios, en los que hemos sopesado, entre otros ejes: las relaciones y estrategias con el agronegocio, con particular hincapié en su territorialización expansiva; los rasgos de su base social y los discursos sobre participación; el peso gerencial; la integración con su entidad de segundo grado (ACA); así como en la comparación con experiencias cooperativas en Brasil (Bageneta, 2015, 2018, 2020; Azerêdo y otros, 2018).

En cuanto a la perspectiva teórico-metodológica tomamos múltiples aportes e interpretaciones de autores para una definición acerca de las cooperativas agropecuarias argentinas. Concebimos que estas pueden territorializarse en el agronegocio o en lazos sociales solidarios, lo cual indica —también— un continuum de situaciones intermedias posibles. Conforman narraciones, mitos y rituales, que funcionan como dadores de sentido que las distintas facciones disputan. En particular, la expansión territorial, en tanto una de las características propias de este tipo de entidades, cuenta en la Unión con una centralidad a la cual nos abocamos e intentamos comprender. A su vez, comprendemos que es necesario repensar a las cooperativas agrarias en función de su fin: los intereses de los pequeños y medianos productores; la pregunta sería no solo para qué, sino — fundamentalmente— para quiénes expandirse.

El trabajo reúne en el sostén empírico a entrevistas en profundidad realizadas a integrantes de la cooperativa —base social, dirigentes y trabajadores—, así como fuentes documentales que expresan el discurso organizacional. A su vez, se conforma a través del procesamiento de fuentes primarias de la propia UAA, en particular, datos estadísticos acerca del devenir socioproductivo. Por tanto, la estrategia de estudio triangula enfoques cualitativos y cuantitativos. Dada nuestra definición teórica —que explicitamos delante—, realizaremos una breve descripción de cuáles son las características de cada entrevistado¹; comprendiendo que habrá distintas narraciones —fundamentalmente— según condiciones productivas, pertenencia o no a determinadas facciones.

Articulamos el capítulo en cinco secciones. En primer lugar, presentamos la caja de herramientas teóricas, definiendo los conceptos cen-

<sup>1</sup> Si bien durante el trabajo, para simplificar la lectura, se utilizará el género masculino, se lo hará con la compresión de la necesidad de visualizar la presencia de mujeres, en tanto "borradas" en la construcción patriarcal de las organizaciones, así como de la sociedad en la cual se insertan.

trales para un abordaje desde el pensamiento crítico. Pasamos luego a historizar y caracterizar el caso de estudio a partir de variables de importancia para el problema de estudio como son las dinámicas sociales, productivas y políticas de la organización. En tercer lugar, discriminamos las distintas expansiones recientes, en base a comprender los disloques territoriales que tiene la entidad. Por último, antes de las reflexiones e interrogantes finales, reconocemos las narraciones acerca de las expansiones de distintas facciones dentro de la Unión.

#### Caja de herramientas teóricas y debates

Para llevar a cabo el análisis sobre el proceso territorial de expansión tras el agronegocio, conformamos una caja de herramientas teóricas que nos asista en una interpretación que considere: expansión, territorio, organización cooperativa agropecuaria y culturas.

En primer lugar, comprendemos al territorio como espacio de gobernanza, apropiado, "hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman a través de él" (Porto-Gonçalves, 2008, p. 42). En consecuencia, existen múltiples territorios según las acciones para controlar el espacio, "cada institución, organización, sujeto, construye su propio territorio y el contenido de su concepto y poder político para mantenerlo" (Fernandes, 2006, p. 6). Hacemos referencia, desde esta concepción a territorios campesinos y del agronegocio, según las prácticas productivas y en relación con el régimen de propiedad en cada caso.

A su vez, definimos al agronegocio como un modelo agrario que se basa en crecientes inversiones de capital tras la persecución de mayores rentabilidades, con una práctica discursiva propia para su legitimación. Destacamos su "externalidad" respecto de las explotaciones agrarias, pues influyen en la toma de decisiones de otras esferas económicas e involucran factores tecnológicos externos a las mismas profundizando desarrollos previos de la denominada "revolución verde" (Gras y Hernández, 2009).

En segundo lugar, nos dedicamos a la comprensión de las cooperativas agropecuarias, más allá de un abordaje doctrinal<sup>2</sup>, desde problematizaciones de las ciencias sociales y humanas. Algunos estudios reflexionaron en torno al vínculo con el agronegocio: reconocer que las entidades pasan, en un contexto de radicalización capitalista, a prácticas empresariales que propician tensiones con su cuerpo valorativo, algunos autores apelan a modelos institucionales (Lattuada, 2006; Tort y Lombardo, 2011); en su análisis incorporan la perspectiva territorial (Carricart, 2012; Bageneta, 2015); demuestran que la dimensión política, según su arraigo socio-económico y participación en proyectos societales, profundiza la comprensión (Lattuada, 2006, Mendonça, 2016); subrayan la relevancia del estudio de la relación entre cambios en la base social y tipo de representación (Lattuada, 2006, Tort y Lombardo, 2011; Chayanov, 2017).

Sobre algunos de esos aportes, más otras lecturas e interpretaciones propias, hacemos una definición de las cooperativas agropecuarias argentinas. Primero, son organizaciones conformadas mayoritariamente por actores sociales subordinados al modelo agrario dominante —propiciadas por condicionantes naturales y sociales particulares de este ámbito—. Por lo tanto, sus integrantes persiguen intereses y aspiraciones económicas, sociales y culturales, concordantes con lo que acontece históricamente en la estructura social; dependerá entonces de su base social el objeto que persiguen. Segundo, cuentan con variables niveles de burocratización interna y adopción de modelos empresariales, que pueden tensionar los principios identitarios de democracia y propiedad conjunta presentes en su definición normativa nacional e internacional. Tercero, construyen y disputan territorios con el Estado y con otras entidades del espacio social según sus distintos niveles de conciencia y organización. En vínculo con lo anterior, un cuarto denominador es que varían —en múltiples combinaciones posibles— en autonomía v capacidades económico-sociales, según sus motivos de creación y desarrollo: endógenas (los propios actores) o exógenas (organizaciones de la sociedad civil y el Estado). Finalmente, es dable para su comprensión

La definición normativa en Argentina es la que expresa la Ley 20337 de 1973 y que en 1995 la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) plasma en siete principios y la afirmación de que son "una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada" (Kaplan de Drimer, 1995, p. 256).

considerar que dadas sus características conviven —en mayor o menor medida— facciones políticas con proyectos diversos y, en algunos casos, antagónicos (Bageneta, 2019).

En este carril conceptual, complementamos con la tipología de "Organización institucional en mutación" que se amolda a los cambios de finales del siglo XX y comienzos del XXI. Lo podemos pensar en diálogo con las variables de la definición previa, estas son organizaciones flexibles capaces de responder a cambios bruscos de demanda, se afianzan sobre perfiles empresariales, expanden sus áreas territoriales de influencia y agregan operaciones con terceros no asociados y empresas. Implican, por tanto, el crecimiento de una administración profesional y el compromiso de los asociados centrado sobre incentivos económicos según capital invertido u otros mecanismos (Lattuada y Renold, 2004).

En tercer lugar, en la relación entre territorio y organización —base social, dirigencia, trabajadores— ambos términos son producto y productores de la territorialidad desde la cual surgen. Producto, la cooperativa, en tanto sus representantes son elegidos por una determinada base social que se afinca en territorios que cristalizan en un tiempo y espacio—delimitado también—. A su vez los dirigentes producen —no sin tensiones— nuevos y modificados límites para su propia representatividad, al sugerir o establecer criterios que la demarcan.

A estos movimientos de relación los conceptualizamos aquí como territorialización dislocada<sup>3</sup>, desconexión entre lo que acontece en el territorio y la forma organizativa que no lo contiene ni refleja. Las instituciones sociales dan cuenta de una determinada realidad social e histórica que las origina, cuando éstas se establecen en "otros" territorios genera inevitables consecuencias en tanto modifican su propio arraigo y, también, al territorio al cual se desplaza<sup>4</sup>. Entre estas repercusiones

El autor Polanyi refiere, en una de sus obras, en varias ocasiones al término "dislocación" para analizar el quiebre que acontece entre las prácticas e imaginarios comunitarios del feudalismo frente a la revolución industrial y el mercado autorregulado que se imponen y producen desencuentros entre ambos planos; en sólo un siglo (XVI-II) "hubo un mejoramiento casi milagroso de los medios de producción, acompañado de una catastrófica dislocación de la vida de la gente común" (Polanyi, 2017, p. 95).

<sup>4</sup> Cabe senalar que hay formas organizativas que surgen de sujetos desplazados, cuyos territorios son imaginarios/inmateriales, pues la presencia física cambia su ubicación; un ejemplo son los migrantes europeos que conforman a comienzos del siglo XX cooperativas, trasladan experiencias/ideas de sus territorios a otras "locaciones" (Fernandes, 2008).

son de interés para el trabajo los ejes relativos a los movimientos internos, tanto en dirigencia —y discurso institucional— y socios, que generan estos cambios.

En cuarto lugar, Alexander Chayanov<sup>5</sup>, desde las necesidades de la Rusia campesina y la revolución, estipula que éstas no tendrían que avanzar en el procesamiento de la materia prima ni en la expansión geográfica, en tanto el centro del accionar no deberían estar en la rentabilidad de las organizaciones sino en el fortalecimiento de los óptimos diferenciales hacia los campesinos<sup>6</sup> (Chayanov, 2017, p. 86). Remarca la importancia de identificar los integrantes de una cooperativa, qué intereses tienen y cómo cambian sus condiciones de existencia (p. 55). Estipula que en la medida que abarcan tareas de otro tipo —industrializar particularmente—, se conducen hacia objetivos que generan contradicciones en torno a para qué y entre quiénes se distribuye el excedente.

En quinto y último lugar, pensamos atinado profundizar sobre la politicidad de estos colectivos. Los mitos son herramientas culturales frente a los avatares de su existencia, que ponen en juego ante circunstancias particulares, permiten significar la realidad que los integrantes atraviesan. Mitos y rituales asimilados a "modos de hacer afirmaciones sobre las relaciones estructurales", no son uniformes en sus interpretaciones, "la narración de la historia tiene un propósito; sirve para validar el estatus del individuo que cuenta la historia" (Leach, 1973, p. 287).

Cada relato presentará versiones diferentes según los intereses de quienes los elaboran; integramos y apropiamos teóricamente abordajes para definir facciones en tanto grupos particulares dentro de la división del trabajo de una cooperativa —por ejemplo, no será lo mismo la dirigencia, los socios o los trabajadores— y, a su vez, es importante

Alexander Chayanov escribe ese material desde una finalidad militante, en un debate dentro de los revolucionarios rusos acerca de cómo acelerar el proceso técnico y productivo entre las vastas masas campesinas. Mientras algunos, cierto sector bolchevique, plantea colectivización sin mediación; otros, entre los cuales no sólo estaba Chayanov, sino también Vladimir Lenin, sostienen que las organizaciones cooperativas, con importante presencia —previa a revolución—, deben ser sostenidas en tanto medio para lograr ese propósito. De hecho, hay piezas del discurso del líder bolchevique en confrontación con parte de algunos de sus partidarios que sostienen que esas organizaciones son refugios mencheviques y de la burguesía.

<sup>&</sup>quot;El éxito de las cooperativas es medido por el crecimiento de los ingresos de sus miembros, y no por el excedente de la propia cooperativa" (Chayanov, 2017, p. 87) (traducción del portugués por el autor).

comprender dentro de qué mundo ideológico e historia generacional se encuentran sus integrantes (Rakopoulos, 2015). Por lo tanto, la relación entre mitos y facciones nos permite advertir la politicidad de cada narración, "cualquier sistema social, por estable y equilibrado que sea, contiene facciones opuestas, por fuerza deben existir distintos mitos que validen los derechos concretos de los distintos grupos de personas" (Leach, 1973, p. 300). De modo que pensamos para este trabajo identificar los mitos y rituales que son puestos en juegos por cada facción acerca de la expansión, al hacerlo rehuimos de lecturas monolíticas acerca de "la cooperativa" o "la sociedad".

En complementación con este último punto tomamos desarrollos teóricos elaborados al identificar —en la región pampeana- grandes formaciones discursivas que caracterizan la ideología de productores según sus intereses por ubicación en estructura social; estos corresponderían a las asociaciones reivindicativas: la formación liberal-conservadora (SRA), la agrarista crítica (FAA) y, con el agronegocio, la tecnologizante (CONINAGRO) (Balsa, 2008).

#### La Unión Agrícola en clave de expansión

En el apartado presentamos y analizamos el caso de la Unión Agrícola de Avellaneda (UAA), cooperativa de primer grado que se ubica en una región marginada en el modelo nacional (Bruniard, 1978).

A la Unión la fundan en 1919, 33 productores, colonos italianos con raigambre católica, de pequeñas extensiones debido a los proyectos de colonización de la zona, entre 36 y 72 has. Tempranamente se integra a la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), entidad de segundo grado, componiendo un particular espectro de valores (Olivera, 2014). En 1935 registra el primer acopio algodonero y a partir de allí es uno de sus cultivos centrales, en 1956 equivale al 79 % de las producciones que comercializa (UAA, 1994). En los años '60 comienza la incertidumbre para el textil-oleaginoso, con la alternancia de momentos de crecimiento y declinación, proceso común a la región y que en los años '80 aterriza en la llamada "pampeanización" dado el incremento de cultivos como girasol y sorgo (Bruniard, 1982; Bageneta, 2015). Tiene presencia constante en su discurso las repercusiones de las condiciones ambientales marginales, las sequías y las inundaciones se alternan como dificultades, junto al bajo rendimiento del suelo.

En relación con el entramado de capital social de la asociación destacamos la centralidad que ocupa en la red regional pues traza vínculos permanentes con organismos estatales —de distintos niveles— y de la sociedad civil; actor de constante consulta. Participa, a modo de ejemplo, desde mediados del siglo XX del Consejo Asesor Regional del Norte de Santa Fe (CAR) dependiente de ACA, en el cual se reúnen asociaciones de primer grado. En tal sentido, observamos que se sitúa y ocupa lugares como representante para políticas sectoriales y, como se ha estudiado en otra ocasión, existe una alianza estratégica en la reciente expansión territorial con su organización de segundo grado (Bageneta, 2018).

La cantidad de asociados aumenta desde mediados de siglo XX, el punto máximo es en 1982 cuando llega a 2906 integrantes formalizados; las décadas posteriores son de declinación con 1755 en 2017. Según un miembro del Consejo de Administración, del total, hay 700 "produciendo con futuro de continuidad" (Alberto, comunicación personal, junio de 2016). A su vez, como dato complementario, en las asambleas generales participan —en los últimos ejercicios— alrededor de 150 integrantes. Luego, sobre las dimensiones de esos "efectivos" "podemos tener unos 70 productores grandes, eso es un 10 %, mediano ahí si es fuerte, el grueso 60 % y después el otro 20 %, 30 % es pequeño. O sea que el pequeño es el que está desapareciendo" (Alberto, comunicación personal, junio de 2016).

Agrega —progresivamente— actividades dentro de su órbita y complejiza su estructura; así es como a la ayuda productiva y comercialización le suma otras actividades y prestación de servicios. Hacia los años '70 diversifica su campo de acción: productos agrícolas, sección distribución —almacén, tienda, corralón de materiales y veterinaria—, venta de seguros, sección industrial —desmote, molino, alimento balanceado, etcétera—, venta de combustibles y una integración avícola (1972) con marca propia que reúne actualmente menos de 40 asociados (Enercop).

Ahora bien, ¿qué importancia económica tiene cada actividad? En el nuevo milenio el acopio de cultivos lidera en cuanto a valores comercializados, teniendo dentro de esa operatoria proporción mayoritaria la zona de reciente expansión. En vínculo, le sigue la venta de insumos con un crecimiento en agroquímicos en dicho territorio. La fuerza de trabajo aumenta —a pesar de una reducción en los años 1990— y pasa de 400 en el año 2000 a 889 en 2017. El 80 % de los trabajadores tienen menos de 15 años de antigüedad, con lo cual hay una marcada

demanda a partir de la explosión en las dimensiones y actividades. Aunque el sector avícola es el que mayor cantidad requiere, por sus etapas de procesamiento, el Balance refleja que "en los últimos años ingresó un importante número de trabajadores a cumplir tareas de campaña en las nuevas zonas de expansión" (UAA, 2017-2018, p. 52).

En el plano político y de participación hay ciertos rasgos de interés para este trabajo. Uno de ellos es que, en la estructura formal para sus miembros, la UAA constituyó diferentes "canales" que superan lo estrictamente "productivo" y que, en términos culturales-cognitivos, consolidan la permanencia del vínculo asociado-institución. Estos son jóvenes ('30), de capacitación técnica ('60), ganadería y mujeres en clave de familia agraria ('90). A su vez, esa capilaridad se sostiene en que los asociados forman nueve distritos electorales de las llamadas comisiones asesoras, que operan como cadena de comunicación entre las colonias y el consejo, por intermedio de los consejeros electos en cada zona.

Tales canales desempeñan, según las distintas fuentes, dos funciones centrales: permiten una constante recepción de las inquietudes, conflictos y reclamos de sus miembros y, de modo integral, intervienen con respuestas al insertar líneas de acción e ideas para la edificación de bases comunes, consensos y hegemonía. Las respuestas técnicas, mediante los ingenieros agrónomos, constituyen otro elemento significativo pues son —desde mediados del siglo XX— centrales en la relación entre la UAA y sus asociados.

Encontramos que las facciones en la conducción tienen continuidad con respecto a la formación discursiva tecnologizante. Reconocemos un punto de ruptura a partir de la dictadura militar de 1976, cuando retroceden facciones agraristas, con participantes de las Ligas Agrarias. Resulta interesante que a pesar de que algunos de los que sostienen roles de representación provienen de aquella juventud, no dan cuenta de proyectos alternativos. Uno de aquellos, sin participación actual en la dirigencia, señala que la dirección política recae en los funcionarios que, desde su perspectiva, representan un pensamiento y dirección conservadora en lo político y liberal en lo económico.

En relación con lo anterior, lejos de limitarse al plano económico formal, en la UAA se conforman dispositivos en los que elaboran y discuten posiciones que la exceden. El caso del llamado "grupo operativo" (GO)<sup>7</sup> que desde 2008 funciona como enunciativo para los demás componentes de la organización, nace como "necesidad" de una facción de los asociados ante el momento de extrema ebullición política del llamado "conflicto del campo". Se reúne cada quince días en las instalaciones de la cooperativa e intenta influir en las temáticas, ya sea al incorporar asuntos propios de los productores asociados o al traer nuevos, problematizándolos de modo de fijar posiciones y generar definiciones e interpretaciones.

Para ello, estos participantes incorporan a profesionales, abogados y técnicos que ofrecen "capacitaciones" a los miembros de este grupo. Esto es, profesionalizan los discursos y contenidos del Grupo, transforman estos repertorios, no ya como meras opiniones, sino como verdaderas tomas de posición, al menos de algunos de los miembros de la cooperativa.

En 2017 ante la restauración neoliberal, la entidad da cuenta de elementos propios del esquema político que se conforma en el período de largo aliento de la primacía de esa facción:

Necesitamos y apoyamos políticas que replanteen el rol del Estado y la dirigencia política, la ética de funcionarios públicos y empresarios, ya no se puede absorber más recursos de la actividad privada, para cubrir gastos de un estado ineficiente y pretender que el país encuentre un camino de desarrollo y crecimiento económico (UAA, 2017-2018, p. 12).

En el plano financiero, se incorporan estrategias gerenciales novedosas respecto a las que —ya novedosas en su momento— crea a mediados de siglo XX —capitalización de excedentes, etcétera—. En el nuevo milenio establece un criterio de financiación, conocido internamente como "parámetro", con el cual el Consejo de Administración decide la proporción a cubrir de los pedidos de crédito —para insumos— de parte de los asociados, según distintas variables relativas a su situación financiera y con la cooperativa. Estrategias con las que responde a las demandas de su base social con mayor mediación racional y financiera en el vínculo.

<sup>7</sup> Se modificó su denominación en función de preservar a nuestros informantes.

Entre 1948 y 1979 la Unión crea 6 sucursales (número 2 a 7) al compás del afianzamiento del cooperativismo (hasta 1956) a nivel nacional (Mateo, 2012). Esta primera etapa de ampliación es sobre la zona provincial, la motiva la relación con las colonias cercanas a Avellaneda. El imaginario valoriza este rol, en 1960 la Memoria de la UAA señala que es "importante y valiosa" (UAA, 1960-1961, p. 23). Reconocemos que, a pesar de que las dinámicas socio territoriales sean distintas, persiste un relato identitario que sostiene la organización en torno a la expansión.

En los años '90 la entidad da cuenta de la crisis por la que atraviesa el conjunto del sector agrario. Afirma que es necesario "austeridad" para afrontar el momento, condensa el cambio paradigmático del neoliberalismo (UAA, 1990-1991, p. 29). En 1996 genera una importante operatoria comercial que acentúa negocios en mercados de futuros y opciones como herramienta esencial para el productor. A su vez, sostiene discursivamente la urgencia de cambios en los propios productores:

Las explotaciones agropecuarias, tendrán que apelar a un esquema de transformación y abocarse al más breve plazo, a la búsqueda de alternativas de producción que les permitan neutralizar el ahogo que en determinados momentos provoca alguna situación desfavorable de índole climático o de mercado (UAA, 1990-1991, p. 10).

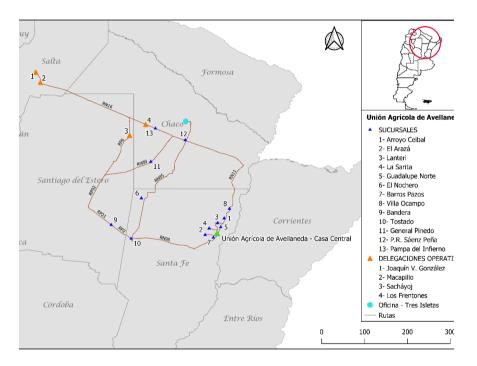
#### En la misma década afirma:

Ahora bien, si analizamos el otro aspecto, el de la empresa familiar agropecuaria donde cada asociado desarrolla su trabajo individual y desea pertenecer a una empresa exitosa, tendrá que tener respuestas certeras a numerosos interrogantes sobre qué es lo que sabe hacer y cuánto sirve para el futuro, qué es lo que no hace bien y qué incidencia tendrá en el porvenir, qué debe y puede hacer para que su unidad económica sea siempre rentable, qué tendrá que hacer para sobrevivir, crecer y no desaparecer (UAA, 1994-1995, p. 17).

De modo que el peso del éxito, aun aportando al socio capacitaciones y alternativas, lo deposita sobre cada individuo. En las mismas páginas la UAA explicita algunas alternativas productivas futuras como hortalizas, ganadería y apicultura.

En esa década extiende su representación fuera de los límites provinciales —en la zona norte de Santa Fe— con una segunda etapa de ampliación en Bandera, Santiago del Estero, con venta de agroquímicos y productos YPF. En la primera década del año 2000 constituye sucursales en las provincias lindantes, llega a ampliarse más allá aún (Salta). Entre 1997 y 2019 crea 5 sucursales, 4 delegaciones operativas y una oficina, sumadas a las 6 existentes en la zona santafesina (ver mapa 1).

Mapa 1. Sucursales, delegaciones operativas y oficina de la Unión Agrícola Avellaneda con rutas (2018)



Fuente: Santiago Báez. Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), IdIHCS-CONICET, UNLP (2020).

Estos pasos sucesivos están vinculados con lógicas endógenas y exógenas a la UAA. La primera se debe a la necesidad —propia de la ampliación del modelo del agronegocio— de los productores asociados de expandirse sobre mayores superficies de tierra —en relación con la dinámica familiar— y la segunda, porque desaparecen o se debilitan las

cooperativas con existencia previa, lo que posibilita mayores volúmenes de acopio y venta de insumos. Esta segunda lógica corresponde a la expansión en el nuevo milenio con las sucursales de Santiago del Estero, Chaco y Salta que no están relacionadas directamente con el acompañamiento a los asociados.

Como demostramos en trabajos previos, la última etapa estuvo marcada —hasta la actualidad— por la persecución del agronegocio; nuevos territorios con primacía de funciones comerciales —acopio y venta de insumos—. La Unión se amplía a provincias donde no hay asociados, lo hace para recibir cultivos —acopiar— y vender agroquímicos a grandes clientes. El discurso oficial sostiene que la presencia fuera de la provincia es con el objetivo de equilibrar las inestabilidades climáticas y económicas (Azerêdo y otros, 2018; Bageneta, 2020). Si bien la extensión de la entidad implica beneficios directos e indirectos, como la nivelación de precios en mercados, no hallamos evidencia de que sea favorable para los productores de la zona original de la UAA, así como tampoco que genere desarrollo en las restantes provincias.

También identificamos que la asociación cuenta con un condicionante estructural para sus posibilidades de "readaptación" referido a las características que posee —en gran medida— su base de asociados, pequeños y medianos productores. El discurso y las acciones de las autoridades reconocen la presencia de estos productores en su zona de origen y "el deber" de asegurar su permanencia en el medio rural ante los límites impuestos por el agronegocio. A diferencia del tipo de operaciones en la región extraprovincial, la UAA tiene como acción paralela la reconversión de algunas de sus prácticas para su base social.

Como contracara, a la ampliación territorial no la acompaña con el incremento en la incorporación de asociados. Trabajadores que tienen roles centrales en esta expansión reconocen que en 2013 de las más de 800 cuentas de comercialización abiertas solo dos productores pasan a ser asociados. La asociación mantiene un criterio en el que valora la posibilidad de extracción de rentabilidad en la región sin la membrecía, lo cual podría propiciar un grado de participación sobre las decisiones.

#### Expansiones, disloques territoriales y lecturas oficiales

Entendiendo, entonces, dislocamiento territorial como desvinculación entre el territorio y la forma organizativa, observamos un doble movimiento de este tipo, el primero en el tiempo acontece en su territorio de "origen"; el segundo en las últimas dos décadas como consecuencia de la expansión de la UAA tras el agronegocio —aún con vínculos comerciales regionales previos— fuera del territorio santafesino.

El primer disloque se debe a la modificación demográfica del ámbito agrario de la región con la expulsión y/o desaparición de su base social en el proceso de largo aliento a partir de la revolución verde<sup>8</sup> y los distintos modelos agrarios (Censo Nacional Agropecuario, 1960 y 2002).

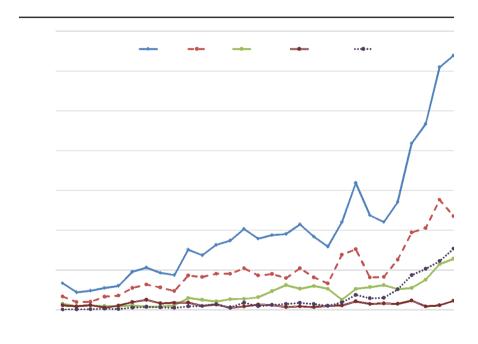
Como reconoce la dirigencia, de diferente manera y a lo largo del tiempo, disminuye el número de asociados en la "zona tradicional". En este sentido se destaca su intención, presente en las entrevistas y documentos, de modificar las zonas de las nueve Comisiones Asesoras, de las cuales se eligen los consejeros. Buscan, según sus palabras, ampliar los límites de cada una, de modo que ante la falta de productores socios no queden estructuras vacías. Esta preocupación de transformar la estructura da cuenta de una lectura de los representantes acerca del desacople entre la formalidad y la realidad social. Como parte de este movimiento acontece la necesidad de expansiones de los asociados de dicha zona hacia los límites provinciales en búsqueda de ganar superficie y alcanzar rentabilidad que les permitan sostenerse en la producción.

El segundo disloque es en el marco de la expansión del modelo del agronegocio en la región marginada del GChA hacia fines de la década de 1990 (Bageneta, 2015). Como se señaló previamente, la UAA en la búsqueda de mayor volumen de "negocios" se amplía con una estructura de acopio y venta de agroquímicos. Distintos indicadores evidencian el progresivo aumento de la gravitación de las actividades económicas en los territorios "no tradicionales" sobre el total de operaciones de la cooperativa. La cantidad de productos que acopia allí, sobre el total

<sup>8</sup> Entre 1969 y 2002, en el departamento santafesino General Obligado, en el cual está la localidad de Avellaneda y se sitúan siete sucursales de la cooperativa, las explotaciones que llegan a las 400 hectáreas pasan de 2950 a 1564, lo cual representa 81,5 % y 76,4 % —respectivamente— sobre el número total de explotaciones del departamento que desciende de 3621 a 2048 explotaciones agropecuarias (Censo Nacional Agropecuario, 1960 y 2002).

pasa de representar 5 % en 2002 a 81 % en 2016. Por lo tanto, a pesar de tener a la mayoría de sus socios en el noreste de la provincia, sus actividades e ingresos principales se asientan por fuera. Su significatividad es tal que el monto total de cultivos recibido en 2018 es 10 veces más que en 1990, aún más si se compara con comienzos de los '80. Si bien el girasol y, sobre todo, la soja en los '90 marcan la centralidad en volumen, hacia la última década encontramos que —junto con un proceso regional— el peso relevante del conjunto maíz y girasol, entre 2000 y 2018, implica en promedio el 16 % de lo reunido (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Total acopiado y principales productos agrícolas recibidos por la UAA en kg (total, soja, girasol, algodón y maíz) (1990-2018)



Fuente: elaboración propia en base a UAA. Memoria y balance general ejercicio (1990-2018).

En las fuentes, tanto entrevistas como memorias, hay dos consecuencias de este movimiento: la ausencia de capacidad de decisión de los "clientes" de la "nueva" zona; algunos socios del territorio de origen señalan incertidumbres y críticas sobre el accionar "alejado" de la UAA; otros, en cambio y en sintonía con el discurso institucional, sostienen que ese movimiento les trae beneficios a ellos y a la entidad.

En torno a la primera repercusión, la Unión sostiene que, a pesar de ser mínimo el número de clientes que se incorporan como asociados —menos de diez en doce años—, busca que en estas provincias se asocien nuevos productores. Sin embargo, lo hace agregando —en sus palabras— que primero deben "conocer" la institución y, por cierto, ser conocidos por la misma. De modo que, mediante la excepción de membresía, la dirigencia asegura un control sobre posibles injerencias ajenas al territorio de origen. Estos distintos niveles de interacción —socios y clientes— considerados en base al movimiento territorial de la entidad dan cuenta del dislocamiento.

En relación con el primer momento, los documentos muestran un discurso que sostiene que su estructura fue tras los asociados:

La gran expansión [...] en su zona tradicional como así también en el oeste de Santa Fe, en Santiago del Estero y Chaco operada en los períodos como forma de acompañar a sus asociados en nuevos emprendimientos, ayudó en los años previos a minimizar los efectos de los riesgos climáticos por la extensión de la zona que abarca" (UAA, 1997-1998, pp. 9).

Sin embargo, documentos y testimonios contradicen la narración oficial, mostrando que predomina una persecución del agronegocio dando características distintivas a este movimiento. Pedro, un trabajador de la Unión en Avellaneda, central en este proceso en los comienzos del nuevo milenio, avizora lo que efectivamente comenzaría a desarrollarse como "negocio" en la región y narra:

Viene un socio de la cooperativa y me dice: "Pedro ¿por qué estás acá vos?" [Responde] "Y bueno, y uno está acá porque me gusta hacer esto y me gusta la relación con la gente", "¿Por qué no te vas a comprar conmigo?", "¿Comprar qué?", "Girasol" [el productor], "Sí, me voy". No sé de qué se trata pero me voy. Y él estaba en el

Chaco, Santa Sylvina [localidad del sudoeste chaqueño]. Era diciembre. Me voy a verlo al presidente que era en ese momento Juan C. En ese momento bajo la escalera y le digo: "Juan ¿puedo hablar con vos? [...]. Yo quería ir a comprar girasol al Chaco". "¿Cómo a comprar girasol?" [Responde el presidente] [...]. "Sí, para la cooperativa", "¿Te animas?", me dice, "Sí", le digo (Pedro, comunicación personal, noviembre de 2013).

Este testimonio clave junto con una serie de investigaciones hechas en estos años nos permiten distinguir el desconocimiento relativo del "nuevo" territorio y el rasgo comercial característico de aquel desarrollo.

En sintonía con las narraciones oficiales, hay autores que señalan desde abordajes académicos los mismos argumentos:

Esta amplia distribución geográfica permitió, en primer lugar asegurar una proximidad cotidiana a los productores agropecuarios, es decir, la cooperativa fue hacia el productor, se acercó a ellos y les brindó servicios que necesitaban [...]. En segundo lugar esta distribución y cobertura geográfica permitió como empresa ampliar y diversificar su cartera de clientes y reducir los riesgos de crisis climática debido a la posibilidad de proveer servicios en zonas muy diferentes (Sili, Sanguinetti y Meiller, 2013, p. 85).

Mientras, desde otras perspectivas y en sintonía con este trabajo algunos autores reflexionan sobre las contradicciones estructurales de ese doble movimiento "complementario": "esto implicó un direccionamiento de recursos hacia nuevos emprendimientos, lo que para algunos socios significó una reducción en el apoyo a otros productores y/o actividades productivas de agregado de valor" (Venturini, 2015, p. 16). A su vez, certeramente, Venturini (2015) diferencia etapas de ampliación: "en este último período expansivo la lógica estuvo mucho más ligada al logro de escala y absorción de mercado que a una acción de acompañamiento de los socios" (p. 124).

#### Narraciones, mitos y rituales sobre las expansiones

Entender las palabras dichas y escritas no solo como lo que dice "la cooperativa", sino como lo que sostiene una parte de ella —la facción

hegemónica— nos permite reconocer que sobre distintas situaciones habrá variadas narraciones y mitos en disputa. Las lecturas podrían ser pensadas como una sucesión de círculos: desde un centro constituido por aquellos productores de mayor participación dentro de los órganos de gobierno y responden a la facción dominante, con un relato grupal propio, hasta otros anillos más alejados del círculo, donde se ubican miembros que, con menor o nula participación, con diversos grados de debate político y sin constituir una facción, presentan disonancia con el "discurso oficial"; así como aquellos que poseen lecturas con proyectos alternativos como el agrarista, que establecen esferas alejadas del eje institucional.

Hablamos de "expansiones" en tanto hubo sucesivos y paralelos movimientos territoriales que caracterizamos y, también, porque cada facción conforma lecturas políticas alternativas. Es inevitable que estos acontecimientos, en tanto hechos de grandes implicancias sociales y económicas dentro de la organización, tengan su disputa de sentido desde las distintas posiciones. El núcleo de las narraciones se encuentra en torno a los resultados —positivos, negativos o neutros— de estos movimientos territoriales según cada grupo. Es un hito central en tanto pilar para justificar el proyecto institucional.

Agustín es un pequeño productor agrícola que arrienda el 70 % de sus 200 ha, se considera a sí mismo como de los más pequeños que quedan, se encuentra en una de las colonias de origen de la entidad y no tiene participación en los órganos de gobierno. Sostiene un parecer asentado sobre repercusiones operativas:

A veces la cooperativa se extendió tanto y se agrandó tanto, la última vez tuvimos parado, no podíamos cargar soja acá, porque no había camiones, se llenó lo que teníamos acá. Entonces le decía, tanto que se expandió, tanto que se fue tan lejos, les digo, es como que hoy nosotros sentimos que no estamos bien atendidos (Agustín, comunicación personal, junio de 2015).

#### En referencia a la misma situación, se pregunta:

"¿Cuál es el sentido de ser tan grande?, está bien", le digo yo [en referencia a Consejero de la Comisión]. "Si hay chances de crecer, irte en otras provincias, ahora yo quiero el beneficio —le digo—,

si no ¿cuál es?" [...]. "¿Dónde están los beneficios de hacernos tan grandes?, y es como que hoy sentimos que nos descuidan —le digo—" (Agustín, comunicación personal, junio de 2016).

Eugenio, mediano productor ganadero que arrienda pocas hectáreas agrícolas para el ciclo vacuno, miembro de la facción dominante, es representante en el Consejo y, a su vez, del Grupo Operativo. Muestra, a su forma, y que podríamos en pensarlo en un diálogo imaginario con lo que dice Agustín, la escucha del descontento y, si bien no hace eje en la territorialidad, nombra la expansión como un elemento. Afirma:

Todas esas cosas que parecen minúsculas son las que hacen la satisfacción del socio. Porque a veces el socio está de acuerdo con la política, con la expansión, con la tecnología, pero quiere venir y descargar el camión de soja [...] vendría a ser que uno va afinando a la excelencia del desenvolvimiento (Eugenio, comunicación personal, mayo de 2017).

En sintonía con el relato institucional se encuentran aquellos que lo repiten y sitúan en la ampliación de la entidad beneficios para mantener la estructura y territorio de origen. La UAA —como vimos— sostiene que complementa diversificar, así como procesar —caso avicultura— y expandir. Juanjo, productor agrícola mediano, que, si bien participa en su colonia de la Comisión Asesora, no está en Consejo y no tiene pertenencia a la facción, de hecho, se refiere a la cooperativa como ajena:

Bien ["bien" en relación con que se expanda UAA], cuanto más se agranden, más van a soportar los golpes de la economía. No es lo mismo ser chiquito que ser grande. Ponele que ellos le financien por todos lados, si falla acá que viene mal el tiempo, soportan con lo de Salta (Juanjo, comunicación personal, junio de 2015).

En otro testimonio, Edelmiro, agricultor mediano, que complementa con avicultura y la prestación de servicios, se encuentra en un punto intermedio en la pertenencia al núcleo del relato pues participa hace una década activamente de la juventud cooperativa pero no continúa. Destaca al igual que Eugenio, aunque desde otra perspectiva, la posibilidad que el proceso de ampliación repercuta en las bases de sustento de la organización. En otras entrevistas y documentos se vislumbra un

cierto debate interno, tensión del disloque entre alejar parte de la estructura y perder capacidad con los asociados. Él afirma:

Lo veo bien expandirse porque si la cooperativa no se hubiese expandido no sé si tendría la dimensión que tiene que tener, pero sí no descuidar tampoco la esencia que es el cooperativismo por la que fue fundada, fue por una necesidad de satisfacer la necesidades del grupo de asociados, entonces por ahí si bien uno se puede extender tampoco no olvidarse la esencia por la que fue creada, quizás por extenderte tanto te podes estar perdiendo algo, pero yo creo que en este caso la cooperativa tiene bien fijados los lineamientos, es cierto que cuánto más grande es la tortuga se te puede escapar (Edelmiro, comunicación personal, junio de 2016).

Reflexionando sobre las palabras, es posible identificar un círculo explicativo cerrado sobre sí mismo en las palabras del socio en las que expandirse pareciera positivo por la misma expansión.

De hecho, en la Memoria del año 2007 la facción dominante demuestra preocupaciones acerca de la atención a su base social ante el proceso de ampliación:

La permanente incursión en nuevas zonas y el afianzamiento que necesariamente debe realizarse en ellas, generan la necesidad de ir adaptando nuestro esquema organizacional a cada una de las situaciones y modalidades de operación que se ajustan más a las características de cada región. Esto debemos realizarlo sin afectar la estructura y las bases sobre las cuales se asienta nuestra institución, buscando permanentemente un equilibrio entre cada una de las partes.

Esta fuente institucional explicita de modo cabal la presencia del disloque territorial en el discurso formal ante la expansión del agronegocio: "estructura" y "bases" originarias en tensión con "nuevas zonas". En la continuidad de aquel documento, la entidad propone como respuesta: "un grupo de debate compuesto por consejeros, funcionarios y el auditorio externo con el fin de discutir los aspectos estratégicos de cada una de las áreas y nuevos proyectos que se presentan" (UAA, 2007-2008, p. 10). Por lo tanto, aún en el plano formal de sus Memorias anuales, la

cooperativa expone las contradicciones que desata el proceso territorial, el cual —en ese momento— lleva 8 años de despliegue.

En relación con esta dimensión, Eduardo, un trabajador con centralidad en el esquema de debate interno, reconoce que "la cooperativa ha tenido un desarrollo muy importante", "le cuesta un poco más tener perspectiva de toda la cooperativa, cuando la cooperativa era algo más chico, más conocido, conocía casi todos los detalles". El entrevistado denota intentos de la dirigencia por "achicar" dicho desconocimiento, un ejemplo es la organización en la última década de viajes en micros con asociados hasta las sucursales más distantes, "entonces cuando una 'x' sucursal reclama por no tener cierta comodidad y van a alguna sucursal del Chaco y ven con la precariedad con que tienen que trabajar y el volumen que tienen, entonces se dan cuenta" (Eduardo, comunicación personal, junio de 2017). En sus palabras, evidenciamos la presencia de una territorialización lejana, a la cual se "vuelca" desde el imaginario del productor una organización "conocida". La figuración de lo conocido/ desconocido se afinca, por tanto, en un movimiento dislocado. En esa narración de facción, los socios reclaman por no conocer las situaciones precarias, lo que supone que en dicho reconocimiento habría —como consecuencia— un aplacamiento de sus demandas.

Con diversidad de expresiones, junto a las afirmaciones institucionales sobre las consecuencias positivas sobre la estructura de la cooperativa, encontramos que resaltan que la entidad habría tenido beneficios también en las provincias de reciente ampliación. Hay mitos que se repiten, por ejemplo, uno de ellos afirma que junto con la cooperativa los productores de Chaco empezaron a recibir un pago justo por el girasol, dado que antes no se les pagaba un plus según materia grasa. Implica, en términos del discurso oficial, una recomposición de la idea de lo que "son" las cooperativas; esas organizaciones en Chaco portan con mala imagen, son "mala palabra".

Facundo es un mediano productor agrícola de una de las colonias cercanas a Avellaneda, arrienda la mitad de su superficie. Integra con roles importantes la juventud cooperativa y luego la comisión asesora, aunque al momento de la entrevista no participa del Consejo. Ejemplifica esa voz al decir:

Me parece bien [refiere a expansión], incluso porque recuerdo cuando la cooperativa se empezó a instalar en chaco, que era una

zona muy complicada porque había muchas cooperativas y muchas se fundieron. Entonces cuando llegaba la UAA al Chaco los productores medio que la tenían ahí, querían muy poca relación con la cooperativa, pero cuando se empezaron a dar cuenta que era una institución seria el productor comienza a trabajar con la cooperativa con la UAA, para nosotros es una ventaja enorme [...]. Lo bueno que tiene la cooperativa que por ahí se expande en lugares donde no hay otra cooperativa, no es que invade zonas. Acá para el norte o para el oeste, medio que el tema de cooperativas no existe (Facundo, comunicación personal, junio de 2015).

Finalmente, Juan es un pequeño productor ganadero, que pasa por los órganos de participación de la Unión previo a la dictadura y en el reciente período democrático no tuvo cargos de representación. Encarna la visión agrarista que desarticula la persecución de las Ligas Agrarias y, a diferencia de los otros testimonios, sitúa las decisiones de la facción dominante dentro de acuerdos con sectores de poder regional.

Si bien la narración podría ponerse dentro de las consideraciones de valoraciones negativas sobre la ampliación de la entidad, su perspectiva —a diferencia de los socios previos— se encuadra en proyectos en los que ese movimiento territorial disminuye las posibilidades —y el ritmo— de procesamiento e industrialización, cuestión que en su óptica sería central para los productores:

Hace unos 40 años que vengo proponiendo agregar valor a la producción cerrando el circuito económico, como se hace con el sector avícola. Fui y soy crítico de la expansión territorial en desmedro del desarrollo industrial. Siempre hubo materia prima para industrializar. En algodón, no se avanzó más allá del desmote. En 1949 se instaló la primera desmontadora. Podría suponerse que hay problemas ideológicos que impiden aprovechar la coyuntura, que Vicentin no la dejó pasar. La expansión requiere inversión, necesaria también para industrializar, y las dos cosas juntas no se hicieron. Se priorizó la expansión, evidentemente (Juan, comunicación personal, mayo de 2017).

En términos de un análisis desde las categorías de Chayanov es posible encontrar en las palabras de Juan la expansión y diversificación como dos pilares que complejizarían la función primordial que, según su perspectiva, sería la de permitir el inmediato traslado del excedente al asociado.

#### Consideraciones finales

Un primer hecho que hace de "paraguas" del pensar situado es el inapelable cambio de las condiciones territoriales en las que se insertan las cooperativas. En nuestro caso la UAA, así como el común de estas asociaciones, tuvo pérdida de asociados, giro del modelo productivo y, en un lugar central, una hegemonía de más de tres décadas del agronegocio, con lo cual se establece un viso de "realidad" ciertamente condicionado, solamente perforado por mínimas experiencias de resistencia y subalternidad.

En línea con lo anterior la presencia de cooperativas implica determinados criterios de actuación sobre los territorios que podríamos estipular como un piso de responsabilidad con las comunidades. La entidad, aun al perseguir la dinámica del modelo dominante, conduce a repercusiones de extrema positividad en los territorios donde avanza como —entre otras— la presencia de sujetos —aún lejanos en el espacio— productivos que la dirigen y la fijación de criterios económicos, como sucede en los precios, que desmonopolizan los mercados.

Arribamos a la conclusión de que el proceso de expansión tiene efectivamente distinción entre los movimientos, acompañando a los asociados desde la década de 1990 y aquellos –hacia fines del milenio tras el agronegocio— a clientes a los cuales se les acopia cultivos y vende servicios —agroquímicos en particular—. Esas operaciones, con menos de dos décadas, se tornaron en el pilar de la estructura económica de la Unión.

Encontramos que las narraciones acerca de la ampliación de las facciones evidencian claras distinciones entre aquellos que han participado recientemente —o en décadas pasadas— de la dirección y los que, desde diversos grados de politización, demuestran lecturas alternativas. Los primeros, a pesar de posibles reparos, afirman el rasgo positivo y otros identifican que la cooperativa descuida a sus integrantes.

El planteo analítico y político de Chayanov a contraluz de la caracterización que hemos hecho nos permite reconocer tensiones propias

del cooperativismo agrario. Una de ellas es la necesaria centralidad del excedente y el óptimo diferencial, que implica que la parte de la unidad campesina sea incorporada a un eslabón asociativo —toda aquella que tiene diferenciales por escala, como la comercialización—. Engarzado con esto, se encuentran los intereses delimitando las esferas de acción de estas entidades. De modo que siguiendo el planteo del estudioso ruso, será apropiado el acto cooperativo siempre y cuando no se aleje de quienes lo integran.

Cuando nos referimos a "expansiones" indicamos la necesidad de diferenciar en tiempo y espacio. El mismo caso ejemplifica no solo una identidad alimentada desde las facciones a base de ampliación, sino distinciones entre las expansiones de cercanía, primero en las colonias de la zona, luego siguiendo a los asociados y, recientemente, tras la dinámica del negocio. El trabajo, lejos de una esencialización sobre movimientos espaciales, intenta —junto con el concepto de territorio— dotar a la perspectiva de interrogantes acerca de los intereses y proyectos que hay en juego.

Lo que pareciera elemental tiene múltiples complejidades en tanto el agro se tecnologiza a niveles inimaginables un siglo atrás, de la mano de la primacía de la agroiundustria sobre los eslabones primarios. De modo que, a modo de línea emergente de lo recorrido, ubicamos los interrogantes acerca de los resguardos —o no— que las cooperativas pueden generar en torno a las capacidades de capitalizarse de estos sujetos rurales. De hecho, a modo de ejemplo, la Unión como paradoja de adopción del modelo tiene una disputa legal desde 2017 con la multinacional Monsanto tras haber aplicado entre sus productores la soja Intacta y luego ser intimada a pagar los diferenciales de la tecnología por la empresa (*La Nación*, 11 de mayo de 2017). Evidentemente, allí la disputa es si la rentabilidad es para la cooperativa y su expansión, los productores o los monopolios.

#### Fuentes

La Nación "Qué dice la cooperativa agrícola que fue allanada en Chaco a pedido de Monsanto" 11 de Mayo de 2017. Disponible en: https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/que-dice-la-cooperativa-agricola-que-fue-allana-da-en-chaco-a-pedido-de-monsanto-nid2022604/

- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), Censo Nacional Agropecuario (CNA), Buenos Aires, 1969 y 2002.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Sistema Integrado de Información Agropecuaria (1960-2012).
- Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada (1994). 75 años de organización solidaria 1919-1994.
- Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada (2009). Suplemento especial, 90 años de historia de nuestra cooperativa. Tercera Edición: Lo que pasó hasta el día de hoy.
- Unión Agrícola de Avellaneda Cooperativa Limitada. Memorias y balances generales ejercicios nº 40 (1960) y 70-97 (1990-2017).

#### Referencias bibliográficas

- Acosta, J. O. (2017). El valor agregado en origen en las cooperativas agropecuarias. Estudio de caso de la Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda. (Argentina) [Tesis de doctorado en Economía Social]. Mondragón Unibertsitatea.
- Albaladejo, C., Carricart, P. y Carricart, V. (2019). Cooperativas y Diversidad Rural: el caso de la Cooperativa Agropecuaria Unión de Justiniano Posse en las primeras décadas del siglo XXI. *Revista de la Facultad de Agronomía*, vol. 118, pp. 1-17.
- Azerêdo, R. F., Bageneta, J. M. y Christoffoli, P. I. (2018). Territorialização do cooperativismo agrário frente à consolidação do modelo do agronegócio. Estudos de casos na Argentina e Brasil. *Huella. La revista da georafía do trabalho*, vol. 19, n.º 1, pp. 118-143.
- Bageneta, J. M. (2015). Del algodón a la soja. Territorio, actores y cooperativas en el Gran Chaco Argentino (1960-2010). Intercoop.
- Bageneta, J. M. (2018). Socias frente al agronegocio. La integración de la Unión Agrícola Avellaneda (UAA) y la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) (1990-2010). *Trabajo y Sociedad*, n.º 30, pp. 463-268.
- Bageneta, J. M. (2019). Cooperativa agropecuaria. (Argentina, siglos XX-XXI). En Salomón, A. y Muzlera, J. (Eds.), *Diccionario del agro iberoamericano*. Teseopress.

- Bageneta, J. M. (2020). Territorialización dislocada. La cooperativa Unión Agrícola de Avellaneda ante el agronegocio (1990-2017). *Estudios Rurales*, vol. 10, n.º 19, pp. 1-14.
- Bageneta, J. M., De Arce, A. y Mateo, G. (Comps.) (2016). Entre la economía social y el mercado. Reflexiones para un debate abierto en el agro latinoamericano. Editorial Intercoop.
- Balsa, J. (2008). La ideología de los productores rurales pampeanos y su análisis en términos de las disputas hegemónicas. *Realidad Económica*, n.º 23, pp. 55-79.
- Basañes, C. C. (2011). Sistemas de capitalización en las cooperativas agropecuarias: un análisis de casos. *Documento 74*, CESOT-FCE, UBA, pp. 1-29.
- Bruniard, E. (1978). El Gran Chaco Argentino. Ensayo de interpretación geográfica. *Revista Geográfica*, n.º 4, pp. 1-30.
- Bruniard, E. (1982). La diagonal árida argentina: un límite climático real. *Revista Geográfica*, n.º 95, pp. 5-20.
- Carricart, P. (2012). Cooperativas Rurales y Territorios en la Región Pampeana Argentina. La Colmena.
- Chayanov, A. (2017). A teoria das cooperativas camponesas. UFRGS.
- Cracogna, D. (1968). Cooperativismo Agrario Argentino. *Cuadernos de Cultura Cooperativa*, n.º 34.
- Fernandes, B. (2006). Os campos da pesquisa em educação do campo: espaço e território como categorias essenciais. *A pesquisa em Educação do Campo. Brasília: Programa Nacional de Educação na Reforma Agrária*.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización. Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (Comps.) (2009). La Argentina rural. De la agricultura familiar a los agronegocios. Biblos.
- Kaplan de Drimer, A. (1995). El XXXI congreso de la alianza cooperativa internacional y la nueva formulación de los principios cooperativos. *Anuario de estudios cooperativos*, n.º 1, pp. 249-276.
- Lattuada, M. (2006). Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a finales del siglo XX. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

- Lattuada, M. y Renold, J. M. (2004). *El cooperativismo Agrario ante la globalización*. Siglo veintiuno editores.
- Leach, R. (1973). Sistemas políticos de la Alta Birmania. Estudio sobre la estructura social Kachin. Anagrama.
- Mateo, G. (2012). Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas. CICCUS.
- Mendonça, S. R. (2016). Do cooperativismo ao agronegócio no Brasil recente. En Bageneta y otros (Comps.), *Entre la economía social y el mercado. Reflexiones para un debate abierto en el agro latinoamericano.* Editorial Intercoop.
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. FCE.
- Porto-GonÇalves, C. (2008). De saberes e de territórios: diversidade e emancipação a partir da experiência latino-americana. En Ceceña, A. E. (Coord.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Rakopoulos, T. (2015). Which Community for Cooperatives? *Focaal*, n.° 71, pp. 57-70.
- Scheinkerman de Obschatko, E., Basañes, C. y Martini, G. (2011). *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnóstico y propuestas.* Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, IICA Argentina.
- Sili, M., Sanguinetti, J. y Meiller, A. (2013). El cooperativismo agrario, su contribución al desarrollo rural. La experiencia de la Unión Agrícola de Avellaneda, Provincia de Santa Fe. Fundación CICCUS.
- Tort, I. y Lombardo, P. (2011). Supervivencia de las cooperativas agropecuarias pampeanas. Estrategias para resolver la tensión Competitividad Solidaridad. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, n.º 34, pp. 73-95.
- Velázquez, G. (2008). Geografía y bienestar. Eudeba.
- Venturini, S. (2015). Prácticas asociativas y organización institucional en el cooperativismo agropecuario. El caso de la Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda. (2002-2013) [Tesina de Licenciatura en Ciencia Política]. Universidad Nacional de Rosario, rosario, Argentina.

#### Sobre las y los autores

José Martín Bageneta es profesor y licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL). Trabaja desde la sociología organizacional, histórica y rural sobre asociaciones económicas y reivindicativas de productores agrarios, principalmente en la región chaqueña así como en el AMBA sur de Buenos Aires. Recientemente en el libro ¿Apropiadas o impuestas? (2020) recoge el caso de una cooperativa de amaranto en México. Se suman una serie de artículos. Además, ha realizado múltiples experiencias de extensión y participa de proyectos de investigación en la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). Se desempeña en docencia en distintas universidades nacionales entre las que se cuentan la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).

María Celia Bravo es doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Se desempeña como profesora titular (por concurso) de la cátedra Historia de la Argentina (curso especial) de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la UNT. Es directora del Doctorado en Humanidades de la FFyL de la UNT y de Travesía, revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNT. Su línea de trabajo reside en el estudio de los actores agrarios y política azucarera argentina, expresiones corporativas y políticas, formación de identidades. Sobre este tema ha publicado artículos y libros. Entre ellos se destaca Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930) (2008) y La agricultura: actores, expresiones corporativas y políticas (2017).

Gabriel Fernando Carini es profesor y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Magíster en Ciencias Sociales (UNRC). Doctor en Historia y posdoctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente de grado y posgrado en la UNRC y en la UNC. Ha dictado cursos de posgrado en Brasil y España. Miembro del Grupo de Investigación y Extensión en Historia Regional (GIEHR) de la UNRC y del Área de Historia CIFFyH "María Saleme de Burnichon" de la UNC. Actualmente, codirige el proyecto "Estado, asociaciones agrarias y territorios en disputa: problemas, debates y dimensiones (Argentina, mediados del siglo XX a la actualidad)" (SeCyT-UNC, 2018-2022). Editor general de *Coordenadas*, revista de historia local y regional. Se especializa en las articulaciones entre asociaciones empresarias, Estado y partidos políticos desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad.

Juan Manuel Cerdá es doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Magister en Historia Europea y Latinoamericana de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) y especialista en Estadística aplicadas a las Ciencias Sociales de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la UNQ. Docente de grado y de posgrado en la UNQ y ha dictado cursos de posgrado en México y Uruguay. Sus líneas de investigación son el estudio del sector vitivinícola en la Argentina, por un lado, y las condiciones de vida de los sectores rurales a lo largo del siglo XX, por el otro. Ha publicado diversos artículos en revistas nacionales e internacionales, capítulos de libros y libros.

Leandro Moglia es profesor en Historia por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Profesor titular con dedicación exclusiva en la cátedra Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Profesor asociado simple en la cátedra Política Agropecuaria y Organización Rural, Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Sus estudios están relacionados con la historia econó-

mica regional y la historia agraria en particular, siendo eje de sus trabajos el movimiento cooperativo. Es autor de capítulos de libros, revistas y de diversas presentaciones en actividades académicas regionales, nacionales e internacionales. Participa y dirige proyectos de investigación acreditados que analizan tanto la evolución de los sectores económicos y productivos de la región chaqueña como también las políticas públicas orientadas hacia estos sectores.

Rocío Soledad Poggetti es profesora en Historia y licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad del Salvador (USAL) y especialista en la Enseñanza de las Ciencias Sociales por el Instituto Nacional de Formación Docente Ministerio de Educación (INFOD). Doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro de equipos de investigación acreditados en la UNC y la UNRC. Asesora de la Confederacion Intercoperativa Agropecuaria (CONINAGRO) en la mesa de informe social del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Coordinadora de equipos de trabajo en balance social para cooperativas agropecuarias. Miembro del Gabinete de balance social cooperativo del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM).

Lisandro Rodríguez es profesor en Historia por la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Investigador del Consejo nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente regular en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la UNaM. Ha publicado el libro *Yerba Mate y Cooperativismo en la Argentina* editado por la UNQ (2018) y artículos en revistas científicas nacionales y extranjeras, capítulos de libros. Ha participado en congresos, jornadas y reuniones en el país y en el exterior. Forma parte del equipo editorial de la revista *La Rivada* de la FHyCS-UNaM.

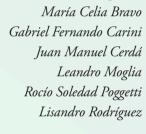
# El cooperativismo agropecuario argentino entre el Estado y el mercado

### Actores y procesos en perspectiva histórica

Rocío Poggetti y Gabriel Carini (Comps.)







José Martín Bageneta

El presente libro contribuye al estudio del cooperativismo agrario argentino durante el siglo XX, con hincapié en la segunda mitad y en las dinámicas que se desplegaron durante diversos regímenes políticos y modelos sociales de acumulación. Particularmente, propone algunos lineamientos conceptuales para profundizar en el análisis de la disyuntiva aparente entre estrategias sociales y empresariales con un anclaje histórico y territorial.

Se propone un recorrido para avanzar en una propuesta que se aleje de las miradas dicotómicas que idealizan los vínculos cooperativos para recuperar los procesos multidimensionales que atraviesan las relaciones que se generan entre los productores y sus cooperativas. Al mismo tiempo, se introduce el análisis de los mecanismos de mediación de los intereses en la dinámica reivindicativa del cooperativismo agropecuario. En particular, se busca problematizar cómo los juegos de poder entre las federaciones representativas de las diversas economías regionales generan conflictos de intereses en torno a la definición de la agenda gremial. En este sentido, los capítulos que integran esta compilación indagan diferentes dimensiones de los imbricados mecanismos de representación de los intereses de los productores







